

**FACULTAD
DE ENFERMERIA
Y OBSTETRICIA**



Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027

Mtra. Rosa Amarilis Zárate Grajales

PRIMERA EDICIÓN

Agosto 2023

D.R. © 2023 Universidad Nacional Autónoma de México
Av. Universidad No. 3000, Ciudad Universitaria, Ciudad de México, C.P. 04510
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Camino Viejo a Xochimilco y Viaducto Tlalpan s/n Col. San Lorenzo Huipulco,
Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14370
www.feno.unam.mx

“Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización
escrita del titular de los derechos patrimoniales”

Impreso y Hecho en México



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers
RECTOR

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
SECRETARIO GENERAL

Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Mtro. Hugo Alejandro Concha Cantú
ABOGADO GENERAL

Lic. Enrique del Val Blanco
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y
SIMPLIFICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL



Mtra. Rosa Amarilis Zárate Grajales
DIRECTORA

Dra. Rosa María Ostiguín Meléndez
SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

Lic. A. Celia Ramírez Salinas
SECRETARIA DE ASUNTOS DEL PERSONAL
ACADÉMICO

Mtro. Miguel Salcedo Hernández
SECRETARIO DE ASUNTOS ESCOLARES

Dra. Adriana Leticia Díaz Manrique
COORDINADORA DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

Dra. Ana Rita Castro
COORDINADORA DEL CUEC

Mtro. David Israel Morales Ávila
COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS APLICADAS
A LA EDUCACIÓN

Mtra. Mayra Alarcón Cerón
COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

**SECRETARÍA DE VINCULACIÓN
Y EXTENSIÓN**

Mtro. Francisco Blas Valencia Castillo
SECRETARIO DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

Lic. Martín Valdez Rodríguez
COORDINADOR DE PUBLICACIONES Y
FOMENTO EDITORIAL

OFICINA JURÍDICA

Mtro. Edgar Bautista Rojas
JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA

Lic. Karina Juárez Reyes
ABOGADA AUXILIAR DE LA OFICINA JURÍDICA

SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

MRN. Rocio Valdez Labastida
SECRETARIA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD
ESTUDIANTIL

Mtro. José Daniel Soriano Carballo
RESPONSABLE DEL ÁREA DE DEPORTES

Mtra. Rosario Aguilar Sánchez
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE IDIOMAS

MTRA. LETICIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE SERVICIO SOCIAL
Y TITULACIÓN

**DIVISIÓN DE ESTUDIOS
PROFESIONALES**

Dra. María del Pilar Sosa Rosas
JEFA DE LA DIVISIÓN

Mtra. Zoila León Moreno
SECRETARIA ACADÉMICA

**DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE
POSGRADO**

Dra. Gandhy Ponce Gómez
JEFA DE LA DIVISIÓN

Dra. Martha Lilia Bernal Becerril
SECRETARIA ACADÉMICA



DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES

EEC. Andrés Ramírez Muñoz
COORDINADOR DE CARRERA

Lic. Bertha Estrella Álvarez
COORDINADORA DE CARRERA

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Lic. Marcela Díaz Mendoza
COORDINADORA DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES DE ENFERMERÍA

Dra. Sofía Elena Pérez Zúñiga
COORDINADORA DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ENFERMERÍA

DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

Mtra. María Aurora García Piña
JEFA DE LA DIVISIÓN

Mtra. Yazmín Alejandra Lara Gutiérrez
SECRETARIA ACADÉMICA

Mtra. Laura Jiménez Trujano
COORDINADORA DE EDUCACIÓN ABIERTA

Dra. Luz Paola Acosta Ramírez
COORDINADORA DE METODOLOGÍAS, MATERIALES Y MEDIOS EDUCATIVOS

Ing. María Isabel Monroy Rosado
DELEGADA ADMINISTRATIVA, SUAYED

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Mtra. Claudia Leija Hernández
JEFA DE LA DIVISIÓN

Lic. Marco Antonio Morales Puebla
SECRETARIA ACADÉMICO

Mtra. Eva Olivia Salas
Mtra. María Guadalupe de Santiago Figueroa
COORDINACIÓN ACADÉMICA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Mtro. Ulises Martínez Aja
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Lic. César Javier Ibáñez López
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

LA. Diego Amadeus Bernal Rodríguez
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

Lic. Norberto Casas Reséndiz
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES Y SUMINISTROS

Ing. Adrián Santiago Osorio
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Mtro. Sergio Sesma Vázquez
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Ing. Sirenia Pérez Cabrera
ASISTENTE DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Índice

Presentación	8
Misión, visión y valores	13
Objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional	14
Estructura del Plan de Desarrollo Institucional	18
Alineación del Plan de Desarrollo Institucional de la FENO 2023-2027 con el Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM 2019-2023	23
Diagnóstico de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, presente y futuro	25
Metodología para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional	82
Ejes rectores, programas estratégicos y proyectos	89
Seguimiento y evaluación	125
Reflexiones finales	162



Presentación

*Nuestro primer viaje es encontrar ese lugar especial para nosotros
Florence Nightingale*



La enfermería es una profesión y disciplina del campo de las ciencias de la salud, que otorga un servicio con proyección social, cuyo objeto de estudio es el cuidado integral de las personas sanas o enfermas, así como de los colectivos en las diversas transiciones de vida y en los diferentes escenarios de atención a la salud, realizado de manera interdisciplinaria e interprofesional.

Actualmente, de acuerdo con el Sistema de Administración de Recursos Humanos en Enfermería (SIARHE), México cuenta con más de 335 mil enfermeras y enfermeros distribuidos en todo el territorio nacional. La proporción de enfermeras por cada mil habitantes en nuestro país es de 2.7, cifra que se encuentra muy por debajo del promedio de Latinoamérica (5.1), lo que implica que tenemos un déficit de personal de enfermería del orden de 300 mil. De lo anterior se desprende que el personal de enfermería es un recurso tan valioso como escaso.

La pandemia por COVID-19 tuvo un efecto dignificador y de mejora de la imagen social de las enfermeras y enfermeros, no solo de México sino en el mundo. Las experiencias vividas refrendaron nuestro compromiso de seguir formando más y mejores profesionales en enfermería, y enfermería y obstetricia de alta calidad académica y compromiso social.



Mtra. Rosa A. Zárate Grajales, Directora de la FENO 2023-2027

La recientemente aprobada Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENO) es un referente en la formación de profesionales de la enfermería y una de las mejores instituciones educativas en la región. Cuenta con una gran trayectoria, probada durante mucho tiempo, de contribuciones en lo social, la docencia, la investigación y la extensión de la cultura. Ahora, como Facultad, tenemos un mayor compromiso con los estudios de posgrado, la investigación de alto nivel para la solución de problemas en el cuidado a la salud y la práctica profesional, pero sobre todo con la docencia de calidad.

Al interior de nuestra Universidad, estamos ubicados entre las carreras de más alta demanda de ingreso y nuestro alumnado tiene la certeza de contar con una formación académica de calidad. Nuestros egresados están mejor preparados y cuentan con competencias, habilidades y destrezas que les permiten incorporarse con éxito a un mercado laboral, no solo nacional sino también internacional, cada vez más exigente y competitivo.

La FENO tiene como propósito formar profesionales con altos estándares de calidad, desempeño académico y compromiso social, capaces de dar respuesta a las necesidades de cuidado a la salud de la población. Asimismo, impulsa la construcción del conocimiento disciplinar a través de la investigación, realiza múltiples actividades de promoción de la salud y difusión de la cultura y, mediante el esquema de educación continua, se vincula con la comunidad de egresadas y egresados, así como con diversos profesionales de la salud y público en general.

Además de sus dos licenciaturas en la modalidad presencial –Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Enfermería y Obstetricia– y una en línea –Licenciatura en Enfermería–, la FENO cuenta con 16 especializaciones de posgrado, y es entidad participante en el Programa de Maestría y Doctorado en Enfermería. Es de resaltar que, el Programa de Doctorado en Enfermería aprobado por el Consejo Universitario en agosto 2022, constituye el primero de su tipo en toda la UNAM y el tercero en el país.

Esta oferta académica está respaldada por planes y programas de estudios acreditados nacional e internacionalmente; por profesoras y profesores dotados de experiencia en la práctica, conocimientos actualizados permanentemente y un alto compromiso con la enseñanza y la educación, la gran mayoría de ellas y ellos cuenta con estudios de posgrado y varios pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI); por una infraestructura que, si bien se manifiesta insuficiente ante el incremento de las necesidades académicas de la comunidad, es funcional y adecuada; y por laboratorios de enseñanza equipados con simuladores, modelos y tecnología propicia para el desarrollo de habilidades clínicas que permiten responder a situaciones reales, mismos que serán certificados en este período para mejorar su calidad.

A nivel de la investigación científica, se desarrollan tres Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) –cuidado a la vida y salud de la persona; gestión del cuidado y sistemas de salud, y educación en enfermería– y se estimula la generación e inclusión de nuevas áreas del conocimiento. Asimismo, contamos con la Revista Enfermería Universitaria (REU), la mejor revista en enfermería del país y una de las mejores de la región.

Como centro de excelencia en la región de las Américas, la Facultad se relaciona con las escuelas de enfermería y los centros continentales que participan en el diseño de planes estratégicos para la educación y práctica de la enfermería y partería. Esto permite coordinarse con más de 50 redes de trabajo académico y de investigación, y con más de 60 sedes de la FENO en todo el país, incluidos los Institutos Nacionales de Salud, los Hospitales Regionales de Alta Especialidad, el IMSS, el ISSSTE, y los Servicios Estatales de Salud, así como con centros de excelencia privada o de asistencia social, en donde nuestro alumnado realiza su formación integral y la Facultad contribuye al proceso de profesionalización, al ejercicio del rol ampliado de la enfermería y la partería, entre otras acciones que han permitido aportar al diseño de políticas en materia de educación y práctica profesional.



Nuestras alumnas y alumnos de licenciatura, especialidad y posgrado son exigentes, pero a la vez responsables y comprometidos con la educación y la enseñanza que se les brinda. También, son alegres entusiastas, respetuosos y solidarios con ellos mismos y su comunidad. Por ello, son el elemento central de los compromisos establecidos en este plan de desarrollo.

El Plan de Desarrollo Institucional, que ahora se presenta, es el documento rector que guiará el quehacer de la Facultad de Enfermería y Obstetricia en los próximos cuatro años en torno a la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y la gestión administrativa, y consta de 8 ejes rectores, 48 programas estratégicos, 219 proyectos y 219 metas.

Quiero destacar además que, este proyecto está respaldado por la experiencia, entusiasmo, capacidad y liderazgo de un grupo de profesionales comprometidos con el desarrollo de la Enfermería Universitaria. Es la voz de profesoras y profesores –de Tiempo Completo y Asignatura– y de Técnicos Académicos que nos han acompañado y comparten los mismos principios y valores académicos. También, de la comunidad estudiantil que siempre nos retroalimenta, orienta y acerca a sus necesidades. De las y los trabajadores de base y confianza indispensables para el correcto funcionamiento operativo de la FENO; y, por supuesto, de la comunidad de egresadas y egresados, de profesionales de la salud, coordinadoras y coordinadores de sede y escenarios clínicos, de organismos colegiados y asociaciones nacionales e internacionales, de actores políticos y demás sectores clave que participan en los sistemas de salud y educativo.

Mtra. Rosa Amarilis Zárate Grajales

Directora





Misión, visión y valores

Si no hubiera nadie descontento con lo que tiene, el mundo nunca alcanzaría algo mejor
Florence Nightingale



Misión

Formar profesionales de Enfermería de pregrado, posgrado y educación continua, con altos estándares de calidad y desempeño académico para ofrecer respuestas a las necesidades de cuidado a la salud de las personas y colectivos en las diversas transiciones de vida y en los diferentes escenarios de atención a la salud. Impulsar la construcción del conocimiento disciplinar innovador a través de la investigación para transformar las prácticas del cuidado en el marco de un compromiso solidario con la sociedad, que coloque a sus egresadas y egresados como líderes en el ámbito nacional e internacional por las contribuciones a la disciplina y al cuidado profesional, humano y responsable.

Visión

Para 2029, la Facultad de Enfermería y Obstetricia:

Es líder nacional e internacional en la formación de profesionales de enfermería y en la generación de conocimientos científicos.

Sus egresadas y egresados poseen valores universitarios firmes y son líderes e innovadores en la generación e implementación del conocimiento del cuidado de la persona, la familia y la comunidad en los diferentes ámbitos de desempeño profesional.

Somos Valores en Acción

- Liderazgo: Inspiramos y promovemos el liderazgo colectivo, la excelencia y el compromiso ético en todas nuestras acciones como un esfuerzo común.
- Solidaridad: Construimos una comunidad desde la generación de relaciones de confianza y respeto entre pares y con la sociedad, en donde valoramos la individualidad y privilegiamos las acciones concertadas que inspiren el cuidado a la vida.
- Creatividad e innovación: Somos reconocidos por la capacidad de descubrir, inventar, crear o proponer soluciones a temas de salud contemporáneos o emergentes desde el ámbito de la enfermería, en concierto con otros profesionales y la industria, que se traduzca en beneficio social.
- Honestidad: Actuaremos con rectitud y veracidad en el desempeño propio de nuestro deber profesional con la persona, familia o colectivos de manera solidaria, en el marco de las normas éticas y de los valores profesionales que confiere la Enfermería Universitaria.
- Profesionalismo: Estimularemos la formación de profesionales del cuidado íntegros, con pensamiento crítico y con conciencia social, que busquen el bienestar colectivo desde el reconocimiento de la cultura y la diversidad de nuestras regiones y sus saberes en marcos teóricos disciplinares sólidos y el uso pleno de los derechos.
- Diversidad, equidad e inclusión: Las diferencias nos enriquecen, el respeto nos une.



Objetivos Estratégicos
del Plan de Desarrollo
Institucional

Educar no es enseñar al hombre a saber, sino a hacer
Florence Nightingale



- Consolidar a la Facultad de Enfermería y Obstetricia, como un referente de la enfermería universitaria, por medio del crecimiento del núcleo básico de profesoras y profesores, una reingeniería institucional de gran calado que permita la creación de los departamentos académico/administrativos y el fortalecimiento de los ya existentes, así como el desarrollo de la infraestructura física necesaria.
- Fortalecer el cuerpo docente de la FENO por medio de la renovación de la planta académica –que permita incorporar jóvenes profesores con nuevas habilidades y competencias para el desarrollo de la enseñanza y la investigación– y la actualización, superación y profesionalización del profesorado –que contribuya a superar su formación disciplinaria y pedagógica–. Ello, en el marco de una mejora de los procesos académicos para el seguimiento de la trayectoria y la valoración del desempeño de las y los docentes.
- Formar profesionistas que brinden cuidados de enfermería con enfoque, integral e intercultural con perspectiva de género, dirigidos a preservar y conservar la salud, haciendo énfasis en la prevención y promoción, así como en la atención de los diferentes grupos etarios y contribuir a dar respuesta a las necesidades sociales de salud de los sujetos, familias y grupos de la comunidad y fomentar el ejercicio libre de la profesión en el ámbito comunitario. Para ello, se requiere de planes y programas de estudio acreditados, una planeación académica óptima, un modelo pedagógico actualizado, laboratorios de enseñanza clínica y comunitaria certificados, una infraestructura física –aulas y laboratorios– adecuada, así como áreas de apoyo funcionales para la labor académica.
- Mejorar la calidad de los servicios educativos que ofrece el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, a través de una gestión eficiente y efectiva, de ambientes virtuales de formación profesional adecuados a las necesidades del alumnado y de la implementación de herramientas funcionales para aumentar el desempeño escolar y el aprendizaje, que permita a las y los estudiantes contar con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para tener un trayecto académico más exitoso y un mejor ejercicio de la profesión.
- Fortalecer la oferta académica del posgrado en enfermería –Programa Único de Especializaciones en Enfermería (PUEE), Programa de Maestría y Doctorado en Enfermería (PMyDE) y Centro de Entrenamiento por Simulación de Posgrado (CESIP)– por medio de la revisión y actualización de sus planes y programas de estudio, la ampliación y mejora de la calidad de los cursos de certificación y talleres de procedimientos específicos ofrecidos por el CESIP, la promoción de la movilidad académica entre profesores y estudiantes, y la mejora de la eficiencia terminal.



Entrega de títulos

- Generar y difundir el conocimiento disciplinar aplicado por medio del desarrollo de proyectos de investigación; la vinculación con redes de investigación; la innovación, avance y transferencia tecnológica; la publicación de artículos científicos en revistas nacionales e internacionales, arbitradas e indizadas; la publicación de libros con ISBN; el ingreso, permanencia y promoción de los Profesores de Carrera al Sistema Nacional de Investigadores, y la participación del cuerpo académico en foros académicos. Estos elementos permitirán que la Facultad se posicionen como un referente necesario de la investigación en enfermería.
- Consolidar el desarrollo de habilidades, destrezas y competencias, tanto del alumnado que realiza servicio social en entornos clínicos o comunitarios –fundamentados en la extensión solidaria– como de las y los profesionales del campo de la salud que buscan mejorar su desempeño laboral por medio de la actualización de conocimientos. Todo ello, en el marco de una oferta de actividades



La Mtra. Rosa A. Zárate Grajales entrega diplomado a alumna de Educación Continua

culturales, deportivas y de movilidad académica que contribuyen a su formación integral en una FENO libre de violencia de género y discriminación.

- Generar las condiciones adecuadas para prever, organizar, coordinar y evaluar los procesos académicos y administrativos de la Facultad a través del desarrollo de tecnologías aplicadas a la educación; la promoción de la cultura jurídica y el conocimiento y aplicación de la legislación universitaria; el ejercicio racional y transparente de los recursos financieros; la operación de un sistema de gestión de la calidad robusto; el fortalecimiento de las capacidades del personal administrativo, de base y confianza; el cuidado a la integridad y seguridad de toda la comunidad, así como al medio ambiente, entre otras acciones relevantes de gran interés.



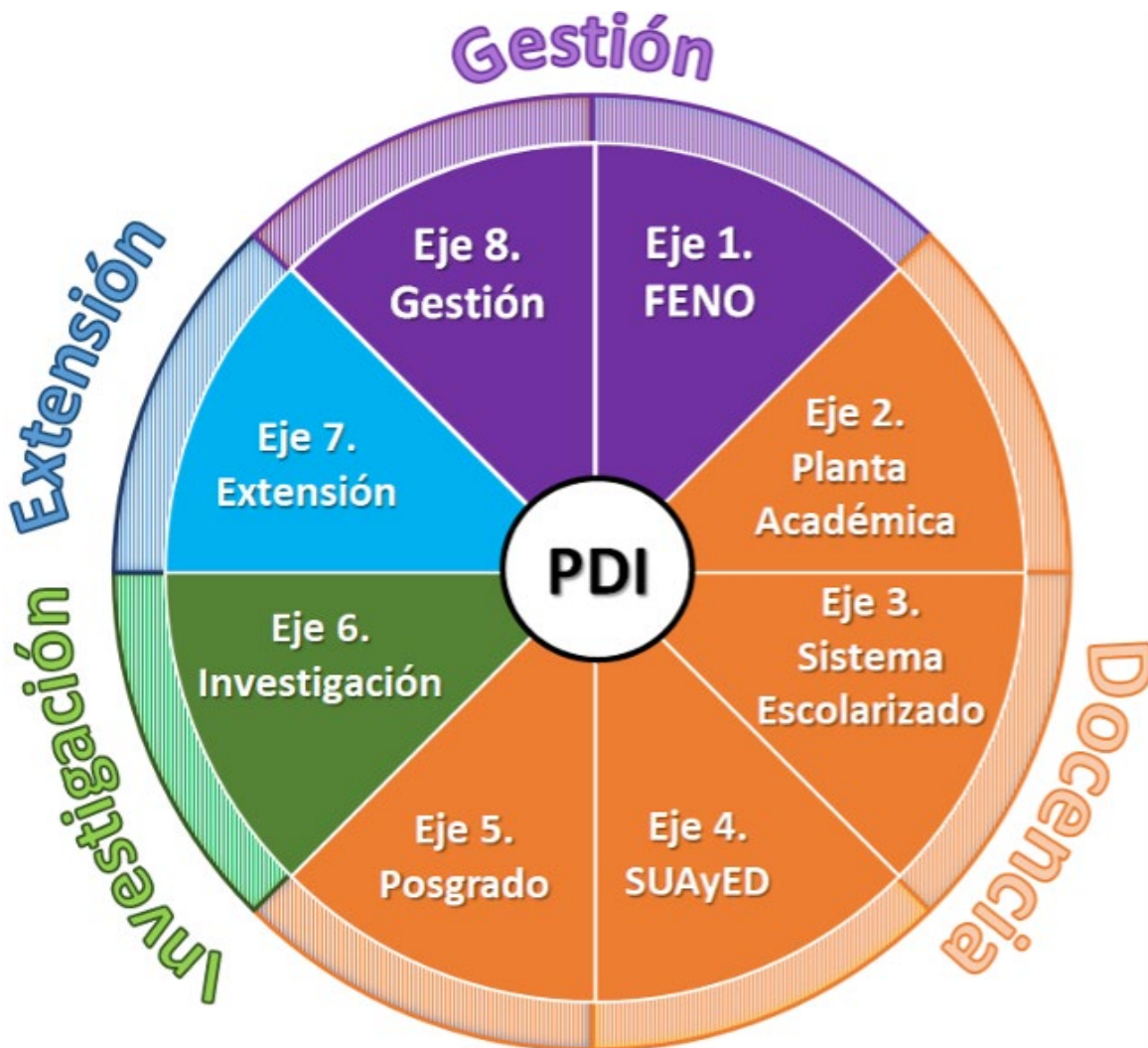
Estructura del Plan de Desarrollo Institucional

La enfermería es un arte progresivo en el cual permanecer inactivo es haber fracasado
Florence Nightingale



Estructura del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027

El Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 contempla las tres funciones sustantivas de la UNAM: Docencia, Investigación, Extensión y Difusión de la Cultura, así como la Gestión Administrativa como tareas indispensables para lograr el avance de la enfermería universitaria a través de la mejora de los diversos procesos que subyacen a la formación de profesionales, especialistas, maestros y doctores en enfermería y de los diferentes procesos que le acompañan. El plan de desarrollo consta de 8 Ejes Estratégicos, 48 Programas, 219 Proyectos y 219 metas que permitirán dar seguimiento a su cumplimiento.



EJE 1. DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

- PROGRAMA 1.1.** Estructura administrativa, organizacional y funcional
- PROGRAMA 1.2.** Organización académica y crecimiento del núcleo básico de profesoras y profesores
- PROGRAMA 1.3.** Infraestructura para la docencia y la investigación

EJE 2. FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA DOCENTE, SUS HABILIDADES Y SENTIDO DE PERTENENCIA

- PROGRAMA 2.1.** Mejora de los procesos para el seguimiento de la trayectoria y desempeño académico del profesorado
- PROGRAMA 2.2.** Renovación de la planta docente
- PROGRAMA 2.3.** Actualización, profesionalización y superación docente

EJE 3. DOCENCIA DE CALIDAD EN EL SISTEMA ESCOLARIZADO

- PROGRAMA 3.1.** Actualización de los Planes y Programas de Estudio de la Licenciatura en Enfermería y de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia
- PROGRAMA 3.2.** Fortalecer las estrategias para mejorar el Desempeño escolar del estudiantado
- PROGRAMA 3.3.** Fortalecimiento de las prácticas comunitarias
- PROGRAMA 3.4.** Consolidación de campos clínicos para el Fortalecimiento de las prácticas curriculares
- PROGRAMA 3.5.** Centro de Documentación e Información en Enfermería y Salud
- PROGRAMA 3.6.** Certificación de los Centros de Enseñanza Clínica Avanzada (CECA) y de Enseñanza de las Ciencias Biológicas y de la Salud (CECByS)
- PROGRAMA 3.7.** Mejora de la eficiencia terminal
- PROGRAMA 3.8.** Sistema automatizado de planeación académica
- PROGRAMA 3.9.** Atención a la Comunidad Estudiantil
- PROGRAMA 3.10.** Asuntos escolares



EJE 4. MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA DEL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

PROGRAMA 4.1. Contexto educativo favorable para la operación eficiente y efectiva del SUAyED

PROGRAMA 4.2. Ambientes de formación profesional virtuales, adecuados a las necesidades del alumnado del SUAyED

PROGRAMA 4.3 Alumnado con herramientas necesarias para estudiar, egresar y titularse del SUAyED

PROGRAMA 4.4 Cuerpo académico con herramientas necesarias para impulsar el aprendizaje del alumnado que forma parte del SUAyED

EJE 5. FORTALECIMIENTO DE LOS ESTUDIOS DE POSGRADO

PROGRAMA 5.1. Revisión y actualización de los planes y Programas de Estudio del Programa Único de Especializaciones en Enfermería

PROGRAMA 5.2. Calidad del Programa Único de Especializaciones en Enfermería (PUEE) y del Centro de Entrenamiento por Simulación de posgrado (CESIP)

PROGRAMA 5.3. Ampliación y mejora de la oferta académica del Programa Único de Especializaciones en Enfermería (PUEE) y del Centro de Entrenamiento por Simulación de Posgrado (CESIP)

PROGRAMA 5.4. Mejora de la eficiencia terminal del Programa Único de Especializaciones en Enfermería (PUEE)

PROGRAMA 5.5. Estrategia de Contención Emocional

PROGRAMA 5.6. Apoyo a la movilidad del Programa de Maestría y Doctorado en Enfermería (PMYDE)

PROGRAMA 5.7. Mejora de la eficiencia terminal del Programa de Maestría y Doctorado en Enfermería (PMYDE)

EJE 6. INVESTIGACIÓN EN SALUD Y ENFERMERÍA

PROGRAMA 6.1. Formación y ampliación de investigadores en la Facultad de Enfermería y Obstetricia

EJE 6. INVESTIGACIÓN EN SALUD Y ENFERMERÍA

PROGRAMA 6.2. Vinculación e incorporación a redes nacionales e internacionales

PROGRAMA 6.3. Financiamiento de la investigación

PROGRAMA 6.4. Incorporación de investigadores al Sistema Nacional de Investigadores

PROGRAMA 6.5. Difusión y divulgación de resultados de investigación

PROGRAMA 6.6. Jóvenes emprendedores

PROGRAMA 6.7. Sistema de Registro, Seguimiento y Evaluación de los Proyectos de investigación

EJE 7. VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN SOLIDARIAS

PROGRAMA 7.1. Servicio Social y Voluntariado

PROGRAMA 7.2. Vinculación con empleadores

PROGRAMA 7.3. Extensión Solidaria

PROGRAMA 7.4. Vinculación y Extensión

PROGRAMA 7.5. Educación Continua y Extensión Universitaria

PROGRAMA 7.6. Igualdad de Género

PROGRAMA 7.7. Movilidad académica nacional e internacional

EJE 8. MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

PROGRAMA 8.1. Tecnologías Aplicadas a la Educación

PROGRAMA 8.2. Oficina Jurídica y su importancia

PROGRAMA 8.3. Racionalidad, austeridad y eficacia presupuestal

PROGRAMA 8.4. Fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad con enfoque a procesos

PROGRAMA 8.5. Capacitación del personal administrativo de base, confianza y funcionariado

PROGRAMA 8.6. Escuela segura y sustentable

PROGRAMA 8.7. Planeación institucional y evaluación educativa



**Alineación del Plan de
Desarrollo Institucional de la
FENO 2023-2027 con el Plan
de Desarrollo Institucional de
la UNAM 2019-2023**

*La enfermería pone al paciente en las mejores condiciones para que la naturaleza pueda sanar las heridas
Florence Nightingale*

El Plan de Desarrollo Institucional de la FENO está alineado con el Plan de Desarrollo Institucional vigente de la Universidad 2019-2023; sin embargo, en su momento, haremos un nuevo ejercicio de alineación al Plan de Desarrollo que postule la persona que sea designada por la H. Junta de Gobierno como Titular de la Rectoría de la UNAM para el período 2023-2027.

EJES ESTRATÉGICOS PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA	EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNAM
<p>EJE 1. DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA</p>	<p>EJE 1. COMUNIDAD UNIVERSITARIA IGUALITARIA, CON VALORES, SEGURA, SALUDABLE Y SUSTENTABLE EJE 2. COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA EJE 3. VIDA ACADÉMICA EJE 6. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIAS</p>
<p>EJE 2. FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA DOCENTE, SUS HABILIDADES Y SENTIDO DE PERTENENCIA.</p>	<p>EJE 3. VIDA ACADÉMICA EJE 5. VINCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN EJE 6. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIAS</p>
<p>EJE 3. DOCENCIA DE CALIDAD EN EL SISTEMA ESCOLARIZADO.</p>	<p>EJE 2. COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA EJE 3. VIDA ACADÉMICA EJE 5. VINCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN EJE 6. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIAS</p>
<p>EJE 4. PROFESIONALIZACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA.</p>	<p>EJE 2. COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA EJE 3. VIDA ACADÉMICA EJE 5. VINCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN</p>
<p>EJE 5. FORTALECIMIENTO DE LOS ESTUDIOS DE POSGRADO.</p>	<p>EJE 2. COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA EJE 3. VIDA ACADÉMICA EJE 5. VINCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN</p>
<p>EJE 6. INVESTIGACIÓN EN SALUD Y ENFERMERÍA.</p>	<p>EJE 1. COMUNIDAD UNIVERSITARIA IGUALITARIA, CON VALORES, SEGURA, SALUDABLE Y SUSTENTABLE EJE 2. COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA EJE 3. VIDA ACADÉMICA EJE 5. VINCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN</p>
<p>EJE 7. VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN SOLIDARIAS</p>	<p>EJE 1. COMUNIDAD UNIVERSITARIA IGUALITARIA, CON VALORES, SEGURA, SALUDABLE Y SUSTENTABLE. EJE 4. CULTURA EJE 5. VINCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN. EJE 6. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIAS</p>
<p>EJE 8. MEJORA EN LA GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA</p>	<p>EJE 1. COMUNIDAD UNIVERSITARIA IGUALITARIA, CON VALORES, SEGURA, SALUDABLE Y SUSTENTABLE EJE 6. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIAS</p>



Diagnóstico de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, Presente y Futuro

Vive tu vida mientras la tienes. La vida es un regalo espléndido. No hay nada pequeño en eso
Florence Nightingale

Diagnóstico

DISCIPLINA Y PROFESIÓN DE ENFERMERÍA

La enfermería es una profesión y disciplina del campo de las ciencias de la salud, que otorga un servicio con proyección social, cuyo objeto de estudio es el cuidado integral de las personas sanas o enfermas, así como de los colectivos en las diversas transiciones de vida y en los diferentes escenarios de atención a la salud, realizado de manera interdisciplinaria e interprofesional, a través de las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión, difusión de la cultura, así como la vinculación y gestión.

Concibe a la docencia como una serie de procesos continuos y permanentes, dirigidos al apoyo, integración, desarrollo y evaluación de la formación de recursos de enfermería en todos sus niveles y modalidades, para lograr ofrecer a la sociedad ciudadanos y personas con compromiso personal y profesional que les permita ejercer con responsabilidad social el cuidado a la vida y salud de los individuos y colectividades. Valora al estudiantado como la razón de ser de la FENO que con la articulación armónica de los esfuerzos en materia de docencia, investigación y vinculación deberán estar orientados a la formación de universitarios, ciudadanos y profesionales con los conocimientos aptitudes, habilidades y valores que distinga su compromiso disciplinar y social.

Considera a la comunidad de la Facultad, integrada por docentes, técnicos académicos y administrativos, como la impulsora del cambio en la que recaen las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión en un marco de respeto autonomía y libertad de cátedra. Se privilegia el trabajo colectivo de los diferentes sectores de la comunidad incentivando y valorando de manera permanente las iniciativas y procesos innovadores que conduzcan al logro del bienestar común.

LA CARRERA DE ENFERMERÍA EN MÉXICO Y EL MUNDO

La carrera de enfermería en la UNAM, impartida por las Facultades de Estudios Superiores Zaragoza e Iztacala y por la Facultad de Enfermería y Obstetricia, de acuerdo con Saludiarario, está considerada como la mejor opción educativa del país según indicadores asociados a la calidad del profesorado, el número de egresados por generación y las instalaciones del plantel. Lo que nos ubica por encima de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad de las Américas de Puebla (UDLAP), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Universidad de Guadalajara (UDG), la Universidad de Monterrey (UDEM),

la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX).¹

A nivel internacional, de acuerdo con el QS Ranking, las cinco mejores universidades para estudiar enfermería son la Universidad de Pennsylvania (Estados Unidos), el King's College London (Reino Unido), la Universidad de Manchester (Reino Unido), la Universidad Johns Hopkins (Estados Unidos) y la Universidad de Southampton (Reino Unido). A nivel Latinoamérica, la Universidad de Sao Paulo (Brasil) está ubicada dentro de las 100 principales. Ahora, como Facultad de Enfermería y Obstetricia tenemos el enorme reto de empezar a posicionarnos como una de las mejores instituciones educativas del mundo.²

PANORAMA DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS HUMANOS EN MÉXICO

Los datos del Sistema de Información Administrativa de los Recursos Humanos de Enfermería (SIARHE, 2022) permiten profundizar el análisis para México de la disponibilidad y distribución territorial de los profesionales de enfermería. Se trata de una plataforma que brinda datos nominales del personal de enfermería adscrito a las instituciones públicas, algunas instituciones privadas y centros educativos. Para la descripción presentada a continuación nos acotamos a los profesionales de enfermería que laboraron durante 2021 en el sector público de salud (95.2% de acuerdo con la información proporcionada por el SIARHE). Los datos del último Censo de Población y Vivienda 2020 permitieron calcular no solo la densidad de enfermeras a nivel nacional, sino también por sub-sistema de salud (Seguridad Social-IMSS, el IMSS-Régimen Bienestar, el ISSSTE, PEMEX, SEDENA y SEMAR-; o fuera de ella -Institutos y Hospitales de Alta Especialidad, los Servicios Médicos Estatales o Municipales, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y la Secretaría de Salud-).

De acuerdo con el SIARHE, en 2021 laboraban en el sistema público de salud mexicano 312,228 enfermeras, distribuidas en igual porcentaje por sub-sistema de salud (Seguridad Social o fuera de ella). De ellas, el 21.4% laboraba en el primer nivel de atención, 60.6% en el segundo nivel y 18.1% en el tercer nivel. En la Seguridad social (fuera de ella), 16.6% (21.4%) de las enfermeras laboraban en el primer nivel de atención, 67.3% (60.6%) en el segundo nivel, y 16.1% (20.0%) en el tercer nivel.

¹ Rojas R. Ranking con las 10 mejores escuelas de Enfermería del mundo (edición 2023). Fecha de consulta: 23/06/2023. <https://www.saludiarario.com/mejores-escuelas-de-enfermeria-del-mundo-2023/>

² QS World University Rankings by Subject 2023: Nursing. Fecha de consulta: 23/06/2023. <https://www.topuniversities.com/university-rankings/university-subject-rankings/2023/nursing>

Por su parte, de acuerdo con su nivel de formación, 50% de las enfermeras tienen nivel técnico, postécnico o auxiliares; 43.2% con licenciatura y 6.8% contaban con un posgrado o una especialidad. En la Seguridad Social (fuera de ella), estos porcentajes fueron 58.1% (41.9%), 38.2% (48.2%) y 3.7% (9.9%) respectivamente.

Tabla Número 1.

Distribución de enfermeras en el sector público de salud, la seguridad social y fuera de ella, México 2021

	Sector público de salud ^(a)		Seguridad Social ^(b)		No Seguridad Social ^(c)	
	N	%	N	%	N	%
Total	312,228	100.0	156,083	50.0	156,145	50.0
Por nivel de atención						
Primer nivel	66,786	21.4	25,924	16.6	40,862	21.4
Segundo nivel	189,080	60.6	105,016	67.3	84,064	60.6
Tercer nivel	56,362	18.1	25,143	16.1	31,219	20.0
Por nivel de formación						
Técnico, Postécnico o Auxiliar	156,043	50.0	90,616	58.1	65,427	41.9
Licenciatura	134,940	43.2	59,638	38.2	75,302	48.2
Posgrado o especialidad	21,245	6.8	5,829	3.7	15,416	9.9

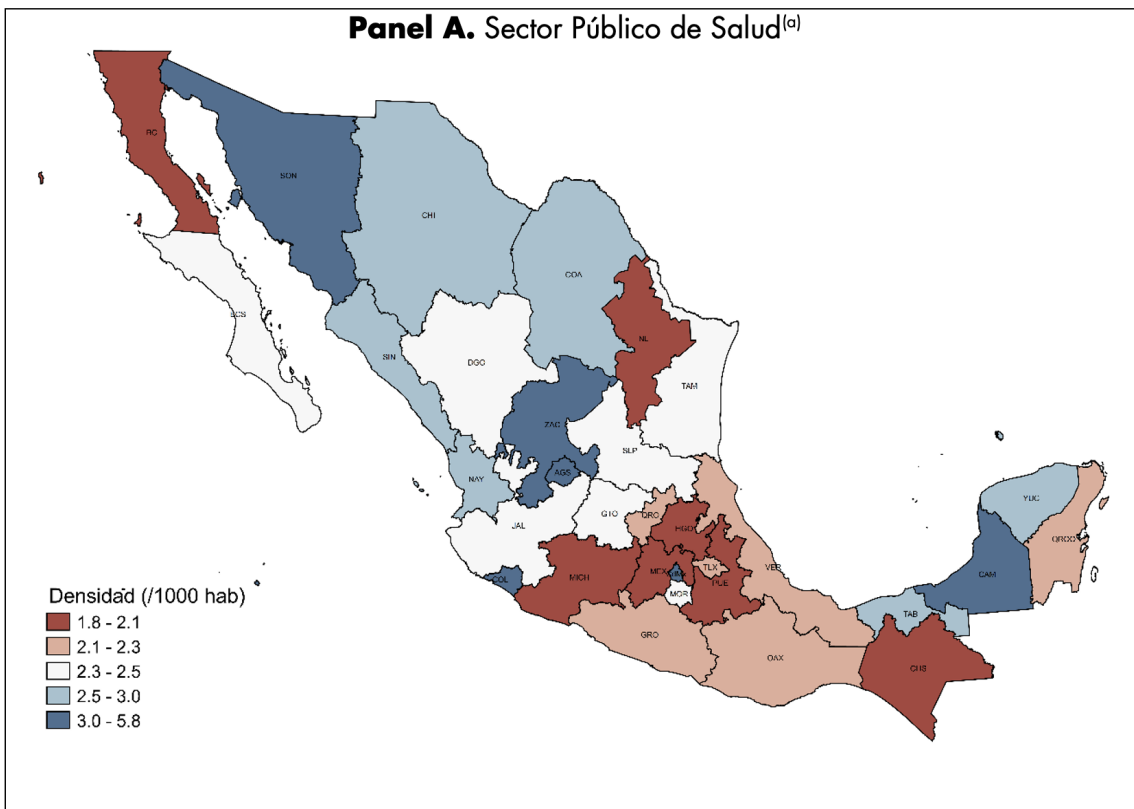
Nota: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Administrativa de Recursos Humanos en Enfermería (SIARHE), al corte 2021. (a) Incluye a los profesionales de enfermería que laboran en el sector público de salud (seguridad social y fuera de ella). (b) Incluye el IMSS, el IMSS-Régimen Bienestar, el ISSSTE, PEMEX, SEDENA y SEMAR. (c) Incluye los Institutos y Hospitales de Alta Especialidad, los Servicios Médicos Estatales, los Servicios Médicos Municipales, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y la Secretaría de Salud.

La Figura Número 1 muestra la densidad estatal de enfermeras, tanto para todo el sistema público de salud, cuanto para cada subsistema. La densidad de enfermeras varía de 1.8 a 5.8 por mil habitantes, siendo Sonora, Zacatecas, Aguascalientes, Colima, Ciudad de México y Campeche los estados que registraron mayor densidad (de 3.0 a 5.8); mientras que Chiapas, Puebla, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Nuevo León y Baja California fueron los estados con menor densidad de enfermeras (de 1.8 a 2.1).

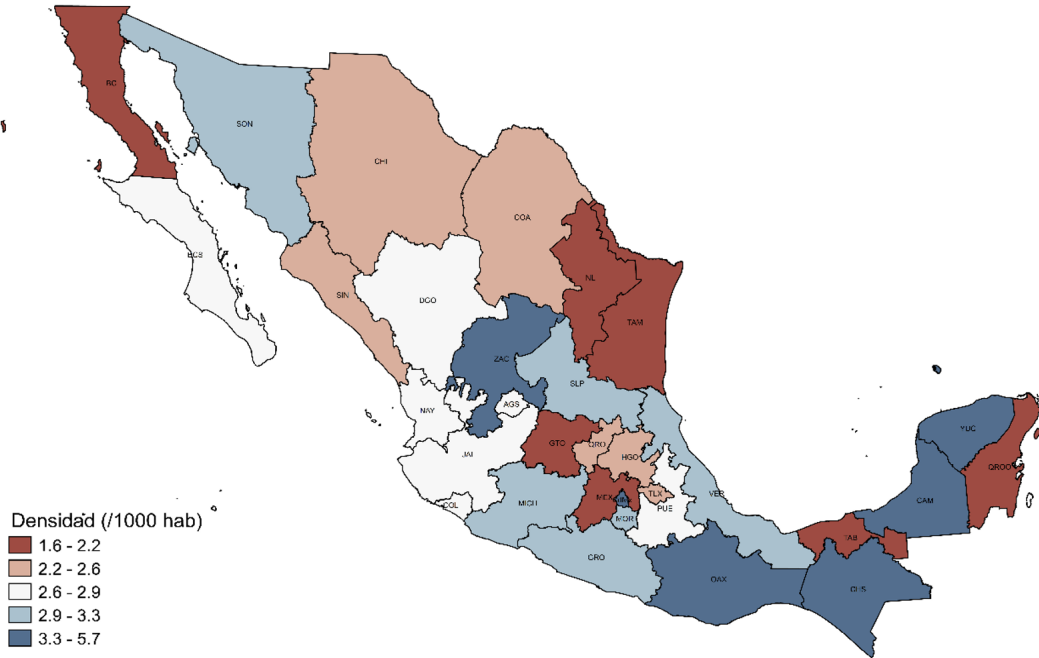
La densidad de enfermeras en la seguridad social varió de 1.8 a 5.7 por mil habitantes, siendo Oaxaca, Chiapas, Campeche, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México los estados que registraron mayor densidad (de 3.3 a 5.7); mientras que Tabasco, Quintana Roo, Estado de México, Guanajuato, Tamaulipas, Nuevo León y Baja California fueron los estados con menor densidad de enfermeras (de 1.6 a 2.2).

Por su parte, en el caso de enfermeras fuera de la seguridad social varió 1.3 a 5.8 por mil habitantes, siendo Tabasco, Ciudad de México, Colima, Aguascalientes, Coahuila y Sonora los estados que registraron mayor densidad (de 3.2 a 5.8); mientras que Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Puebla, Hidalgo, Michoacán y San Luis Potosí fueron los estados con menor densidad de enfermeras (de 1.3 a 1.9).

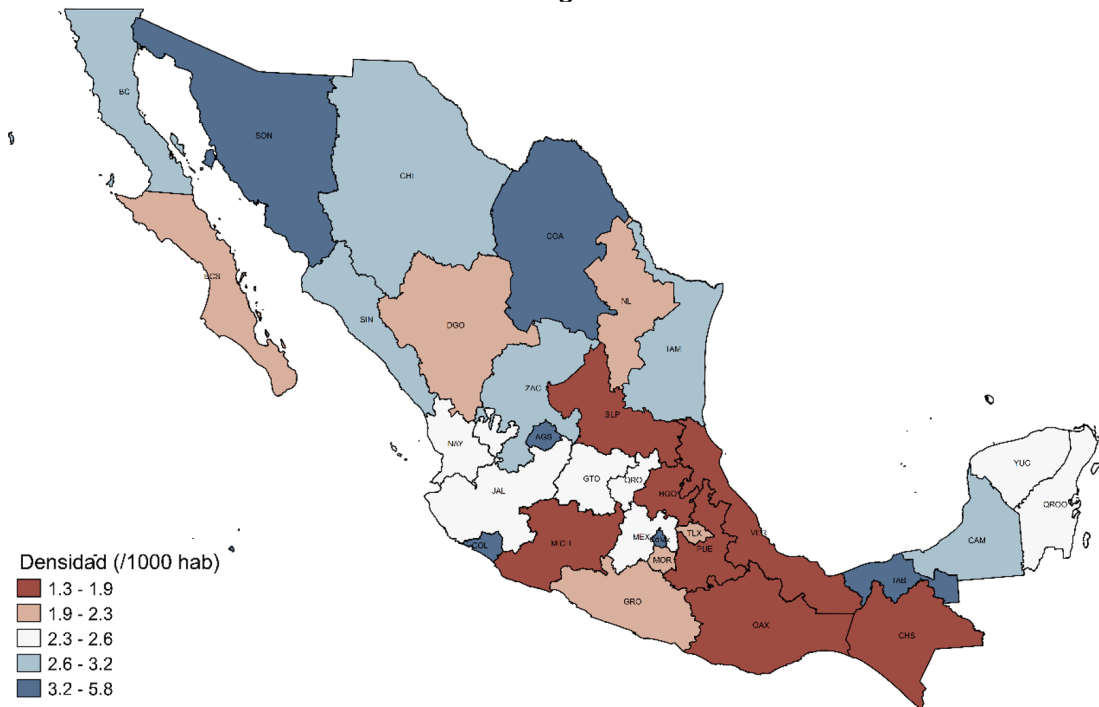
Figura Núm. 1.
Densidad (por mil hab.) de enfermeras en el sector público de salud y de acuerdo con los grandes sub sistemas de salud, México 2021



Panel B. Seguridad Social^(c)



Panel C. No Seguridad Social^(c)



Nota: Elaboración propia con datos del Sistema de Información Administrativa de Recursos Humanos en Enfermería (SIARHE), al corte 2021. (a) Incluye a los profesionales de enfermería que laboran en el sector público de salud (seguridad social y fuera de ella). (b) Incluye el IMSS, el IMSS-Régimen Bienestar, el ISSSTE, PEMEX, SEDENA y SEMAR. (c) Incluye los Institutos y Hospitales de Alta Especialidad, los Servicios Médicos Estatales, los Servicios Médicos Municipales, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y la Secretaría de Salud.



RETOS DE LA ENFERMERÍA PARA EL 2030

La OMS/OPS (2022)³ y la Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería (ALADEFE)⁴ plantea cuatro grandes retos de la enfermería según el nivel de impacto: (1) gestión de la práctica clínica; (2) educación; (3) investigación y (4) liderazgo, y, en todas ellas, la Facultad de Enfermería y Obstetricia tiene un camino avanzado, pero debe desarrollar acciones nuevas o complementarias que permitan hacer frente a estos retos.

En el tema de gestión en la práctica clínica se puede destacar la necesidad de fortalecer las capacidades internas de las instituciones de salud: (i) generación y mejoramiento de competencias en el personal de enfermería; (ii) trabajo en equipo multi e interprofesional, que incluya profesionales no solo dedicados al área de la salud, y (iii) diseño de estructuras organizacionales adecuadas que permitan una transformación digital del cuidado, la aplicación de la evidencia científica en la práctica y la investigación, así como contribuir a la calidad y seguridad del paciente.

A nivel educativo, el reto principal se centra en el fortalecimiento de la docencia. Se plantea la necesidad de robustecer tres elementos básicos: (i) la metodología de enseñanza, (ii) el uso de herramientas tecnológicas aplicadas a la educación y (iii) la experiencia clínica y capacidad de transmisión del conocimiento.

En el ámbito de la investigación, se señala la necesidad de aprovechar las fortalezas de la ciencia de enfermería para, por un lado, impulsar una agenda de investigación ambiciosa que satisfaga las necesidades de atención médica actuales y futuras, así como anticipe los desafíos en salud, y por el otro lado, traducir los resultados de la investigación en políticas públicas en salud.



³ OPS-OMS. 2022. *La importancia estratégica de la inversión nacional en los profesionales de enfermería en la Región de las Américas*. Sinopsis Política. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/56055>

⁴ Moreno Monsiváis María Guadalupe. Abril 2022. *Retos de la Enfermería para 2030*. Revista Iberoamericana de Educación e Investigación en Enfermería. No. 2. Vol. 12. <https://www.enfermeria21.com/revistas/aladefe/articulo/378/retos-de-enfermeria-para-el-2030>

En cuanto al futuro del liderazgo en enfermería, “se demanda que los líderes de la práctica –como los políticos Diputados/as y Senadores/as– y los líderes de la academia fortalezcan su vinculación y trabajen en conjunto para diseñar, implementar y evaluar nuevos modelos de atención innovadores, que participen activamente en los avances en tecnología para la salud... que puedan impulsar políticas que guíen a las enfermeras líderes del cuidado y gerentes de enfermería en la creación de ambientes de práctica óptimos para generar resultados de calidad”. Debe haber más y mejores enfermeras y enfermeros en puestos clave con poder de decisión e influencia en la toma de decisiones.

Enfrentar estos retos demanda un mayor esfuerzo e integración de todas y todos los involucrados no solo el interior de nuestra comunidad sino fuera de ella como actores clave del sistema de salud a nivel nacional y estatal, gobierno en sus tres niveles, empleadores, instituciones educativas, asociaciones y organizaciones nacionales e internacionales de enfermería y la ciudadanía.

OPINIÓN SOBRE LOS SERVICIOS DE LA UNAM 2019-2023.

La encuesta de opinión sobre los servicios de la UNAM es realizada por la Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional adscrita a la Secretaría de Desarrollo Institucional, y se aplica al alumnado que se reinscribe a la licenciatura al inicio de cada ciclo escolar. Su objetivo consiste en recopilar la opinión de las y los estudiantes de licenciatura “concerniente al funcionamiento de las entidades académicas de la UNAM, en lo relativo a los servicios que proporcionan de manera permanente, a fin de contar con elementos que permitan mejorar la prestación de los mismos”.⁵

Se utilizó este instrumento –para los levantamientos 2022-2023, 2021-2022, 2020-2021 y 2019-2020– como una fuente de información esencial para identificar áreas de oportunidad o aspectos susceptibles de mejora que tenemos como entidad académica, de acuerdo a la percepción de las alumnas y alumnos de pregrado, idóneos para constituirse en programas y proyectos dentro del Plan de Desarrollo Institucional para los siguientes cuatro años.

Para reconocer las principales demandas de la comunidad estudiantil respecto de los servicios ofrecidos de la UNAM, se definieron dos criterios: (i) “Insatisfacción”, en cualquiera de sus dos modalidades (alta y baja), y (ii) “Satisfacción Baja” solo en el caso de que el promedio de esta entidad académica resultara por debajo del prome-

⁵ Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional (2022). Opinión sobre los servicios de la UNAM: Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO) ciclo escolar 2021-2022. Secretaría de Desarrollo Institucional. UNAM



dio de la UNAM. Con base en estos elementos, se identificaron las siguientes áreas de oportunidad y mejora para atender en el período 2023-2027:

- Opinión sobre la enseñanza y el aprendizaje.
 - o Entender otro idioma.
- Experiencia académica.
 - o Posibilidad de elegir las asignaturas.
- Otras actividades relacionadas con la vida académica.
 - o Experiencia deportiva.
 - o Promoción de las actividades culturales en tu entidad académica.
- Apoyo académico-administrativo
 - o Calidad de la atención que recibes en la ventanilla de servicios escolares.
 - o Agilidad de los trámites que realizas en servicios escolares.
 - o La información que se te proporciona en servicios escolares para realizar la totalidad de los trámites administrativos que tienes que efectuar a lo largo de tu licenciatura.
 - o Los trámites en servicio escolares te parecen.
 - o Procedimientos establecidos para llevar a cabo la reinscripción en tu entidad académica.

DIAGNÓSTICO SOBRE LA DOCENCIA.

Planta académica.

En 2022, se contaba con una planta docente integrada por profesorado con estudios de licenciatura, especialización, maestría y doctorado. En total, sumaron 556 personas con amplios conocimientos en el área de la salud, la enfermería y las ciencias socio humanísticas. Más de la mitad tenían estudios de posgrado –Maestría, Doctorado y/o Especialización– y cerca del 70% eran mujeres. Es de resaltar que, el 87% del profesorado fueron Profesores de Asignatura y el 8% correspondió a Profesores de Carrera, por lo que, actualmente se requiere un mayor número de profesores de Tiempo Completo y de Técnicos Académicos que impacten en el desarrollo de proyectos de mejoramiento a la educación y el uso de TICs, así como la generación de líneas de investigación y del uso de la evidencia para la docencia y la práctica.

La mayoría de nuestros académicos de asignatura laboran en instituciones de salud, realizando actividades clínicas, o bien, de gestión o supervisión. Es decir, son docentes

que aportan su experiencia clínica al alumnado y que sus conocimientos y habilidades son indispensables para la formación de la enfermería. El principal problema de este sector de la comunidad académica son los salarios debido a que éste se ha quedado muy por debajo de los del sector salud, por lo que, es difícil que los profesionales en ejercicio participen como docentes; adicional a ello, la escasez y el crecimiento de la oferta de trabajo en el sistema de salud es una situación que complica la contratación de profesores de asignatura. Asimismo, se debe contender con el relevo generacional que, para el caso de la enfermería, visibiliza los siguientes asuntos a atender en los próximos años: jubilación anticipada, escasez de profesionales, salarios universitarios contra salarios del sistema de salud, entre otros.

En el mismo sentido, como lo refieren los organismos internacionales, uno de los grandes retos de la enfermería tiene que ver con el fortalecimiento de la docencia en términos de la metodología de enseñanza, siendo importante señalar tres factores determinantes del fortalecimiento de la carrera docente: (i) el uso de las herramientas tecnológicas aplicadas a la educación, (ii) la experiencia clínica y (iii) la capacidad de transmisión del conocimiento, retos en los que la institución deberá poner especial atención en los próximos años.

Cambio generacional

En los últimos años, por jubilación, se han retirado profesoras y profesores emblemáticos, los cuales aportaban una gran productividad docente y de investigación, teniendo que apuntar el foco hacia la contratación de jóvenes académicos con gran potencial para el desarrollo de la docencia y la investigación en enfermería, que conecten pronto con las nuevas generaciones de estudiantes y que introduzcan nuevas metodologías de enseñanza. Entre 2019 y 2022, se integraron 60 jóvenes profesoras y profesores de nuevo ingreso como parte de la estrategia de relevo generacional, siendo necesario reclutar a un mayor número de jóvenes talentosos egresados de las licenciaturas –como Ayudantes de Profesor–, y especialistas y maestros –como Profesores de Tiempo Completo y Técnicos Académicos–.

Fortalecimiento de las competencias docentes

La oferta de cursos de actualización y superación es fundamental para mejorar el desempeño del profesorado en las aulas. Para ello, el Programa de Profesionalización y Actualización Docente (ProPAD) juega un papel central, pero es importante que la oferta derivada de este programa atienda las necesidades específicas del profesorado. En los últimos cuatro años, nuestros docentes demandaron 1,621 lugares para realizar cursos de actualización y superación, de los cuales 1,338 (83%) correspondieron a Profesores de Asignatura y 283 (17%) a Profesores de Tiempo Completo.

Entre 2019 y 2022, la formación docente se concentró en las herramientas y metodologías para la enseñanza remota de emergencia y en línea. Ahora, debido a la incorporación de un mayor número de académicos sin experiencia como profesoras o profesores frente a grupo, los esfuerzos deben dirigirse a la formación didáctica en el aula, así como a la planeación y evaluación de los aprendizajes, entre otras actividades indispensables para la carrera docente y su impacto en la formación de los estudiantes.

Asimismo, se deberá fortalecer el Programa de Estancias Académicas Clínicas implementado desde el 2019, en el que profesoras y profesores realizaron estancias cortas en los Institutos Nacionales de Salud y hospitales privados. Este programa ha sido bien recibido por el profesorado, por lo que, debemos ampliarlo con estancias cortas en centros de atención comunitaria y atención primaria a la salud, así como en la atención del parto de bajo riesgo.

Estabilidad y permanencia laboral

En la FENO, cerca del 25% de la planta docente cuenta con definitividad mientras que el 75% tiene un estatus de interino, lo que se explica, en parte, por la composición dominante de las y los Profesores de Asignatura. Es de resaltar que, en los últimos años, como resultado de los diferentes programas para promover la estabilidad de la planta docente implementados por la Universidad, académicas y académicos obtuvieron dictamen favorable y ratificación por parte del H. Consejo Técnico, y están en proceso concursos de oposición, tanto abiertos como cerrados. Estos elementos de estabilidad y permanencia, en conjunto, deben generar incentivos suficientes y la motivación necesaria para mejorar su sentido de pertenencia a la Facultad y su desempeño docente en el aula.

Este aspecto de estabilidad y permanencia requiere de procesos y procedimientos robustecidos y documentados para facilitar el trabajo de las Comisiones Dictaminadoras. Es este sentido, debido a los constantes cambios del profesorado y a la promoción de la permanencia de profesores y profesoras, se hace necesario contar con dos Comisiones Dictaminadoras, que permitan agilizar los procesos de ingreso, promoción, estímulos y permanencia. De igual manera, estos procesos y procedimientos deben ser de conocimiento y dominio del profesorado aspirante para lograr mejores resultados en el menor tiempo posible.

ESTUDIOS DE PREGRADO.

Acreditación y reacreditación de los planes de estudios y Plan de Mejora Continua.

Un indicador de calidad académica son los procesos de acreditación y actualización de los planes y programas de estudio. En junio de 2022, los planes de estudios de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia –impartida en el sistema escolarizado– y de la Licenciatura en Enfermería –impartida en los sistemas escolarizado y universidad abierta y educación a distancia– fueron actualizados, y cuentan con las acreditaciones de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS) y el Consejo Mexicano de Acreditación de Enfermería (COMACE), que este año certificó la reacreditación nacional y la acreditación internacional por un período de 5 años.

Es importante señalar que, la Facultad de Enfermería y Obstetricia estará trabajando en los próximos años para subsanar las recomendaciones emitidas por el COMACE, de tal suerte que facilite las reacreditaciones nacional e internacional. Para ello, la FENO diseñará e implementará un plan de mejora continua.

También, como parte de las primeras acciones estratégicas para la acreditación de ambas carreras, se promovió la certificación docente de 70 profesoras y profesores por el Colegio Mexicano de Licenciados en Enfermería (COMLE) A.C. que participan en la puesta en marcha de los programas académicos de la Licenciatura en Enfermería y de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia con el apoyo económico de esta entidad académica.

Es de destacar que, en el caso concreto de la División Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia se está elaborando la fundamentación para el desarrollo de un nuevo plan de estudios específico para la modalidad a distancia que seguramente estaremos implementando durante el período 2023-2027.

SISTEMA ESCOLARIZADO.

La Facultad de Enfermería y Obstetricia tiene como propósito primordial la organización del trabajo académico-administrativo para implementar los planes y programas de estudio de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia y de la Licenciatura en Enfermería, así como fortalecer el ingreso, la permanencia, el aprovechamiento escolar y la titulación del alumnado que ingresa a este recinto, a través de acciones institucionales que refuercen el proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de brindar servicios educativos de calidad orientados a una formación integral.

En este punto, tenemos un área de oportunidad relacionada con la cantidad de profesores, su formación y la compatibilidad del trabajo clínico con el docente, situación que debe ser atendida. Esto agrega mayor complejidad a la planeación académica, que es una de las mayores demandas del alumnado y una fuerte presión a la División de Estudios Profesionales que debe establecer acciones contundentes para satisfacer las necesidades de la comunidad docente y estudiantil.

Infraestructura básica

Para el cumplimiento de sus funciones de docencia, se cuenta con 38 aulas: 30 en las instalaciones de la FENO, cuatro en el Hospital General de México y cuatro en el Centro Universitario de Enfermería Comunitaria (CUEC). Dispone, además, de importantes espacios para el aprendizaje en escenarios controlados como el Centro de Enseñanza Clínica Avanzada (CECA) –que es espacio educativo vanguardista, diseñado para la formación de recursos humanos de Enfermería y Obstetricia del más alto nivel a través del uso de simuladores y escenarios virtuales–; el Centro Interactivo de Morfofisiología (CIM) –que cuenta con una tabla Anatomage, mesa de disección virtual que permite el estudio de la anatomía del cuerpo humano por medio de visualizaciones 3D, con sistemas digitales touch–; el Centro de Enseñanza de las Ciencias Biológicas y de la Salud (CECByS) –que incluye tres laboratorios: Farmacología Clínica, Terapéutica



Holística y Ecología de la Salud– y el Centro de Enseñanza de Tecnologías de Información y Comunicación (CETIC) –que es un espacio versátil que sirve para incrementar los conocimientos y habilidades del estudiantado y profesorado, tanto para el uso eficiente y seguro de las tecnologías de información y comunicación, como para el

desarrollo de habilidades digitales—. En el caso del posgrado, se cuenta con el Centro de Entrenamiento por Simulación de Posgrado (CESIP) acreditado por la *American Heart Association*

Estos espacios son escenarios en los que el alumnado adquiere conocimientos, habilidades y destrezas que contribuyen a su desarrollo profesional. La pandemia afectó el desarrollo de las prácticas y, por ende, se vio interrumpido temporalmente el proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, en 2021 y 2022 se alcanzaron niveles de asistencia superior a las observadas en 2019. No obstante, es un espacio que se ha utilizado poco para la formación docente, tanto de la FENO como para ofertar cursos de alto nivel a través de educación continua.

Esta infraestructura es insuficiente para atender a toda la comunidad estudiantil, académica, trabajadores y público en general que requieren y demandan servicios diversos en la FENO; las aulas son limitadas, así como los servicios de biblioteca, laboratorios, áreas verdes, espacios para actividades lúdicas e incluso los lugares de estacionamiento, por lo que, se tendrá que plantear y retomar el proyecto de construir la Facultad de Enfermería y Obstetricia en Ciudad Universitaria.

Planeación y evaluación de los ciclos clínicos y comunitarios

En 2020, la ENEO convocó a líderes del sector salud, con el fin de articular esfuerzos con los diferentes niveles involucrados como las instituciones de salud con convenios vigentes, el Comité Académico de Carrera y el profesorado a través de las y los presidentes de academia de las asignaturas de enfermería que permitieran implementar diversas estrategias de gestión de campos clínicos. A la fecha, se cuenta con 658 campos clínicos y comunitarios, la cifra más alta de los últimos años, lo que denota el enorme trabajo realizado para que las y los alumnos obtengan las destrezas y habilidades necesarias para su desempeño en el campo laboral.

Hay que señalar que, a raíz de la declaratoria de la pandemia, se tuvieron que re-direccionar los esfuerzos hacia la vida digital, motivando al profesorado a reinventarse con el uso de las TIC y a capacitarse de manera emergente en temas de educación a distancia. Se trabajó de manera colegiada, acordando las tecnologías que se utilizarían y los núcleos de aprendizaje de cada asignatura teórico-práctica; así como en el diseño de prácticas clínicas alternas a través de estudios de caso, valoraciones clínicas con familiares, diseño de un hospital virtual, sesiones de educación para la salud en línea para el alumnado de escuelas primarias, entre otras.

Cuando las condiciones fueron más favorables y se pudo acceder a clases presenciales o mixtas, se realizaron metodologías para la planeación académica diferenciadas



por licenciatura y por semestre con la finalidad de abordar las asignaturas teóricas a distancia y verificando las denominadas prácticas esenciales por cada asignatura teórico-práctica. Se realizó, además, el cálculo de las actividades clínicas esenciales por asignaturas para ambas carreras y se asignó al profesorado con base en un dictamen por parte del H. Consejo Técnico. Asimismo, para cubrir las habilidades del alumnado en las asignaturas que requerían crear destrezas clínicas, de manera inicial, se incorporaron las prácticas curriculares y esenciales con el registro en un kardex diseñado ex profeso como indicador del avance de dichas prácticas.

Estas nuevas modalidades requirieron de esquemas de contratación de un mayor número de horas de profesores por diversas razones, la primera fue la reestructuración que el sistema de salud hizo de su normativa para la autorización de ciclos clínicos en pandemia y pos-pandemia para disminuir el número de estudiantes en los escenarios clínicos situación, que hizo necesaria la estrategia de práctica-teoría-práctica implementada por la Escuela en semestres avanzados y teoría-práctica-teoría en semestres menos avanzados.

Esta nueva realidad implica para la FENO transitar a otras modalidades de profesorado-tutor y tutor-clínico, así como horarios diferentes para la implementación de los planes de estudio, guardias nocturnas, guardias en fines de semana, actividades teóricas o prácticas los sábados de tal manera, que se optimicen los recursos, pero también los escenarios de práctica. Para ello, se necesita un proceso de gestión interna con las academias y la AAPAUNAM, y una vinculación con el sistema de salud a través de convenios y contratación de tutores clínicos de los hospitales.

Desarrollo de un modelo pedagógico para la enseñanza de la enfermería

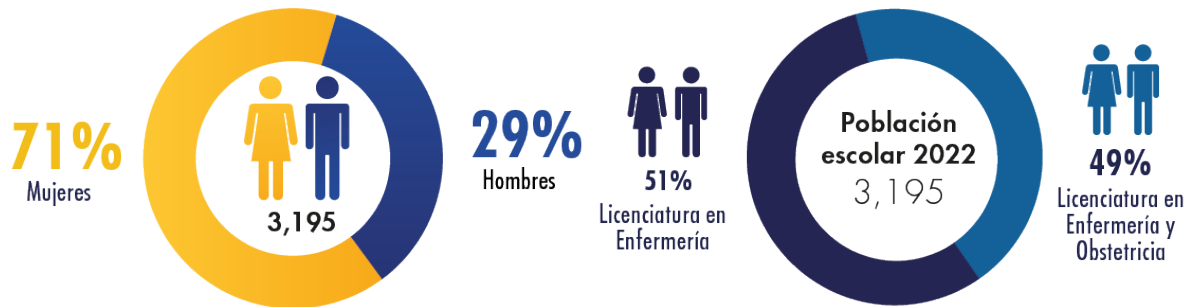
Con la finalidad de construir e implementar el modelo pedagógico, como referente para todas las funciones académicas que se desarrollan en torno a los planes de estudio de las Licenciaturas en Enfermería y Enfermería y Obstetricia, se realizó la revisión y evaluación curricular de ambos planes de estudio, bajo la normatividad universitaria establecida en el Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de los Planes de Estudio (RGPAEMPE). Sin embargo, esto no es suficiente, se requiere una modificación mayor de los planes de estudio de las licenciaturas con una propuesta innovadora en sus metodologías, contenidos y herramientas tecnológicas.

La propuesta didáctica actual corresponde al paradigma de la complejidad y didáctica crítica, aprendizaje situado en el enfoque colaborativo, basado en proyectos y el uso de estrategias constructivistas con empleo de nuevas tecnologías para transformar el modelo de atención de salud tradicionalmente enfocado a la curación y dirigirlo también a la prevención y promoción. Debemos evolucionar hacia un modelo que permea la práctica docente institucional con perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad como ejes transversales de los planes de estudio de las licenciaturas, promoviendo la atención primaria a la salud, el rol ampliado de enfermería, la educación interprofesional y el ejercicio libre de la profesión como ejes prioritarios del ejercicio profesional de la enfermería basada en principios orientadores: humanismo, formación integral, docencia crítica y transformadora; además del aprendizaje permanente, y la innovación tecnológica como acciones previsibles y deseables dentro de la enseñanza, así como el compromiso de la universidad frente a la sociedad, que busca orientar la formación apoyada en experiencias lo más próximas a la realidad a través de prácticas en laboratorios de simulación y escenarios de ciclos clínicos y comunitarios.

Población escolar atendida

En 2022, la población escolar presencial estuvo compuesta por 3,195 alumnas y alumnos, de los cuales 678 correspondieron al nuevo ingreso. La matrícula de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia estuvo integrada por 1,556 (49%) estudiantes mientras que la Licenciatura en Enfermería tuvo 1,639 (51%) estudiantes totales. Desde el componente de género, 2,268 (71%) estudiantes fueron mujeres y 927 (29%) hombres. La Licenciatura en Enfermería y Obstetricia ha tenido históricamente mayor cantidad de alumnado respecto de la Licenciatura en Enfermería; sin embargo, la población escolar prácticamente se equilibró como resultado de la política institucional para asegurar los perfiles para ambas licenciaturas y nivelar los escenarios para la práctica comunitaria, hospitalaria, obstétrica y de rol ampliado.

Población escolar atendida



Cabe señalar que, por efectos de la pandemia, la posibilidad de abandono de las carreras estuvo latente, no solamente en esta entidad académica sino en toda la Universidad. Entre 2020 y 2022, 180 estudiantes solicitaron una Suspensión Temporal de Estudios (STE), de los cuales 74% eran mujeres y 26% hombres. Tres causas figuraron entre los principales motivos de la suspensión de estudios como el embarazo, la situación de vulnerabilidad económica de la familia y las condiciones de salud de las y los alumnos, en particular, la salud mental (depresión y ansiedad) provocadas directamente por la COVID-19. Es importante hacer notar que, prácticamente la mitad del estudiantado regresó al término de la vigencia de su suspensión mientras que el otro 50% no regresó a las aulas y/o su solicitud está vigente en tiempo. Con estos datos, es posible afirmar que menos del 1% de la matrícula está en riesgo de abandono de estudios, situación estadísticamente baja, pero personalmente no deseable, por lo que, es preciso implementar acciones para evitar que las STE aumenten y para reincorporar a nuestro alumnado que aún no lo ha hecho.

ACCIONES DE APOYO PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO

Cursos Intensivos Intersemestrales y Asesorías Extraordinarias.

Con la finalidad de lograr la recuperación del estudiantado de las asignaturas no aprobadas con una directriz remedial, la Facultad atendió 459 estudiantes mediante Cursos Intensivos Intersemestrales, de los cuales 286 asistieron y 236 acreditaron. Con respecto a las Asesorías Extraordinarias, se atendieron 432 alumnas y alumnos, de los cuales asistieron 224 y 185 se regularizaron. En otras palabras, se atendieron 891 estudiantes, regularizando 421 alumnas y alumnos. Estas acciones se deben seguir ofertando al alumnado.



Programa permanente para atender al alumnado en condición de rezago del Plan 0276 de la LEO.

Esta entidad académica, con el apoyo del H. Consejo Técnico inició el programa permanente para atender al alumnado en condición de rezago del Plan 0276 de la LEO. Este programa de regularización se proyectó para beneficiar a 779 alumnas y alumnos identificados en condición de rezago.

Programa Institucional de Becas.

En 2022, se otorgaron más de 3 mil becas para las y los estudiantes del sistema escolarizado, alcanzando una cobertura cercana al 90% del alumnado. Es importante señalar que, este tipo de apoyo muestra ser un factor protector con la Suspensión Temporal de Estudios, ya que de todas las solicitudes recibidas ninguna alumna o alumno contaba con beca.

Sistema Institucional de Tutoría en el sistema escolarizado.

Con respecto a la tutoría, en los últimos años, se implementaron diversas acciones como la actualización del Programa de Acción Tutorial, la implementación de nuevas modalidades como "Acompaña una Luciérnaga", la actualización del cuerpo tutorial y la evaluación de la tutoría. Más de 110 tutoras y tutores con formación actualizada y vigente realizaron casi 1,600 sesiones de tutoría. Sin embargo, es necesario revisar la asignación de tutores y evaluar estas acciones desde la perspectiva del alumnado.

Cursos extracurriculares.

Con el objetivo de mejorar el rendimiento académico del alumnado, se incorporó el Programa de Cursos Extracurriculares de manera anual, en el cual se desarrollaron actividades de educación complementaria que fortalecieron la formación y desempeño del alumnado sobre temas actuales y de interés disciplinar que impartió la entidad. En el período 2019-2022, se realizaron 112 cursos en beneficio de 2,486 alumnas y alumnos; sin embargo, es importante diversificar la oferta y ofrecer temas que abonen al desarrollo de la persona y a las grandes innovaciones y transformaciones del sistema de salud que demandan competencias adicionales para la enfermería, tales como farmacología clínica, liderazgo, práctica independiente, uso de la evidencia para la práctica, investigación en salud y enfermería, atención primaria y rol ampliado, atención a la salud sexual y reproductiva, entre otros.

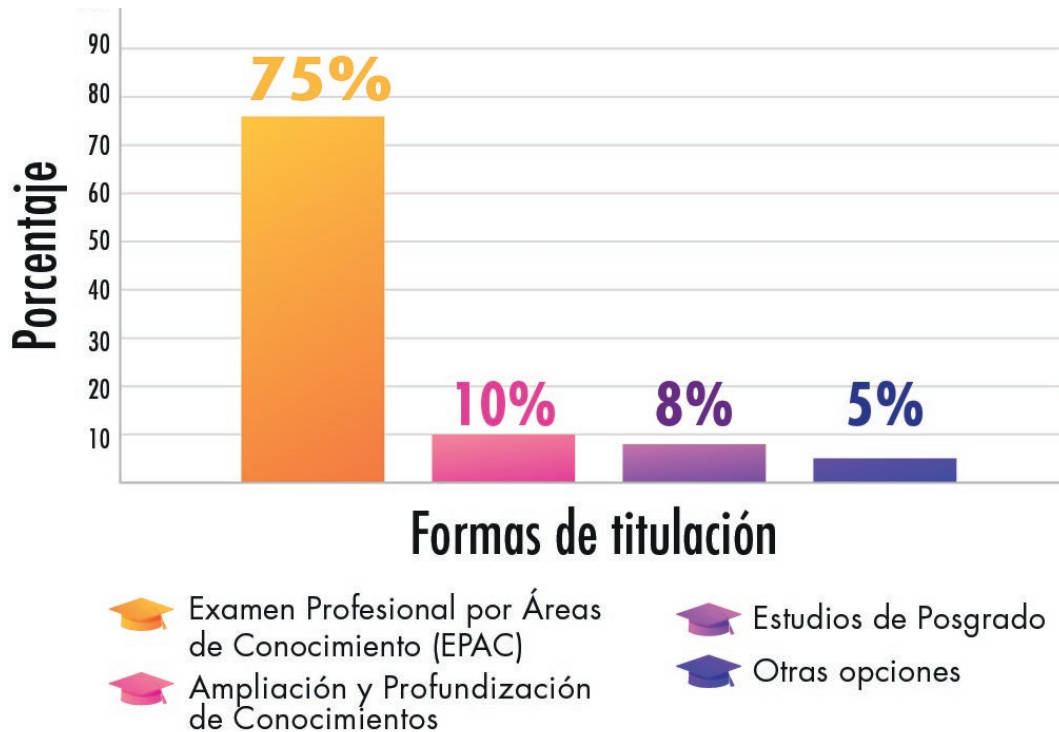
Eficiencia terminal

Entre 2019 y 2022, la cantidad de alumnas y alumnos que egresaron de la Escuela ascendió a 1,777, de los cuales 1,022 correspondieron a la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, y 755 a la Licenciatura en Enfermería.

Si bien, la pandemia causó una caída en la eficiencia de la titulación provocada, entre otros factores, por el comportamiento del mercado laboral que ocasionó que el alumnado que había culminado la totalidad de sus estudios no continuará con su proceso de titulación en forma inmediata dadas las oportunidades de trabajo que se abrieron, la ENEO estimuló este proceso al poner en marcha mecanismos más ágiles y una mayor promoción, consiguiendo que 1,605 alumnas y alumnos lograran su titulación, de los cuales 1,016 (63%) correspondieron a la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia y 589 (37%) a la Licenciatura en Enfermería. El reto para los siguientes años es superar la eficiencia terminal observada en este período mediante procesos y procedimientos más eficientes.

La opción de titulación mayormente preferida por el alumnado fue el Examen Profesional por Áreas de Conocimiento (EPAC), que absorbe las preferencias del estudiantado con un 75%, seguido por Ampliación y Profundización de Conocimientos con 10% y Estudios de Posgrado con 8%, respectivamente. A partir de ahí, las ocho opciones restantes en conjunto representan el 5%.

Opciones de titulación



No obstante, las opciones de titulación escrita y con defensa oral –tesis y tesinas–, PAE y estudios en pregrado y posgrado requieren ahora implementar un proceso que permita la generación original de conocimiento en marcos ético-académicos de similitud escrita, por lo que, la integración de un comité en la materia y lineamientos específicos se han indispensables para estas opciones de titulación.

Movilidad estudiantil

La movilidad estudiantil fue una de las actividades universitarias más afectadas por la pandemia. No obstante, entre 2019 y 2022, en movilidad internacional 35 alumnas y alumnos lograron concluir exitosamente sus estancias académicas, mientras que en movilidad nacional lo hicieron 26 estudiantes, para lo cual, la ENEO fortaleció sus redes de colaboración con la DGECl. Sin duda, esta experiencia de intercambio académico cambia la vida de cualquier persona.

Como parte de un ejercicio de movilidad interinstitucional entre los sectores asistencial y educativo, nuestra Escuela recibió a 74 estudiantes de la Licenciatura en Enfermería del Centro Médico Nacional Siglo XXI del IMSS. Esta experiencia exitosa requiere ampliarse a instituciones y universidades de prestigio nacional e internacional. Para llevar a cabo un mejor control y seguimiento de la movilidad entrante, en los siguientes años, se diseñará un registro general de movilidad y se realizarán acciones de acompañamiento cultural y de adaptación dirigido a estudiantes y docentes procedentes de otras Instituciones de Educación Superior.

Universidad saludable

Con el propósito de aportar en la construcción de una Universidad Saludable, en los últimos años, a través del Centro Integral de Salud Escolar (CISE), se logró concretar y consolidar la colaboración con los Centros de Salud “José Castro Villagrana” y “Pedregal las Águilas”, en la Alcaldía Tlalpan, así como con la Unidad de Medicina Familiar del IMSS 161, para realizar actividades de promoción y prevención de la salud, tales como vacunación, ferias y jornadas de la salud. Estas acciones de apoyo a la comunidad nos hicieron merecedores a un reconocimiento por parte de la Alcaldía de Tlalpan. Asimismo, la Secretaría de Salud federal distinguió a la ENEO como “Aval Ciudadano” por nuestras contribuciones a la salud de la población y nuestra reconocida vocación de servicio.

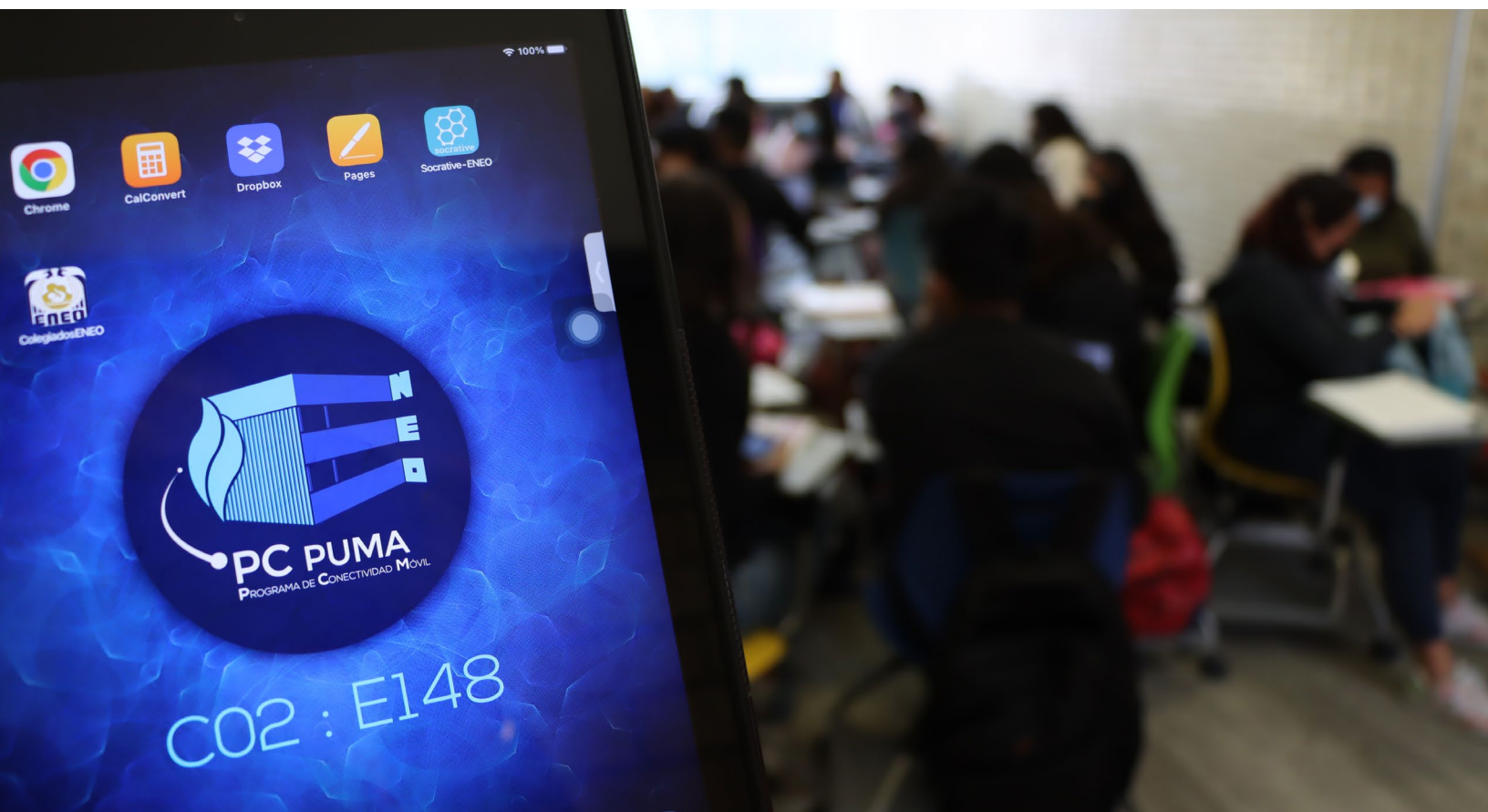
Entre 2019 y 2022, el CISE realizó más de 2 mil acciones de promoción y prevención de la salud como aplicación de vacunas, pruebas rápidas para diagnóstico de VIH y sífilis, pruebas rápidas para diagnóstico de Hepatitis C, pruebas de COVID-19 realizadas, pruebas de antígeno prostático, citologías cervicales y detección de lesiones

por VPH, exploraciones de mama para la prevención de cáncer, implantes subdérmicos anticonceptivos, conferencias sobre métodos de planificación familiar, condones masculinos distribuidos, cuestionarios para la detección oportuna de factores de riesgo para desarrollar diabetes mellitus, hipertensión arterial, sobrepeso y obesidad. De igual manera, se impulsaron acciones para promover la activación física como el programa “Pausa para la Salud”, en el que 72 promotoras y promotores realizaron más de 1,260 sesiones en favor de la comunidad con mayor grado de sedentarismo. Estas buenas prácticas implementadas deberán continuar en los próximos años.

Por otra parte, es indispensable utilizar los resultados del EMA para incidir en la prevención de enfermedades y promoción de hábitos de vida saludable, incluyendo el deporte para el bienestar o el deporte de competencia. De igual manera, la salud mental, como una prioridad impostergable, requieren invertir recursos universitarios institucionales para su atención, por lo que, se deberán estudiar estrategias efectivas para atender esta situación

SERVICIOS DE APOYO A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL **Biblioteca “Graciela Arroyo de Cordero”.**

La Biblioteca “Graciela Arroyo de Cordero” fue uno de los espacios que en plena contingencia epidemiológica experimentó una transformación, transitando de procesos predominantemente presenciales a procesos eminentemente virtuales o a distancia para no afectar el desempeño escolar del alumnado. Asimismo, fue factor determinante para apoyar el programa para el Centro de Acceso PC-Puma ENEO.



Con el respaldo de la Secretaría General de la UNAM, se adquirieron licencias digitales de las plataformas especializadas *ClinicalKey Student Nursing* y *Elsevier Clinical Skills*, lo que ha permitido apoyar las actividades académicas no solo de la ENEO sino también de las FES Iztacala y Zaragoza. La plataforma *ClinicalKey Student Nursing* contabiliza más de 200 mil interacciones.

La Biblioteca, en trabajo conjunto con la Coordinación de Tecnologías Aplicadas a la Educación y Servicios Digitales de Información de la Dirección General de Bibliotecas (DGB), logró concretar la transición al sistema ILS KOHA, que ofrece, entre otros elementos, la posibilidad de registrar a usuarios de nuestra biblioteca a través de la lectura del código de barras de la credencial de la UNAM, reduciendo costos a la institución y resignificando el valor de la credencial UNAM en nuestra comunidad.

El sistema ILS KOHA se encuentra interconectado al Sistema de Administración de Constancias de No Adeudo (SIICANA), situación que simplifica la obtención de dicha constancia. Asimismo, atendiendo la normatividad emitida por la DGB se llevó a cabo el inventario de libros y del acervo hemerográfico, el cual está compuesto por 89,900 ejemplares, distribuidos en 14,314 títulos. Cabe destacar que, a partir de las transformaciones y del uso de la tecnología de información y comunicación, la Facultad de Enfermería y Obstetricia requiere transitar a un centro documental y de la información que permita dignificar y modernizar la función bibliotecaria.

Repositorio Universitario de Ciencias de la Salud.

En 2022, la ENEO se sumó junto a otras 12 entidades de la UNAM, la CUAIEED y la Dirección General de Repositorios Universitarios para poner a disposición el Repositorio Universitario de Ciencias de la Salud. El Centro de Enseñanza Clínica Avanzada (CECA) tuvo una destacada contribución mediante el suministro de siete recursos digitales, a los cuales se agregarán cinco videos producidos en un proyecto con recursos PAPIME, los cuales han sido calificados con el grado de excelencia por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).

Unidad de Idiomas.

La Unidad de Idiomas atendió al alumnado de ambas licenciaturas que cursan el idioma inglés como asignatura curricular o extracurricular para fortalecer sus habilidades de comprensión lectora que les permitiera obtener su certificado y titularse, o bien, adquirir mayores conocimientos. En el caso del profesorado, se realizaron cursos de formación para la práctica docente. Asimismo, se apoyó a la comunidad en el mejoramiento de sus habilidades de comprensión lectora en francés.



En los últimos años, se identificó, como un área de oportunidad, la atención del rezago escolar atribuible al idioma. Para su atención, se implementaron cinco acciones estratégicas: (i) inclusión de la asignatura “inglés” en la planeación académica regular de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia del 1° al 6° semestre y en contra turno de la Licenciatura en Enfermería; (ii) inclusión de la asignatura inglés dentro del Programa 2 del PAIDEA; (iii) apertura y seguimiento de tutorías formativas individuales y grupales a través del SSeT; (iv) aplicación de evaluaciones extraordinarias para las asignaturas curriculares, y (v) inclusión de cursos alternos a lo largo de cinco semestres iniciando en el semestre 2020-1 al 2022-1.

Gracias a estas estrategias, en los últimos años se han atendido en promedio cerca de 2,800 estudiantes, la gran mayoría de ellas y ellos en cursos curriculares, logrando una acreditación del 80%. En cursos extracurriculares cerca de 900 estudiantes se han atendido con un nivel de acreditación cercano al 50%. Así también, en exámenes extraordinarios, el 53% de las y los alumnos atendidos lograron la acreditación del idioma inglés.

Es de resaltar que, en 2022, el H. Consejo Técnico aprobó la conformación de la Academia de Lenguas para implementar estrategias que permitan mejorar el desempeño del alumnado y el profesorado en sus actividades escolares y académicas. Para los próximos años, será necesario incorporar el modelo de enseñanza en el proceso de actualización y modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería y ampliar los cursos de formación avanzada en el idioma inglés a las y los egresados para impulsar la continuidad de sus estudios de posgrado a nivel nacional o internacional.

SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (SUAYED).

El Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) es la estrategia nacional más importante para la profesionalización de enfermeras y enfermeros titulados de nivel técnico egresados principalmente de CONALEP, escuelas incorporadas y, en menor proporción, de la UNAM, así como de otras instituciones educativas privadas. El plan de estudios se imparte por Ingreso en Años Posteriores al Primero (IAPP), en la modalidad a distancia, mediante el uso de la plataforma Moodle, así como otros medios tecnológicos de información y comunicación que se tienen.

En 2027, el SUAYED cumplirá 50 años desde su creación, por lo que, será necesario realizar eventos académicos y publicaciones para conmemorar este primer medio siglo de existencia y se deberá iniciar un proceso de evaluación del impacto del progra-

ma de profesionalización de enfermería en el sistema de salud e identificar aspectos susceptibles de mejora.

Calidad de la educación a distancia

Entre 2019 y 2022, se llevó a cabo la adecuación del plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia a través de un ejercicio de análisis curricular, que permitió identificar las áreas de oportunidad para garantizar la congruencia entre la organización de las asignaturas y lo planteado en el plan de estudios vigente.

Este ejercicio logró generar una nueva propuesta de actualización y distribución de asignaturas, teniendo en consideración las seriaciones indicativas, el número de créditos antecedentes y consecuentes, la identificación de los niveles de rezago desde la primera generación y la carga de horas totales. En este período, se actualizaron 35 asignaturas, 15 se concluyeron en 2021 y 20 en 2022. Es necesario llevar a cabo otra ronda de actualización de asignaturas en los próximos años para continuar ofreciendo un servicio educativo de calidad acorde a las necesidades del perfil de alumnos del SUAyED, a la demanda de profesionales en las instituciones del sector salud y a las condiciones epidemiológicas de la población.

Modelo pedagógico del SUAyED

En los últimos años, la Escuela inició un trabajo de investigación vinculado al desarrollo de una propuesta de modelo educativo ajustado a las necesidades de las y los estudiantes del SUAyED. En este sentido, se diagnosticó que existen áreas de oportunidad muy importantes dentro de la formación académica entre las que podemos mencionar: (i) malla curricular poco equilibrada. El alumnado de los semestres 7° y 8° cuenta con una carga horaria mucho más fuerte y tienen que empezar su proceso de titulación, lo que genera un embudo para la eficiencia terminal y titulación; (ii) distribución de asignaturas que no cuida el orden de los ciclos planteados en el plan de estudios; y (iii) organización académica que provoca que varias asignaturas no cumplan con la seriación indicativa antecedente y consecuente.

Adicionalmente, se realizó un análisis sobre los índices de acreditación de cada una de las asignaturas que se imparten en el SUAyED, encontrando datos preocupantes, por ejemplo, que aproximadamente el 50% del alumnado no acredita las asignaturas de enfermería (Enfermería fundamental, Enfermería clínica y Enfermería de la vejez) que son el eje rector de su formación disciplinar y fundamentales dentro de su ejercicio profesional. Todos estos resultados nos motivan a diseñar e implementar acciones

estratégicas que permitan aumentar el rendimiento escolar del alumnado y abatir el rezago.

Es importante mencionar que la pandemia por COVID-19 acabó por definir el rumbo de la actualización del modelo pedagógico del SUAyED puesto que dio la posibilidad de reconocer que los escenarios educativos no solo se generan en las escuelas, van más allá, y permitió entender que el aprendizaje es ubicuo porque la práctica clínica es absolutamente relevante para el desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para los profesionales de la enfermería.

Ante este escenario, no se puede afirmar que las y los estudiantes aprenden solamente a través de la plataforma educativa que se ofrece, por muy bien diseñada que esté, sino lo hacen también, y de manera muy significativa, en las instituciones de salud donde laboran. Hoy se entiende que ese aprendizaje se puede articular completamente a una propuesta educativa desde la perspectiva de la enseñanza situada, la contextualización del conocimiento y su uso para la toma de decisiones y resolución de problemas donde se palpe el vínculo existente dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, entre las emociones, la motivación y los procesos cognitivos. Se tiene claro que, al transformar el modelo educativo, forzosamente se realizará un replanteamiento del diseño instruccional de las asignaturas que forman parte del plan de estudios.

Planta académica

El SUAyED es atendido por cerca de 100 tutores/asesores, varios de ellas y ellos dictaminados en el sistema escolarizado como Definitivos. Actualmente, de los docentes vigentes, la mayoría son Profesores de Asignatura y un mínimo de Profesores de Carrera, que hacen necesaria la ampliación del profesorado con este perfil.

Se cuenta, además, con dos Técnicos Académicos para apoyar las tareas de diseño y administración de la plataforma educativa. Es de resaltar que, de la planta académica, el 77% cuenta con estudios de posgrado –49% Maestría, 17% Doctorado y 11% Especialización– y el 100% de las y los docentes tiene formación en educación a distancia.

Población escolar atendida y sedes

En el SUAyED, la cantidad de alumnas y alumnos atendidos disminuyó de 1,905 a 1,032 como resultado de un acuerdo del H. Consejo Técnico (Acuerdo No. 191/15.01.2020) para disminuir la matrícula de nuevo ingreso en un 50% por un período de cinco años. Ello, con la finalidad de atender el rezago e impulsar la calidad de la educación a distancia en beneficio de la comunidad estudiantil del propio siste-

ma. En este sentido, el número de alumnas y alumnos de primer ingreso pasó de 932 a 598 con una ligera tendencia a la recuperación en 2021 y 2022. En los próximos años tendremos que analizar la factibilidad de prorrogar el acuerdo o abrir el primer ingreso a los niveles de años anteriores.

En el caso de las sedes del SUAyED, éstas pasaron de 58 en 2019 a 69 en 2022, lo que representó un incremento del 19%. La distribución de las sedes del sistema abierto es la siguiente: 12 en la Ciudad de México y la zona metropolitana, 14 sedes en otras entidades federativas, y 43 sedes del IMSS-SUAyED. A pesar de estas cifras, es pertinente ampliar el alcance del sistema de universidad abierta más allá de las sedes con el IMSS, diversificando la oferta a otras instituciones del sector salud que tienen la necesidad de profesionalizar a su equipo de enfermería.

Acciones de apoyo para mejorar el rendimiento académico del alumnado

La característica primordial del alumnado del SUAyED, que ingresa por Años Posteriores al Primero (IAPP), es que labora en el sistema de salud y estuvo al frente en los hospitales durante la pandemia por COVID19. En este contexto, en 2020, la organización del trabajo colegiado se enfocó en decidir las actividades de aprendizaje remediales para aquel estudiantado que no podía concluir con sus asignaturas teórico-prácticas. Al respecto, se solicitó al H. Consejo Técnico que las y los estudiantes pudieran dar de baja las asignaturas inscritas en el semestre 2020-2, tomando en consideración los pagos que habían realizado de inscripción por asignatura, pudiéndose reinscribir a las mismas en el ciclo escolar 2021-1 (Acuerdo No. 250/13.05.2020). En total, se recibieron 125 solicitudes para dar de baja entre 1 y 8 asignaturas durante todo el semestre en comento.

Uno de los grandes logros del período 2019-2023 fue la atención del rezago educativo. Desde 2019, se ha estado revisando y analizando los índices de rezago (recuperable, intermedio, alto y extremo), abandono académico, egreso y titulación. En este sentido, el SUAyED logró incrementar la cantidad de alumnas y alumnos regularizados, pasando de 1,195 en 2019 a 1,998 en 2022, lo que representó un aumento poco menor del 70%, lo que se tradujo en una disminución del porcentaje de alumnas y alumnos en condición de rezago en 25 puntos porcentuales, pasando de 75% en 2019 a 50% en 2022. Entre las principales estrategias realizadas para la atención al rezago destacan la consolidación de la tutoría, el recursamiento y la oferta de todas las asignaturas teórico-prácticas y teóricas en períodos Intersemestrales.

Consolidación del Sistema Institucional de Tutoría

Entre 2019 y 2022, se llevaron a cabo diversas acciones para robustecer el papel de la tutoría en el SUAyED, la más importante fue la conclusión del Plan de Acción



Tutorial (PAT). El PAT se diseñó con el objetivo de aplicar estrategias de información, formación y seguimiento por medio de un proceso integral, intencional y sistematizado que abarca diversas modalidades de acción tutorial (grupal, individual de pequeños grupos), impactando favorablemente en adquisición de herramientas que el estudiante de enfermería del SUAyED necesita para su desempeño académico en concordancia con los valores promovidos por la Universidad.

Dentro del PAT, se definió que la tutoría puede ser de dos tipos: individual y grupal (incluyendo grupos pequeños), siendo su impartición de carácter obligatorio. Entre 2019 y 2022, se realizaron 1,243 tutorías, de las cuales 324 (26%) correspondieron a tutorías grupales, 733 (58.9%) a tutorías individuales y las restantes 186 (14.9%) a grupos pequeños. Cabe señalar, además, que 469 estudiantes identificados en situación de rezago se incorporaron a las tutorías en 2022.

Entre 2019 y 2022, la plataforma Moodle del PAT alcanzó 3,373 alumnas y alumnos atendidos, lo que permitió impactar a un número importante de estudiantes, fortaleciendo, su identidad universitaria, cuestiones éticas, gestión de tiempo, servicio social, opciones de titulación, análisis de trayectoria académica y procesos de reinscripción, entre otros temas de interés.

La cantidad de tutores-asesores que participaron en el Programa de Tutoría en todas las sedes y subsedes mostró una tendencia ascendente, pasando de 32 en 2019 a 49 en 2022, lo que representó un incremento del 53%, destacando que, en 2022, se registró la cifra más alta de los últimos años.

Es importante señalar que, la tutoría ha sido continuamente evaluada por el estudiantado. Entre 2019 y 2022, en promedio, cerca de 1,573 alumnas y alumnos evaluaron anualmente a las y los tutores-asesores a través de un instrumento diseñado ex profeso en línea. Los resultados permitieron identificar que las y los estudiantes estuvieron muy satisfechos de contar con tutores-asesores que les guían, acompañan y escuchan, y notaron que fue posible resolver sus dudas académicas y administrativas por medio de ellas y ellos. Dados los resultados observados en la implementación del Programa de Tutoría en el SUAyED, en los próximos años debemos ampliar y mejorar la oferta de este programa

Eficiencia terminal

Entre 2015 y 2022, 3,923 estudiantes egresaron de la Licenciatura en Enfermería del SUAyED. Es importante hacer notar que, desde 2016, se observa una tendencia decreciente en la cantidad de egresadas y egresados. Sin embargo, el impulso que se observa en los años post-pandemia es bastante positivo, pero aún insuficiente para alcanzar los niveles registrados en los años anteriores.

Con respecto a la titulación, el SUAyED ha promovido diez opciones de titulación con énfasis en las alternativas “Trabajo profesional”, “Proceso de Atención de Enfermería” y “Examen por Áreas de Conocimiento (EPAC)” y, en los últimos años, se han realizaron acciones adicionales para apoyar el proceso de titulación como, por ejemplo, el acompañamiento y la orientación académica dirigida a egresadas y egresados de diferentes generaciones.

En total, en el período 2019-2022, 1,815 estudiantes obtuvieron su título profesional. Es importante hacer notar que, desde 2015, se observa una tendencia creciente en la cantidad de estudiantes titulados. La pandemia por COVID-19 afectó también el proceso de titulación en toda la Universidad, registrándose tan sólo 57 estudiantes titulados en 2020; sin embargo, tanto en 2021 y 2022 se observó una clara tendencia a la recuperación, ya que estos años registran la mayor cantidad de alumnas y alumnos titulados de los últimos tiempos con 690 y 650, respectivamente. A pesar de ello, aún queda pendiente la titulación de una parte considerable de las y los estudiantes del SUAyED.

Idioma inglés en el SUAyED

La Escuela cuenta con bases de colaboración firmadas con la Unidad de Idiomas de la CUAIEED para acreditar la comprensión de lectura de la lengua extranjera en el idioma inglés mediante: a) examen de comprensión de textos en inglés en línea, y b) curso en línea de Estrategias de Lectura de textos en inglés mediante plataforma Moodle. Estas acciones permitieron que 5,483 sustentantes concluyeran sus estudios, de los cuales 3,251 fueron de la ENEO, 791 de escuelas privadas, 1,265 de otras facultades de la UNAM y 176 de Universidades Estatales. Por tanto, es necesario revisar la vigencia de estas bases de colaboración para reafirmar la vinculación interinstitucional.

Sistema de Generación de Constancias (SIGECO)

Entre 2021 y 2022, la División del SUAyED emitió 3,047 constancias por la elaboración de materiales, la impartición de cursos y talleres por parte de invitadas e invitados externos y la acreditación de cursos impartidos a miembros del CASUAyED, Coordinadores de Sede y por el Programa de Inglés en línea (curso y examen). Es de resaltar, además, que este sistema generó ahorros por aproximadamente de \$150,000 pesos, eliminando la papelería para su impresión, gastos de envío por paquetería y ahorro de tiempos, tanto en la elaboración como envío de las constancias. Este modelo debe transitar a otras áreas de la ENEO a fin de atender a la política universitaria de menos papel y agilizar los procesos.



ESTUDIOS DE POSGRADO.

PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN ENFERMERÍA (PUEE).

Las especializaciones que oferta la FENO son estudios considerados como un proyecto profesional que hace viable el complementar y enriquecer la formación, favoreciendo el crecimiento vertical de los profesionales con estudios universitarios; ofrece a los profesionales en enfermería, una amplia gama de planes de estudio que responden a sus intereses y necesidades laborales, incluyendo contenidos académicos acordes a los requerimientos sociales presentes y de manera anticipatoria a problemas reales y emergentes de la población.

Procesos de administración escolar

Entre 2019 y 2022, se planeó la operacionalización de la oficina de servicios escolares en la Unidad de Posgrado, logrando una vinculación mucho más estrecha con la DGAE, lo que ha permitido agilizar los procesos de inscripción, permanencia y graduación.

Es de resaltar que, se ha contado con el apoyo del Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM) para la ubicación de dos personas y, con ello, se inició la reingeniería de procesos de servicios escolares, teniendo como meta prioritaria abatir el rezago en la elaboración de expedientes para titulación, gestionar expedientes para trámite de revisión de estudios y autorización de exámenes de grado.

Oferta educativa

El Programa Único de Especializaciones en Enfermería (PUEE) ofrece 16 campos de conocimiento profesionalizantes. El Comité de Desarrollo Curricular del Programa se encuentra desarrollando la 8ª Fase, que implica la creación de las Especializaciones de Enfermería Respiratoria y la Especialización de Gestión del Cuidado de Enfermería, así como el cambio de denominación de dos campos de conocimiento: Enfermería de Atención en el Hogar y Enfermería del Anciano. En los próximos años deberá consumarse la 8ª Fase.

El PUEE es un proyecto de carácter nacional que se ha posicionado como la mejor oferta educativa de especializaciones en enfermería en México, y aspiramos a transitar a ser oferta en el ámbito internacional. Actualmente, cuenta con 195 sedes ubicadas en zonas metropolitanas y foráneas, y ampliamos la oferta de espacios con 5 nuevas sedes en la región norte de México –Tijuana, Mexicali y Ensenada– y en sur del país en Tabasco y Chiapas, donde existe una gran necesidad de enfermeras especialistas. Es necesario realizar estudios de factibilidad y viabilidad para llevar la oferta del PUEE a otras áreas del país donde tengan una necesidad sentida de contar con personal de enfermería.

Acreditación de los planes y programas de estudio

El PUEE se encuentra acreditado por la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHUS) hasta abril de 2026, las especializaciones están acreditadas por Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del CONACyT en el “Nivel de Desarrollo” hasta diciembre de 2023. En los próximos años debemos lograr la reacreditación ante las instancias competentes, considerando que el CONACyT desaparecerá sus funciones acreditadoras.

Planta académica

Para operar los 16 planes de estudio, el PUEE cuenta con una plantilla docente compuesta por 146 profesoras y profesores, de los cuales 9 tienen estudios de Doctorado, 24 de Maestría y 113 de Especialización. Cabe señalar que, el total de las profesoras y profesores de nuevo ingreso participaron en el programa de las Jornadas de Integración a la Carrera Docente, así como en los diferentes cursos de actualización que se ofrecen, tanto en la FENO como en la Universidad.

Como parte del fortalecimiento académico de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, en los próximos años, será primordial que el profesorado del PUEE fortalezca sus habilidades para la tutoría clínica y evaluación de los aprendizajes clínicos. Del mismo



modo, deberá robustecer los estudios de caso, avanzados y especializados, como una opción o evidencia del rol ampliado de enfermería.

Población escolar atendida y eficiencia terminal

Entre 2019 y 2022, el PUEE atendió a 2,491 estudiantes y en los próximos años atenderemos necesidades como la salud escolar y los cuidados paliativos en la búsqueda de fortalecer el rol ampliado de enfermería y la formación especializada en el campo de la salud pública, por lo que, es previsible aumentar la matrícula. Es de resaltar que, de la población atendida 367 correspondieron a pasantes de la Escuela con opción a titulación. En este período, se obtuvieron 184 becas ante CONACyT y se tendrán que gestionar más apoyos de esta naturaleza para cubrir la comunidad de posgrado.

Si bien es cierto que la graduación en el PUEE se vio severamente afectada por la pandemia, en 2022 se logró graduar a 570 estudiantes, la cifra más alta de los últimos años. En total, 1,478 alumnas y alumnos concluyeron satisfactoriamente alguna de las especializaciones y la relación egreso/graduación ascendió a 73%.

Centro de Entrenamiento por Simulación de Posgrado (CESIP).

El Centro de Entrenamiento por Simulación de Posgrado (CESIP) es un espacio universitario que tiene por objetivo ofrecer a las y los alumnos de posgrado de enfermería y medicina la posibilidad de desarrollar habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales para el fortalecimiento de sus competencias profesionales mediante cursos de certificación, de escenarios de simulación clínica y de talleres de procedimientos específicos, que les permitan responder de manera integral a las necesidades de salud de la población. Actualmente, se cuenta con 71 escenarios, de los cuales 9 están sujetos a revisión.

En 2020, se logró la reacreditación de la ENEO como Centro de Entrenamiento Internacional para las disciplinas de Soporte Vital Básico (BLS), Soporte Vital Cardiovascular Avanzado (ACLS) y Soporte Vital Avanzado Pediátrico (PALS) con la American Heart Association (AHA) con una vigencia comprendida del 28 de agosto de 2020 al 27 de agosto de 2023. Debemos trabajar para lograr la reacreditación del centro por otro período de tres años.

Asimismo, entre 2019 y 2022, se llevaron a cabo 189 cursos de certificación en los que se alcanzó una participación de la comunidad estudiantil del orden de los 2,200 registros de inscripción y se realizaron 163 talleres de destreza de procedimientos específicos en los que se alcanzó una participación de la comunidad estudiantil y público en general del orden de los 3,680 registros de inscripción. En los próximos cuatro años, la Facultad asumirá el reto incrementar el número de instructores con la fi-

nalidad de aumentar la productividad del CESIP a través de un programa de servicios educativos que fortalezcan las habilidades profesionales avanzadas no solo de las y los egresados del PUEE sino también de la comunidad académica e incluso de otras instituciones educativas en enfermería.

Estrategia de Contención Emocional: Call Center ENEO.

Durante el confinamiento por COVID-19, nuestra comunidad universitaria experimentó situaciones de duelo, aislamiento social, distanciamiento de amistades y familiares e incertidumbre sobre el futuro, lo que provocó estrés, depresión y ansiedad. Como estrategia de contención emocional, se puso en marcha el Call Center ENEO, con el apoyo de la Facultad de Psicología, a través del Programa de Atención para la Depresión y Riesgo de Suicidio de la UNAM, que brinda servicios de primer contacto para la promoción de la salud mental.

Entre septiembre de 2020 y septiembre de 2022, se atendieron 817 personas, la mayoría mujeres estudiantes de nuestra Universidad, realizándose 1,285 acciones de seguimiento. Los principales motivos de consulta fueron estrés agudo y depresión. Cabe señalar que, esta intervención empieza a observar síntomas de saturación, por lo que, en los próximos años, será pertinente evaluar el servicio y replantear o ampliar el modelo y conducirlo a un alcance interdisciplinar estratégico como, por ejemplo, implementando el programa ESPORA de probada efectividad en colaboración y coordinación con la Facultad de Psicología y la Secretaría General.

PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ENFERMERÍA (PMyDE).

En el Programa de Maestría y Doctorado en Enfermería (PMyDE) participan cuatro entidades académicas: la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, la Facultad de Estudios Superiores Iztacala y el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM. Este programa inició su implementación en 2003, cuenta con 22 Generaciones, y actualmente está en proceso la admisión de la Generación número 23.

Es de resaltar que, entre 2020 y 2021, debido a las condiciones sanitarias provocadas por la pandemia, el proceso de admisión se llevó a cabo por vía remota con la integración de expedientes electrónicos mientras que para 2022, la convocatoria de ingreso 2023-2 se llevó a cabo de manera híbrida, aplicando el examen psicométrico (MEPSI) en línea por primera vez, tanto para aspirantes de maestría como de doctorado.

PROGRAMA DE DOCTORADO EN ENFERMERÍA

En un hecho histórico para la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, después de muchos años invertidos en su diseño, el Programa de Doctorado en Enfermería fue



aprobado por el Consejo Universitario. A continuación, se mencionan los principales hitos del Programa de Doctorado en esta gestión administrativa:

- **27 de agosto de 2021.** Aprobado por unanimidad en el Consejo Académico del Área de Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.
- **19 de enero de 2022.** Aprobado por unanimidad por el Consejo Académico de Posgrado.
- **15 de marzo de 2022.** Aprobado por unanimidad por la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario
- **29 de marzo de 2022.** Aprobado por unanimidad por el Consejo Universitario.
- **30 de enero de 2023.** Inicia actividades la Primera Generación de Doctorantes.

A partir de la aprobación del Programa de Doctorado, se realizaron las gestiones para incluirlo en la oferta académica de la convocatoria de ingreso al ciclo escolar 2023-2, teniendo un registro de más de 30 aspirantes, de los cuales 10 lograron matricularse.

La implementación de los estudios de doctorado ha implicado el desarrollo de diversas acciones tendientes a encontrar sinergias, así como economías de escala y alcance con los estudios de maestría. En primer lugar, se han propuesto actividades académicas que pueden constituirse en un tronco común que posibilite un bagaje de conocimientos similares al inicio de los estudios. En segundo lugar, se han elaborado formatos diseñados ad hoc para la evaluación de los aspirantes durante el proceso de admisión al PMyDE. En tercer, y último lugar, se está trabajando en una base de datos que posibilite el registro del ingreso, permanencia, egreso y seguimiento de las y los estudiantes al programa.

Para el período 2023-2027, se realizarán las acciones para consolidar el doctorado en enfermería como la mejor opción educativa de posgrado del país. Para lo cual se requiere apoyar a la planta docente del núcleo básico de la Facultad con recursos tecnológicos, académicos y administrativos para asegurar la calidad de la docencia y la investigación de ambos programas Maestría y Doctorado en Enfermería

Acreditación de los planes y programas de estudio

El Programa de Maestría y Doctorado en Enfermería está acreditado por el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del CONACyT con el "Nivel Consolidado" hasta el 4 de diciembre de 2023. En 2022, se atendieron las observaciones de la evaluación plenaria que serán la base para sustentar la reacreditación del programa en diciembre de 2023 y se trabajó en el Proyecto de Autoevaluación en el que se identificaron los indicadores de "Competencia Internacional". Sin embargo, a pesar de estos es-

fuerzos, el ahora CONAHCyT ya no acreditará planes y programas de estudios, por lo que, se tendrán que identificar otras alternativas, nacionales o internacionales, que acrediten o certifiquen la calidad de la oferta académica que se imparte en el posgrado en enfermería.

Núcleo Académico Básico (NAB)

El PMyDE opera con una planta docente de alta calidad, que incluye 47 tutoras y tutores activos de las cuatro entidades participantes, así como 14 tutoras y tutores externos nacionales e internacionales que tienen asignado al menos un estudiante en co-tutoría. Es de resaltar que, 20 profesoras y profesores corresponde a la FENO, lo que representa el 43% del total del NAB, y de éstos, el 80% cuenta con doctorado en enfermería o en áreas afines a la salud y la antropología.

Población escolar atendida y eficiencia terminal

La pandemia afectó la población atendida del posgrado. Las instituciones suspendieron los apoyos económicos de las y los profesionales de la enfermería para realizar estudios de posgrado, ya que era indispensable su participación en la atención de la población con infección por SARS CoV-2 aunado a que el programa se impartió totalmente en línea durante dos años. Otros factores, derivados del contexto epidemiológico, contribuyeron a la reducción de la matrícula como la pérdida del empleo, los problemas económicos familiares y el rol de cuidador primario que tuvieron que asumir los posibles candidatos.

Entre 2019 y 2022, 94 maestrandos fueron atendidos por el programa, de los cuales 68 egresaron y 57 lograron su titulación. En este período, se gestionaron 46 becas ante CONACyT y se tendrán que gestionar más apoyos de esta naturaleza para cubrir las necesidades de nuestra comunidad de posgrado.

Movilidad estudiantil

El Programa de Apoyo a la Movilidad Estudiantil ha operado de manera continua en los últimos años; sin embargo, debido a las restricciones impuestas por la pandemia, el estudiantado participó preferentemente en eventos virtuales. El propósito de este programa fue que las y los maestrandos pudieran realizar actividades de movilidad para exponer y difundir los productos derivados de su tesis en instituciones nacionales e internacionales, mostrando el trabajo realizado como resultado de su formación.

Con respecto a la movilidad presencial, previo a la pandemia, siete estudiantes participaron como ponentes en Chile, Colombia, Argentina y la República Checa, donde



presentaron 40 ponencias de los avances de sus tesis en dos coloquios. Asimismo, en 2022, se realizaron estancias de investigación en la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia y en la Universidad Central de Chile.

Con relación a la movilidad virtual, se presentaron 15 ponencias de los avances de tesis de las y los estudiantes en coloquios y congresos virtuales, utilizando plataformas virtuales como Zoom, Google Meet, Facebook y YouTube. De igual manera, el alumnado participó en eventos virtuales como la XVI Conferencia Iberoamericana de Educación en Enfermería, organizado por la ALADEFE, y en el seminario internacional "Salud global, prácticas de salud y enfermería en la Atención Primaria: evidencias y perspectivas en América Latina", donde se interactuó con estudiantes y profesoras de Brasil, Uruguay, Perú y Colombia, enriqueciendo las experiencias de vida y de aprendizaje del alumnado, además de representar una colaboración internacional entre diversos programas de posgrados de Sudamérica. En los próximos años, la Facultad continuará impulsando la movilidad académica, presencial o a distancia, para que las y los estudiantes sigan presentando los avances de sus proyectos.

TRANSICIÓN DE ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA A FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA.

La transición de Escuela a Facultad ha pasado por un proceso cuyas fechas claves se muestran a continuación. Es de resaltar que, con fecha 17 de enero de 2023, se presentó la propuesta a la Comisión de Trabajo Académico del Comité Universitario, con la finalidad de concretar el cambio de denominación a Facultad.



PROYECTO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA EN FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

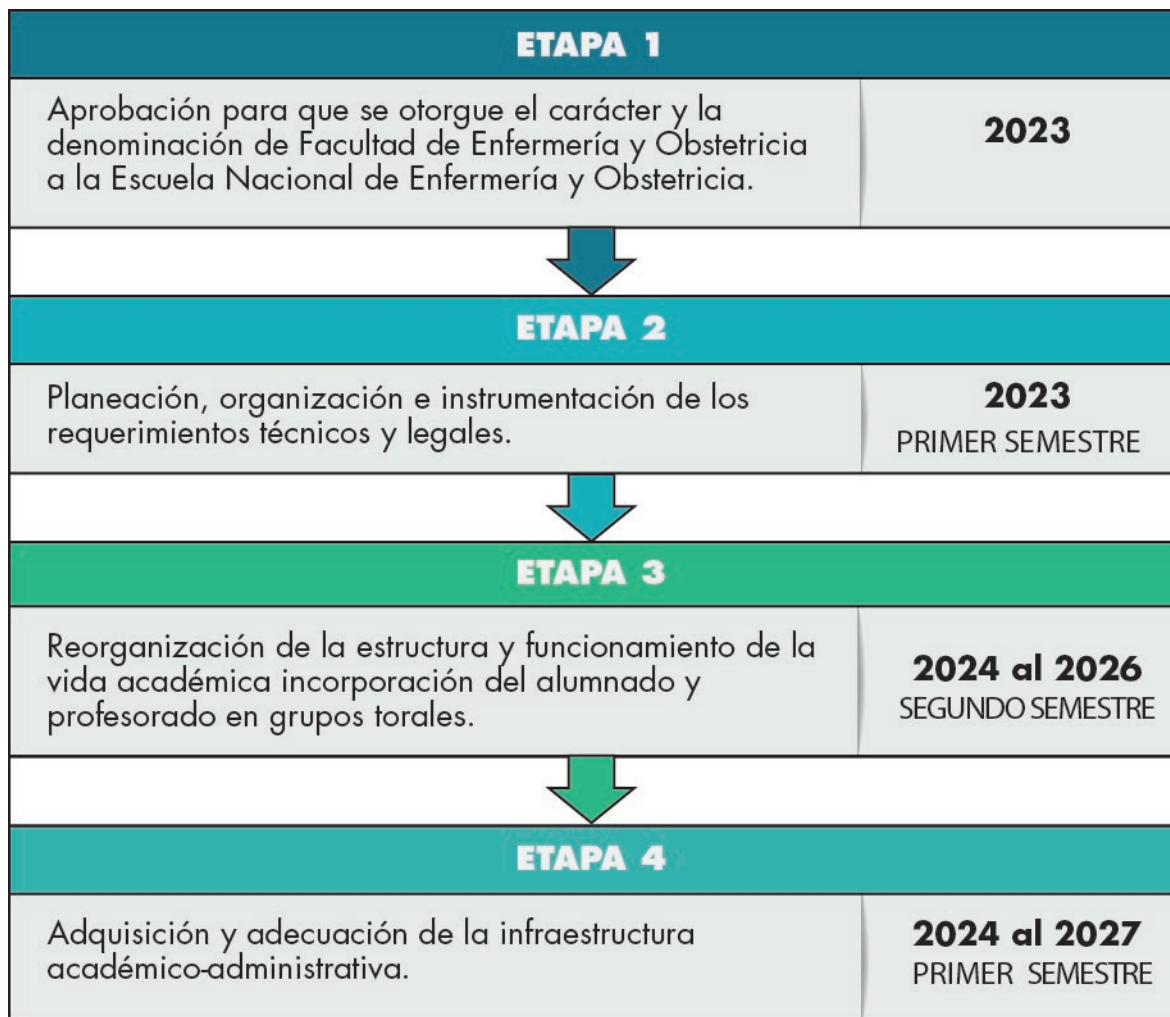


2022

- **7 de septiembre de 2022.** H. Consejo Técnico aprueba el cambio de denominación (720/07.09.2022).
- **27 de octubre de 2022.** CAABQyS aprueba el cambio de denominación (02/VI/2022).
- **30 de marzo de 2023.** Consejo Universitario aprueba el cambio de denominación.

Para lograr una transición exitosa, se realizarán una serie de etapas que se muestran en la siguiente imagen y básicamente tienen que ver el análisis de la estructura operativa necesaria para el posgrado y, por supuesto, las condiciones de infraestructura óptimas para ampliar la capacidad de atención de la nueva Facultad.

Figura Núm. 2.
Etapas de la transición de Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia a Facultad de Enfermería y Obstetricia





DIAGNÓSTICO SOBRE LA INVESTIGACIÓN.

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC).

La Escuela, ahora Facultad, ha fundamentado el desarrollo de su investigación en tres Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) y 10 sub-líneas como se muestra a continuación:

Línea	Sub-líneas	Coordinador(a)
Cuidado a la vida y salud de la persona	Filosofía e historia del cuidado.	Dra. Sandra M. Sotomayor Sánchez
	Cuidado en las transiciones de vida y salud.	
	Modelos y tecnologías para el cuidado.	
	Cuidado, salud y sociedad.	
	Promoción y Educación para la salud.	
Gestión del cuidado y sistemas de salud	Calidad y seguridad del cuidado.	Dr. Rey Arturo Salcedo Álvarez
	Sistemas de salud y políticas públicas.	
Educación en Enfermería	Procesos pedagógicos en la formación de enfermería.	Dra. Irma Piña Jiménez
	Evaluación educativa.	
	Temáticas emergentes.	

En junio de 2022, se llevó a cabo el Taller de Diagnóstico y Evaluación de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de la Enfermería Universitaria. Contó con la presencia de 63 Profesoras y Profesores de Carrera de esta entidad académica, las FES Zaragoza e Iztacala, así como las y los Coordinadores de Investigación de la Red de Unidades de Investigación en Enfermería de Institutos e Instituciones de Salud. Las principales conclusiones y compromisos de cada una de las líneas se presentan en la siguiente tabla y, eventualmente, se podrán constituir como proyectos o líneas de acción específicos para desarrollar en el período 2023-2027.

Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento	Compromisos
<p>LGAC-1. Cuidado a la vida y salud de las personas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener reuniones de manera programada y convocar a trabajo mensual programado. • Desarrollar y fortalecer proyectos sobre historia cultural del cuidado siglos XIX y XX. • Vincular a las enfermeras la Red de Unidades de Investigación en Enfermería de Institutos e Instituciones de Salud. • Crear un seminario permanente y programar sesiones de actualización. • Aumentar la productividad en proyectos y en publicaciones. • Trabajar con la Línea de Educación referente a la pertinencia de ubicar a la sublínea de educación para la salud a la línea de cuidado.
<p>LGAC-2. Gestión del Cuidado y Sistemas de Salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar convenios para la investigación. • Establecer acercamientos con la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), alumnos de PME y Doctorado a los proyectos de la línea. • Realizar proyectos de investigación por los Coordinadores de la Red de Investigación de los Institutos. Retomar el seminario permanente. • Aumentar la cantidad de proyectos financiados con recursos PAPIIT sobre rol ampliado en primer nivel y otro sobre salud mental comunitaria. • Publicar, al menos, cinco artículos en revista de alto impacto.
<p>LGAC-3. Educación en Enfermería.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer la periodicidad de sesiones una vez al mes en modalidad mixta o híbrida (presencial y mixta). • Establecer un directorio y grupo de WhatsApp. • Realizar un diagnóstico de necesidades de líneas. • Establecer calendarios de talleres y una mayor integración de los pasantes de licenciatura y alumnos del posgrado a la Línea.



Profesores de Tiempo Completo y su compromiso con la investigación

La FENO cuenta con 44 Profesores de Tiempo Completo (PTC) quienes, además de realizar labor docente, son las y los encargados del desarrollo de la investigación. Ciertamente es que, como Escuela, la mayor parte de su carga académica correspondió a la docencia; sin embargo, con la transición a Facultad esta función sustantiva deberá invertirse y, para ello, será necesario generar las condiciones y los incentivos adecuados para el desarrollo de más y mejores proyectos de investigación.

De los PTC, 20 contaban con Doctorado, lo que representó el 44.4% del total. Esta cifra explica, en buena parte, el bajo número de académicas y académicos adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) que asciende a 9 –dos en el Nivel Candidato, seis en Nivel 1 y un profesor en el Nivel 3–. Sin embargo, es de destacar que, la FENO nunca había tenido tantas profesoras y profesores en el Nivel I o superior dentro del SNI. En los próximos años, se requiere impulsar el ingreso de un mayor número de PTC al sistema y apoyar sus actividades, así como el registro de proyectos de investigación susceptibles de financiamiento.

Comité de Ética en Investigación

El desarrollo de la investigación científica en enfermería es asesorado y coordinado por el Comité de Ética en Investigación (CEI), el cual cambió su denominación en 2020 y en 2021 fue registrado ante la Comisión de Ética y Bioética de la UNAM. Entre 2019 y 2022, el CEI dictaminó 46 proyectos de investigación, de los cuales aprobó 26 (57%), mismos que estuvieron apegados estrictamente a los requerimientos necesarios para garantizar una alta calidad de la investigación. Es de resaltar que, en estos 26 proyectos participaron 78 estudiantes –43 pasantes de servicio social, 20 de pregrado y 15 de posgrado– y menos de la mitad contaron con algún esquema de financiamiento. En los siguientes años, debemos buscar más fuentes de financiamiento para proyectos de investigación que permita incorporar a un mayor número de estudiantes y pasantes en servicio social en el desarrollo de los mismos.

Artículos publicados en revistas arbitradas e indexadas

De acuerdo con el Sistema Integral de Información Académica (SIIA), en estos últimos cuatro años, 132 artículos científicos fueron publicados por el cuerpo académico de la FENO, de los cuales 79 (60%) correspondieron a Profesores de Asignatura y 53 (40%) a Profesores de Tiempo Completo. Es de resaltar que, 30 de los 132 artículos publicados, equivalentes al 23%, se realizaron en revistas ubicadas en el Cuartil 1 del Scimago Journal and Country Rank (SJCR), es decir en el 25% de revistas con mayor Factor de Impacto, lo que es un indicativo de calidad y rigor científico. Estas publicaciones cuentan con un gran número de citas en Google Scholar. Para el

siguiente cuatrienio, tendremos el reto de incrementar la cantidad de publicaciones en revistas arbitradas e indexadas, en particular, en aquellas ubicadas en el Cuartil I del SJCR. Esto resultará imperativo porque uno de los criterios de las convocatorias para el ingreso y permanencia al Sistema Nacional de Investigadores es precisamente la publicación en revistas ubicadas en este cuartil.

Proyecto InnovaUNAM-FENO

En agosto de 2022, firmamos las Bases de Colaboración con InnovaUNAM para constituirnos en la Unidad número 16 de Incubación de Empresas Unidad-ENEO. El objetivo de estas bases fue apoyar la creación y la innovación en el cuidado a la salud a través de tecnologías diversas. En los próximos años, realizaremos capacitaciones y orientaciones para que la comunidad de la FENO cuente con las herramientas suficientes para impulsar patentes y postular proyectos innovadores con altas expectativas de aprobación para su desarrollo.





FIRMA DE BASES DE COLABORACIÓN PARA LA APERTURA DE LA UNIDAD DE INCUBACIÓN DE EMPRESAS | INNOVAUNAM-UNIDAD ENEO

PROGRAMA

- 13:05 Bienvenida
MTRA. ROSA AMARILIS ZÁRATE GRAJALES
Directora de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia
- 13:10 **DR. JORGE VÁZQUEZ RAMOS**
Coordinador de Vinculación y Transferencia Tecnológica
- 13:20 Innovación en Enfermería: pasado, presente y futuro
DR. MILTON CARLOS GUEVARA VALTIER
Profesor Facultad de Enfermería UANL
- 13:40 **Firma del convenio**
- 14:00 **Develación de la placa InnovaUNAM-Unidad ENEO**

25 ago 2022
13:00 hrs.

Auditorio
Marina
Guzmán
Vanmeeter

EN VIVO A TRAVÉS DE  [eneo.unam.mx](https://www.facebook.com/eneo.unam.mx)

Revista Enfermería Universitaria (REU).

La Revista Enfermería Universitaria, con casi 20 años de trabajo arduo en la difusión del conocimiento de enfermería, ha logrado la indexación en las principales bases de datos regionales y realiza un impecable proceso editorial de calidad en el marco de las buenas prácticas de ciencia abierta, por lo que, es considerada una revista ruta diamante. El acceso abierto diamante persigue la máxima difusión, uso y reutili-



zación de contenidos científicos, sustentado en los mecanismos de fijación de calidad ya establecidos para la producción científica, es decir el sistema de revisión por pares (peer review), que es la base de la comunicación científica.

En lo que se refiere a la calidad, la REU ha adoptado íntegramente los patrones del sistema de comunicación científica y ha conseguido posicionarse en la élite de las revistas de enfermería a nivel nacional, por lo que, en los próximos años requerimos posicionarnos entre las principales publicaciones científicas de la región.

Actualmente, nos encontramos en una fase de consolidación. Es momento de pensar en nuevas conquistas y hacer sinergia con los "Acuerdos transformativos" suscritos por la UNAM. Con la calidad de los procesos que tiene la REU se hace necesario preparar la plataforma para aplicar a Web of Science (WoS), siendo éste uno de los principales retos a mediano plazo.

Otra aspiración emergente en la que debemos de empeñar los futuros esfuerzos consiste en llevar acabo en todo el proceso "Buenas prácticas editoriales en igualdad de género para dar visibilidad al trabajo científico de las mujeres". A este respecto, se han aplicado algunas acciones, pero aún hay mucho trabajo por hacer en los próximos años.

DIAGNÓSTICO SOBRE LA VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIAS.

Difusión de la cultura

En los últimos años, se han desarrollado diversas estrategias para impulsar e incentivar la extensión de la cultura como el establecimiento de esquemas de colaboración con otras entidades universitarias, a saber: Facultad de Música; Facultad de Artes y Diseño; Coordinación de Difusión Cultural; Dirección General de Comunicación Social; Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, Radio UNAM y TV UNAM, entre otras.



Vol. 18 · Número 3 · Julio-Septiembre 2021

ISSN: 1665-7063

EDITORIAL

Alcances de la pandemia de COVID-19 en la salud materno-infantil

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

Identidad profesional, incidentes críticos y estrategias de afrontamiento en el profesorado de matronería

Relación del machismo con la aceptación de la diabetes mellitus tipo 2 en hombres adultos

Riesgos psicosociales y calidad de vida en trabajadores de servicios oncológicos públicos

Alteraciones metabólicas y circadianas en personal de enfermería de un hospital público del noroeste de México

El cuidar de enfermería y los derechos de la infancia: experiencia en Centros de Salud Familiar

Caracterización de la publicación científica de docentes de enfermería en una universidad privada: análisis bibliométrico

Diseño y validación de una rúbrica para evaluar las habilidades socioemocionales en estudiantes de enfermería

ARTÍCULOS DE REVISIÓN

Insulinoterapia en pacientes con diabetes mellitus tipo 2. Una revisión narrativa

Estrategias de enseñanza-aprendizaje en gestión del cuidado de enfermería. Una revisión narrativa

ARTÍCULO DE INNOVACIÓN PARA LA PRÁCTICA

Propuesta teórica para el cambio de conducta en el consumo excesivo de alcohol en adolescentes



www.revista-enfermeria.unam.mx





Durante el periodo comprendido entre 2019 y 2023, se realizaron múltiples eventos artísticos, científicos y culturales de manera virtual y/o presencial. Por su impacto y trascendencia destacan las siguientes: 1) Elaboración del Mural ENEO, Vocación por la Vida, del Mtro. Alfredo Nieto Martínez; 2) Elaboración del Mural Enfermería y COVID-19, en nuestro muro perimetral; 3) Realización de actividades musicales, entre ellas el Magno Concierto por el Día de la Enfermería 2022, en la Sala Nezahualcóyotl, que contó con la participación de la Orquesta Sinfónica de Minería; 4) Realización de exposiciones, ciclos de cine, presentación de libros, conferencias y actividades encaminadas a promover el desarrollo cultural de nuestra comunidad.

En el mismo período, se gestionaron más de 50 entrevistas con diferentes medios de comunicación universitarios y comerciales, entre ellos Gaceta UNAM, TV UNAM, Radio UNAM y UNAM Global; Televisa, TV Azteca, Imagen TV, ADN 40, El Universal y Milenio, entre otros. Este aumento de la presencia cuantitativa y cualitativa en los medios de comunicación, visibilizó y posicionó a la enfermería universitaria en la agenda pública nacional.

Asimismo, se intensificó el uso de redes sociales –Twitter y Facebook– y

se masificó el envío de correos electrónicos para lograr una comunicación permanente y asertiva con nuestra comunidad. Para el siguiente cuatrienio, el reto es pensar en formas de comunicación con egresados y potenciales interesados en conocer y vincularse con esta entidad académica.



En el futuro próximo, tendremos que ampliar la oferta de actividades culturales para mejorar la formación integral de nuestra comunidad estudiantil, así como desarrollar estrategias para gestionar de forma más eficiente las redes sociales la Facultad –cuyo alcance mensual promedio fue de más de un millón de personas y más de 3 millones de interacciones– y continuar visibilizando la enfermería universitaria a partir de la interacción con medio de comunicación.

Desarrollo de la comunidad, la retribución social

Servicio Social.

El servicio social, además de ser una actividad enmarcada en la ley reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, sigue siendo la etapa académica donde el estudiantado consolida su formación profesional en los ámbitos formativo, retributivo y social, tanto en las instancias receptoras que brindan servicio como en los tres niveles de atención a la salud.

Para desarrollar el servicio social, se realizaron las gestiones necesarias para que éste pudiera llevarse a cabo en diversas sedes ubicadas en algunas entidades federativas. Para 2022, el servicio social se efectuó en 109 sedes distribuidas en los diferentes ámbitos clínicos de acuerdo con el nivel de atención y en seis estados: Ciudad de México, Tlaxcala, Hidalgo, Quintana Roo, Chiapas y Estado de México. Ese año, la cantidad de pasantes realizando su servicio social ascendió a 528 y, en promedio, 555 pasantes realizan anualmente su servicio social, cerca del 90% lo concluyen satisfactoriamente.

Es de resaltar que, en muchas plazas se logró otorgar un apoyo económico a la pasantía, no solo para aquellas y aquellos que eligieron algún programa de la Secretaría de Salud –quién de entrada otorga una beca federal– o que la misma institución otorga una beca; sino también los y las que eligieron algunos programas universitarios. De igual manera, se pudo gestionar una beca ENEO para pasantes que desarrollaron sus actividades dentro de la Escuela. En general, 7 de cada 10 pasantes gozaron de este estímulo económico.

Para reforzar la presencia de la ENEO en zonas de alta marginación, se gestionaron 176 plazas de servicio social foráneo en el Estado de México, Morelos, Tlaxcala, Colima, Hidalgo, Quintana Roo y Chiapas. Precisamente, en esta última entidad federativa, por primera ocasión, las y los licenciados en enfermería participaron en un Programa de Rol Ampliado de Enfermería dirigido a la atención primaria a la salud reproductiva.

En los próximos años, se tendrá que trabajar para el fortalecimiento y ampliación de los programas de servicio social. Habrá que gestionar pasantes de servicio social para llevar el rol de la enfermería dirigido a la atención primaria a la salud reproductiva a otras entidades federativas que así lo necesiten; impulsar programas de investigación, necesarios para consolidar a la Facultad, así como acompañar más de cerca a nuestros pasantes en sus sedes y evaluar su desempeño.

Voluntariado.

La UNAM, a través de la Secretaría a la Atención Universitaria, la Dirección General de Atención a la Comunidad y la Dirección General de Orientación y Atención Educativa, convocó el 17 de septiembre de 2018 a toda la comunidad universitaria a formar parte del Programa de Voluntariado Comunidad UNAM Solidaria. En 2021, se constituyó el Programa de Voluntariado de la Escuela basado en cuatro acciones: (i) Día de las Buenas Acciones; (ii) Brigada de Salud para la Comunidad; (iii) Centro de Acopio Universitario, y (iv) Brigada en Situación de Emergencia (encaminada a apoyar a grupos vulnerables y/o en causas de bienestar colectivo).

Entre las principales acciones realizadas en los últimos años destacan:

- o **Programa “Brigadas UNAM: Vacunación contra el SARS-CoV-2 a la comunidad universitaria y población vulnerable”.** Esta actividad tuvo el propósito de contribuir con el sector salud para la aplicación de la vacuna contra el SARS-CoV-2 a población vulnerable y a la comunidad universitaria de la Ciudad de México durante la emergencia sanitaria. La Escuela se hizo presente dentro del grupo de 56 brigadistas compuesto por estudiantes y cuerpo académico de las carreras de Medicina, Enfermería y Odontología.
- o **“Donatón”.** Evento diseñado con el propósito de que las y los miembros de la comunidad ENEO ayudaran a otros mediante la donación de prendas como uniformes clínicos, quirúrgicos o comunitarios como suéter, chaleco, filipina, pantalón o zapatos. En total, se recibieron 1,480 prendas, de las cuales se entregaron 683 para beneficio de 107 estudiantes.
- o **Brigada de Salud para la Comunidad a través del programa “Adopta una Escuela-Escuela segura en tiempos de COVID-19”.** En esta brigada participaron profesorado y pasantes de servicio social quienes diseñaron la estrategia de implementación con base en la infraestructura y los recursos disponibles de la Escuela. Las acciones estuvieron enfocadas en brindar orientación sobre estilos de vida saludables, optimizar la disponibilidad de personal, suministros e instalaciones de agua, saneamiento e higiene, uso adecuado de cubre bocas, gel antibacterial y lavado de manos. Estas actividades se hicieron de forma presencial y virtual en ocho escuelas para beneficio



de 24 madres y padres de familia y 24 miembros del cuerpo directivo y profesorado de las mismas.

o **Colecta “Te Abrigo”** con la Dirección General de Orientación y Atención Educativa de la UNAM, donde se recabaron 201 piezas para apoyar a personas en situación de vulnerabilidad.

En el marco de estas acciones, tendremos que transitar de intervenciones concretas y específicas a programas de voluntariado institucionales en favor de la comunidad más necesitada de nuestros apoyos. Una línea de acción que se podrá considerar es la vinculación con Organizaciones No Gubernamentales u Organizaciones de la Sociedad Civil para potencializar los beneficios del voluntariado de la FENO.

Centro Universitario de Enfermería Comunitario (CUEC).

En 2022, se celebraron los 30 años del cambio de denominación del Centro Universitario de Enfermería Comunitaria (CUEC). El CUEC es un espacio institucional que tiene entre sus objetivos consolidar la formación teórico-práctica de estudiantes, pasantes del servicio social y residentes de enfermería en el campo de la salud comunitaria, bajo un enfoque principalmente de Atención Primaria a la Salud (APS) para el impulso del rol ampliado, con una perspectiva multi e interprofesional. El centro se encuentra ubicado en el pueblo originario de San Luis Tlaxialtemalco, pero también tiene como su zona de influencia a los pueblos originarios de Santiago Tulyehualco y San Gregorio Atlapulco, todos en la Alcaldía de Xochimilco.

Los servicios que ofrece el CUEC están orientados desde la estrategia de APS orientada a la comunidad con perspectiva de género e interculturalidad en el marco de los derechos humanos. Los servicios se desprenden de los programas Creciendo Sano (Subprograma Estimulación Oportuna); Atención y Cuidados a la Cronicidad; Envejecimiento Saludable; Salud Mental por Rotación de Especialistas del PUEE; Escuelas Promotoras de Salud (virtuales); Atención en el hogar (visitas domiciliarias); Trabajo Extramuros (atención en espacios sociales y ferias de la salud), y Tecnologías y redes sociales aplicadas a la salud comunitaria.

En agosto de 2022, se llevó a cabo un diagnóstico externo realizado por profesoras y profesores e investigadoras e investigadores de la ENEO y la FES-Iztacala que, aunado a un proceso de mejora estratégica interna, permitió reorganizar el trabajo en el CUEC en tres tareas básicas: (i) Prestación de servicios asistenciales en las instalaciones del CUEC, (ii) Prestación de servicios de estimulación oportuna en el Programa de Estimulación Temprana del Centro de Salud T-II San Luis Tlaxialtemalco, y (iii) Acompañamiento al proceso de envejecimiento. A continuación, se presenta una tabla resumen con las sugerencias, que deberán atenderse en los próximos años, para la planeación de los servicios del Centro:

Área	Primera etapa (0-6 meses)	Segunda etapa (6 meses a 18 meses)	Tercera etapa (18 meses en adelante)
Gerencial	Priorizar los tipos de servicios que serán prestados y la población receptora de los mismos	Definir protocolos de operación o guías de atención, así como los responsables de cada proceso	Hacer seguimiento a la operación de protocolos o guías, así como realizar evaluaciones a corto y mediano plazo
	Establecer costos de los servicios priorizados	Crear estrategias de financiamiento de los servicios ofertados	Solicitar financiamientos a diversas instituciones privadas y públicas
	Describir las alianzas actuales entre el CUEC y organizaciones públicas y privadas.	Establecer nuevas alianzas con otras organizaciones	Evaluar las alianzas generadas y planear las formas de operación de forma periódica.
	Comprar o crear una base de datos que pueda ser compartida entre los prestadores de servicios y actualizada en tiempo real.	Ajustar y actualizar las bases de datos de la población atendida	Sistematizar la información para realizar evaluaciones periódicas
	Establecer temas necesarios y medios disponibles para realizar campañas publicitarias que den a conocer los servicios del CUEC	Llevar a cabo una campaña publicitaria de los servicios ofertados por el CUEC, población beneficiaria y procesos de atención.	Establecer el aumento de la demanda a partir de la campaña y definir ejes de mejoría en la calidad de la atención.
	Identificar escenarios y áreas de investigación donde puedan vincularse estudiantes del posgrado	Vincular estudiantes de maestría y doctorado en investigaciones generadas en el CUEC adheridas a las Líneas de Generación de Conocimiento de enfermería en la UNAM	Desarrollar protocolos de investigación y llevar a cabo su ejecución.
Selección y formación de recursos humanos	Establecer necesidades y perfiles de docentes/tutores a partir de los servicios priorizados	Diseñar un plan de contratación de docentes a partir de los servicios priorizados. Contratar al menos el 50% de los docentes requeridos según las necesidades identificadas	Contratar los docentes/tutores faltantes y establecer líneas de evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje
	Definir necesidades de pasantes de diferentes categorías a partir de los servicios priorizados	Establecer necesidades de conocimiento y habilidades de los prestadores, con base en los servicios priorizados. Realizar una planeación de formación continua de pasantes que pueda ser ofertado a las generaciones futuras.	Desarrollar la planeación y establecer mecanismos de evaluación del proceso enseñanza aprendizaje
Prestación de servicios	Establecer indicadores de salud y calidad de atención con base en los servicios ofrecidos	Establecer medios para el registro de los indicadores, su sistematización y formatos de reporte.	Utilizar la información recabada para generar evidencia de la calidad y continuidad de atención ofrecida en el CUEC.



En los últimos años, más de mil estudiantes de pregrado, posgrado y pasantes de servicio social transitaron por el Centro, los cuales proporcionaron más de 16 mil servicios, tanto presenciales como virtuales, y realizaron acciones de salud dirigidas a más de tres mil personas. Adicionalmente, se celebraron 350 eventos de difusión y educación para la salud en los que se atendieron 1,519 personas. Uno de los aspectos a considerar para el futuro próximo, para redondear el apoyo a la comunidad, es la medición sistemática de la satisfacción de la población atendida con respecto a la atención recibida.

Es de destacar que, por primera vez en tres décadas, el CUEC trabaja en programas de extensión solidaria interprofesional, en el que participan pasantes de Enfermería, Medicina, Trabajo Social y Medicina Veterinaria y Zootecnia, experiencias que muestran el camino a seguir para la vinculación entre universidad y sociedad hacia la educación interprofesional y la práctica del rol ampliado de enfermería en APS. En los siguientes años, seguiremos impulsando y mejorando este tipo de programas por la conveniencia de la labor interprofesional, tanto por el lado de la formación educativa como por el lado de los servicios brindados a la comunidad.

Vinculación con empleadores.

Esta entidad académica colabora con el Departamento de Bolsa Universitaria de Trabajo (BUT) de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) en la celebración de los Encuentros Virtuales de Empleabilidad (EVE), lo que permitió crear un vínculo exitoso en el que han participado más de 200 pasantes, egresadas y egresados.

Entre 2019 y 2022, se difundieron 190 publicaciones para hacer visibles sus vacantes en diferentes instituciones públicas y privadas como clínicas, hospitales, institutos y unidades especializadas COVID en la Ciudad de México y área conurbada para egresados, estudiantes de pregrado y posgrado, así como para pasantes en servicio social. De igual manera, en los próximos años, se debe fortalecer un Programa de Orientación para el Empleo con el objetivo de brindar herramientas a las y los pasantes y egresados de enfermería para mejorar su toma de decisiones respecto a dónde colocarse laboralmente.

Educación Continua y Extensión Universitaria.

La División de Educación Continua y Extensión Universitaria (DECyEU) es responsable de diversificar y fortalecer la educación continua bajo criterios de calidad para dar respuesta a las necesidades de actualización, capacitación y formación de enfermería en el país que permita la vinculación con la sociedad y los grupos profesionales. La

oferta académica se compone de diplomados, cursos posttécnicos, cursos y talleres de actualización, seminarios y cursos de titulación. Entre 2019 y 2022 se realizaron 449 eventos académicos, entre cursos de actualización, diplomados para desarrollo profesional, diplomados como opción a titulación y cursos posttécnicos, atendiendo a una población de 11,280 personas. Asimismo, y como parte de un esquema de generación de recursos extraordinarios, en los últimos 4 años, se captaron poco más de 12 millones de pesos.

Para el período 2023-2027, tendremos que actuar en dos vertientes; por un lado, aumentar y diversificar la oferta educativa de la DECyEU a partir de tres estrategias: avalar e impartir cursos internacionales; llevar a cabo innovaciones educativas por medio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), y elaborar un diagnóstico sobre cursos acordes a las necesidades de profesionales y de la población –cursos remediales (valoración clínica), cursos de verano (sexualidad y adolescentes), cursos específicos dirigidos a público en general (inglés y computación, primeros auxilios) y cursos de cuidados al adulto mayor en el hogar–. Así también, será necesario analizar los costos de los servicios proporcionados para buscar ahorros y ajustar los precios de los mismos servicios con la finalidad de hacer rentable su oferta para la Facultad o, en su caso, hacerlos más competitivos en el mercado. El propósito es maximizar los ingresos netos de la División de Educación Continua sin perjuicio de la calidad de la oferta educativa.

Es importante señalar que, la calidad de la oferta educativa depende no solamente de lo atractivo de las temáticas y sub-temáticas que la integra sino también de la calidad del profesorado que las imparten. Un elemento atractivo de la División es que no hay deudas con profesores, los pagos se realizan en tiempo y forma, lo que genera incentivos suficientes para participar en dicha oferta. No obstante, la Facultad tiene que desarrollar acciones para motivar sentido de pertenencia UNAM-FENO y reforzar el incentivo económico.

Por otro lado, en el marco del impulso al rol ampliado de enfermería, en 2020 inició el proyecto para el desarrollo de competencias en los profesionales de enfermería del primer nivel de atención. En el marco de este proyecto, en 2021, se desarrolló el Diplomado “Cuidado Integral de Enfermería en Diabetes con enfoque de Atención Primaria a la Salud”, que en su primera emisión contó con 168 participantes de los Servicios de Salud del estado de Oaxaca, de las Unidades de Especialidades Médicas y de la ENEO, y se firmaron las bases de colaboración para que ambas instituciones pudieran operar el diplomado en sus dependencias con un alcance estimado de más de 30 mil enfermeras. Para los próximos años, será necesario buscar fórmulas alternativas para ofertar diplomados y vincularlo al posgrado a partir de propuestas de formación de práctica avanzada en enfermería.

La DECyEU realizó diversas acciones para sistematizar los procesos académicos y de gestión interna, cambiar la visión sobre la educación a distancia y modificar el modelo laboral para buscar formas más efectivas de aprendizaje. Las acciones estuvieron encaminadas al fortalecimiento del equipo de trabajo con la integración del componente pedagógico, que permitió robustecer el desarrollo de los programas académicos y la evaluación de éstos para dar respuesta a las necesidades educativas de la población, mejorando la calidad de la oferta educativa. El resultado de estas acciones se reflejó en el Sistema Integral de Educación Continua (SIEC), un aplicativo multifuncional que sistematiza los procesos de inscripción de la oferta académica de la División. Este exitoso sistema deberá incorporar nuevas funcionalidades como, por ejemplo, la labor del Comité de Educación Continua y la expansión hacia otros entornos o aplicativos.

Igualdad de Género.

La Igualdad de Género es una prioridad para la Facultad, es por ello que, en 2021, se instaló la Comisión Interna para la Igualdad de Género, que está inscrita en el Circuito de Embajadas PUMA por la No Violencia contra las Mujeres Universitarias, y mantiene la difusión de sus actividades a través de la “Boletina”. De igual forma, organizó múltiples eventos de sensibilización y difusión. En 2022, el H. Consejo Técnico y el CAABQyS aprobaron la incorporación como requisito de permanencia la asignatura “Género y Derechos Humanos” para el alumnado de las dos licenciaturas. También, se ha participado activamente en la celebración del Programa #25N, emitiendo la Declaratoria de Cero Tolerancia a la Violencia de Género en la ENEO en 2021 firmada con la Dra. Diana Tamara Martínez Ruíz, Coordinadora de Igualdad de Género.

Como complemento a estas acciones, se realizó la gestión para contar con una Unidad Itinerante de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, integrada por una abogada y una psicóloga que ofrecen atención directa a nuestra comunidad dos días a la semana. En cuanto a quejas y denuncias por violencia de género, el 100% de los asuntos reportados fue atendido de manera puntual y hubo sanciones de acuerdo a lo dispuesto por la legislación universitaria. Entre 2019 y 2022 se atendieron 18 quejas, de las cuales 13 ocurrieron dentro de nuestras instalaciones y cinco en sedes de prácticas profesionales.

En los próximos años, tenemos que fortalecer a la Comisión Interna para la Igualdad de Género, continuar realizando eventos de difusión y sensibilización, mejorar la atención y seguimiento de las y los miembros de nuestra comunidad que han sido violentados, entre otras acciones encaminadas a prevenir y erradicar la violencia en nuestros espacios de convivencia.

DIAGNÓSTICO SOBRE LA GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA.

Tecnologías Aplicadas a la Educación.

Actualmente, la FENO no cuenta con un área de tecnologías que incluya las diferentes áreas de servidores, soporte técnico, telecomunicaciones y sistemas. Se debe asegurar la calidad y continuidad de los servicios tecnológicos utilizados. Asimismo, es necesario promover el uso de medios y herramientas informáticas que coadyuven a la integración de las tecnologías de la información en la enseñanza de la enfermería; así como participar con las demás instancias académicas en la formación integral de los profesores y futuros profesionales de la enfermería.

El programa PCPUMA de préstamos de equipos Chromebooks e iPads para el uso de los alumnos ha sido muy exitoso, sin embargo, es necesario adquirir más equipos para la comunidad, así como para realizar la aplicación de exámenes colegiados mediante la ayuda de los laboratorios móviles. Se hace imperante la necesidad de reactivar el uso del laboratorio de cómputo (CETIC) como parte integral de las actividades académicas y contar con especialistas que impartan cursos o talleres a los académicos para incorporar las tecnologías en sus labores.

Al incorporar las tecnologías en las actividades académicas es necesario contar con personal especializado para dar soporte y garantizar el correcto funcionamiento de los equipos en áreas académicas y administrativas. Actualmente, se cuenta con un técnico académico encargado de proporcionar el soporte en horario matutino, sin embargo, es necesario contar con otro elemento en horario vespertino.

La FENO cuenta con diferentes sistemas en línea, tanto académicos como administrativos, y diversas páginas web. Para garantizar el correcto funcionamiento del equipo de alto rendimiento utilizado para este fin, se requiere un análisis del estado actual y generar un plan de mejora de los equipos servidores, así como de los equipos que permiten la redundancia del suministro de energía eléctrica y telecomunicaciones. Por otra parte, no se cuenta con una persona que tenga los conocimientos de alta especialización necesarios para llevar a cabo la operación, mantenimiento y procesos de prevención de fallas y recuperación de los equipos de alto rendimiento. El contar con una persona especializada en la administración del equipo de alto rendimiento es una necesidad impostergable, lo que permitirá garantizar la continuidad de los servicios y contar con planes de contingencia y de respaldos.

La FENO ha crecido significativamente en la organización de eventos académicos y culturales, tanto en modalidad presencial como híbrida, por lo que resulta necesario mejorar las tecnologías empleadas en los espacios audiovisuales como el Auditorio,



la Explanada, el Aula Magna y la Sala de Exámenes, tanto en las instalaciones de la Facultad como en el Posgrado. En este sentido, se hace necesario implementar un sistema de distribución de contenidos, así como incrementar el número de pantallas en puntos estratégicos para dar mayor difusión a los eventos, comunicados y mensajes dirigidos a la comunidad.

Oficina Jurídica.

En los últimos años, la Facultad ha logrado dinamizar y visualizar la Oficina Jurídica, valorando sus aportaciones y contribuciones en el desarrollo de las actividades administrativas y de gestión, así como incluyendo su participación en eventos de toda índole (conferencias, cursos, tertulias culturales), permeando la cultura jurídica, el conocimiento y aplicación de la legislación universitaria en todos los ámbitos de desarrollo de la comunidad FENO.

En el período 2019-2022, la Oficina Jurídica concentró sus esfuerzos en hacer más eficientes los procesos de registro de obras intelectuales, obtención y comprobación de ISBN; de trámites en materia de derechos de autor y editoriales y de gestión de instrumentos consensuales. Asimismo, se avocó en atender con prontitud y eficacia las incidencias presentadas en la entidad académica, promover la transparencia y participar en las actividades asociadas a la igualdad de género. Los resultados logrados han sido altamente satisfactorios y para muestra un botón: para trámites de ISBN, el tiempo promedio de respuesta pasó de 24 semanas (6 meses) en 2019 a 6 semanas (mes y medio) en 2021 y a 2 semanas en 2022, lo que representó una ganancia en eficiencia de 18 semanas, es decir que el tiempo de respuesta se redujo 75%. Hay que continuar por ese camino y fortalecer el área con recursos humanos y tecnológicos de apoyo a la oficina que tiene un papel sustantivo en el cumplimiento de la normatividad universitaria.

Además, se gestionaron 87 instrumentos consensuales, de los cuales se firmaron y depositaron ante la Dirección General de Estudios Legislativos (DGELU) 48. De estos convenios firmados, en términos de su atributo, el 36.8% correspondió a campos clínicos y/o servicio social. Con relación a las áreas responsables de su ejecución, destaca que 15 instrumentos recayeron en el posgrado, 23 instrumentos en el SUA-yED, 13 instrumentos en la División de Estudios Profesionales, 14 instrumentos en la Coordinación de Servicio Social y Titulación, la Secretaría Administrativa gestionó 17 instrumentos, la Dirección realizó 14 instrumentos y la División de Educación Continua y Desarrollo Profesional 11 instrumentos. De los convenios gestionados no firmados, se quedaron 3 en emisión de dictamen por la DGELU. Es necesario, para los próximos años, mejorar los tiempos de firma de los instrumentos consensuales y dar seguimiento a la ejecución de los mismos.

Planeación Institucional y Evaluación Educativa

Uno de los desafíos que hoy enfrenta la FENO es implementar innovaciones educativas que invariablemente se reflejen en los procesos de enseñanza-aprendizaje en un área en la que la práctica es fundamental para la formación del estudiante de enfermería. Por ende, la evaluación educativa adquiere un papel trascendental como un proceso asociado y vinculado intrínsecamente a la mejora continua, toda vez que da sentido a la toma de decisiones antes, durante y al finalizar una intervención pedagógica.

La planeación implica organización, un conjunto de acciones que permitan desarrollar un proceso educativo con sentido, significado y continuidad. Constituye un modelo que coadyuva a enfrentar de forma ordenada y congruente,⁶ situaciones a las que la comunidad de enfermería se enfrenta en la resolución científica de problemas de los cuidados de la enfermería. A su vez, la evaluación como proceso sistemático de acopio de información, permite la concentración de evidencias mediante el empleo de diversos instrumentos analizados con rigor metodológico y cuyo fin permita la toma de decisiones oportunas.

De esta forma, la FENO propone abordar la planeación-evaluación desde la visión de las ciencias de la educación, buscando no sólo medir los conocimientos alcanzados; sino, mejorar los procesos educativos a través de la retroalimentación, auto y co-reflexión sobre procesos y resultados, con la finalidad de formar proyectos de cambio⁷ considerando las características del método que guía el trabajo profesional científico, sistemático y humanista de la práctica de la enfermería centrado en evaluar en forma simultánea los avances y cambios en la mejora de un estado de bienestar en la persona, familia y comunidad a partir de los cuidados otorgados por la enfermera.⁸

Una de las estrategias a valorar en los siguientes años es la creación de una Secretaría de Planeación Institucional y Evaluación Educativa que permitirá generar información sobre el desarrollo educativo de la Licenciatura en Enfermería y la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, facilitando la toma de decisiones basadas en evidencia por medio de la constitución de un área técnica académico-administrativa competente para realizar la planeación y evaluación de las intervenciones pedagógicas implementadas durante la gestión administrativa 2023-2027.

La Secretaría podría conformarse de las áreas de planeación y evaluación educativa, con apoyo de un cuerpo de pedagogas y pedagogos, para el desarrollo curricular,

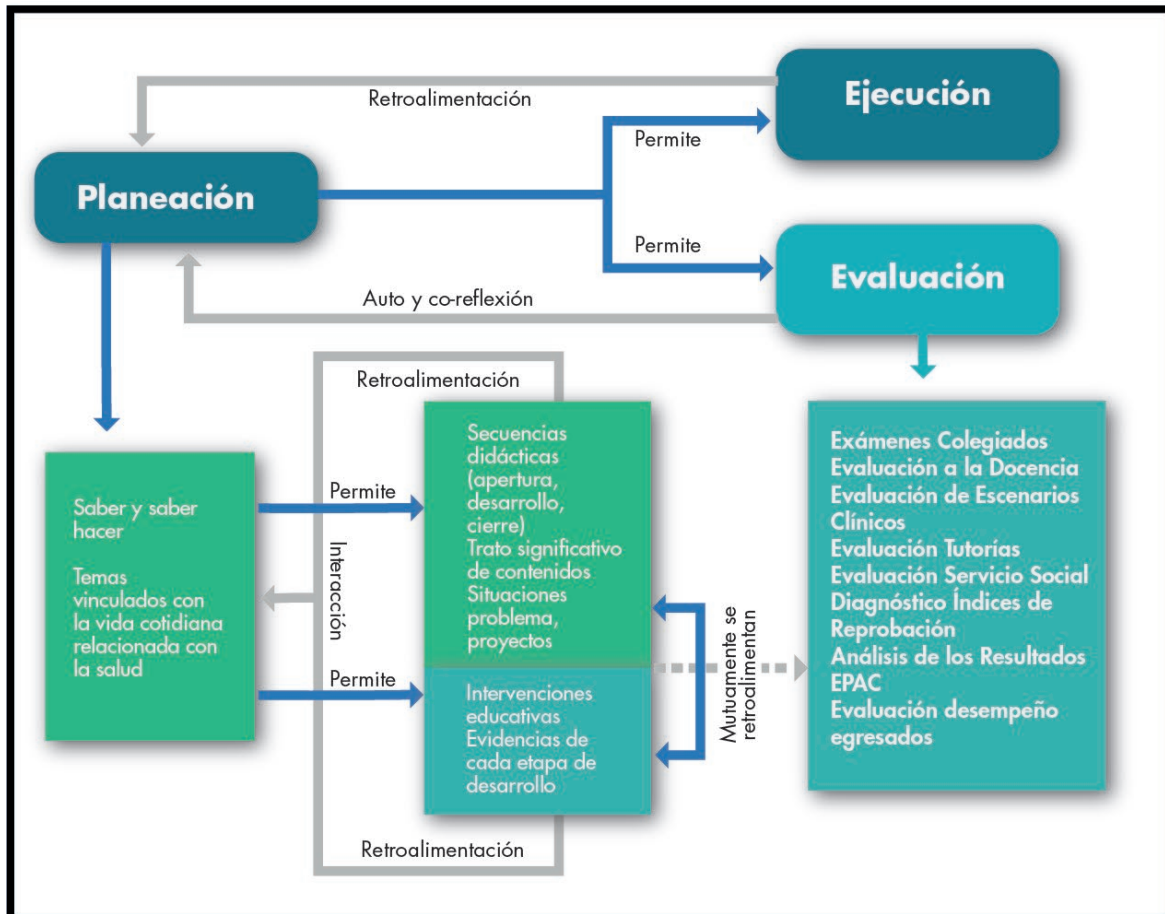
⁶ Ascencio C. 2016. Adecuación de la Planeación Didáctica como Herramienta Docente en un Modelo Universitario Orientado al Aprendizaje. (109-130) Revista americana sobre calidad, eficacia y cambio en la educación; (Ed.) Madrid.

⁷ Díaz Barriga A. 2008. La era de la evaluación en la educación superior. El caso de México. En Díaz Barriga, Ángel. (Coord.) Impacto de la evaluación en la educación superior mexicana. Un estudio en las universidades públicas estatales. México: IISUE-ANUIES-Plaza y Valdés.

⁸ Alfaro-Lefevre R. 1998. Aplicación del proceso enfermero. Guía paso a paso. 4 ed. Barcelona: Springer.

evaluación de los aprendizajes, evaluación docente y tutoría; evaluación y seguimiento de egresados. Podría realizar sus funciones de manera transversal y coordinada con el resto de las áreas, aplicaría intervenciones educativas que permitan proponer estrategias que propicien la mejora continua. Para ello, se considera la implementación de un Modelo de Planeación y Evaluación Dinámico (MPED) que parta de las necesidades de un contexto. Se trata de un constructo dinámico e innovador, toda vez que en los modelos tradicionales la configuración no cambia, es estática y la evaluación no puede permanecer estática, debe responder a los cambios que emanan de una sociedad y un sistema de salud en transformación. Los elementos centrales del MPED son la retroalimentación, auto y co-reflexión, que buscan identificar el sentir de la comunidad de enfermería universitaria y con base en ello propiciar mejoras sustantivas. A continuación, el esquema 1 muestra el MPED para la FENO.

Esquema 1. Hacia un Modelo de Planeación y Evaluación Dinámico para la FENO.



Fuente: Tomado y Adaptado de Díaz Barriga (2013 y 2022)⁹⁻¹⁰

⁹ Díaz Barriga A. 2013. Guía para la elaboración de una secuencia didáctica. Comunidad de Conocimiento. Universidad Nacional Autónoma de México.

¹⁰ Díaz-Barriga A. 2022. Calificar o evaluar dos procesos que confunden y pervierten el trabajo educativo. Conferencia Magistral. Congreso Internacional de Evaluación Educativa. <https://www.youtube.com/watch?v=74dzO0ym1G0>

Se visualiza en el extremo izquierdo la planeación y en el extremo derecho la ejecución y la evaluación. El MPED considera como primera fase a la planeación que permite una ejecución que se retroalimenta y retorna a la planeación para dar paso a la evaluación, que propicia la auto y co-reflexión y retorna a la planeación. El modelo considera como elementos centrales a los docentes, alumnos y comunidad FENO, aunado a la retroalimentación y auto y co-reflexión entre ellos. Asimismo, programa en paralelo la construcción de secuencias didácticas (durante la fase de ejecución) y a la construcción de intervenciones educativas, a través de acciones de evaluación en donde ambos elementos estén en mutua interacción y retroalimentación.

Por otra parte, las funciones de planeación están normadas en el Reglamento de Planeación y se circunscriben a la elaboración y seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional, la elaboración de los informes anuales del titular de la dirección de la FENO y la programación de la Matriz de Indicadores para Resultado (MIR). Sin embargo, también realiza funciones instrumentales, es decir que no están normadas por la legislación universitaria, pero que contribuyen al logro de los objetivos institucionales. En este sentido, la Secretaría de Planeación y Evaluación contempla la implementación de dos sistemas informáticos, uno para monitorear el cumplimiento en la ejecución del plan de desarrollo y otro para el seguimiento del proceso de formalización de instrumentos consensuales, el cual se desarrollará en coordinación con la Oficina Jurídica.

Asimismo, en el tema de evaluación, bajo la premisa de que lo que no se puede evaluar no se puede mejorar, se realizarán dos evaluaciones de resultados, uno a mitad de camino que permitirá corregir posibles desviaciones y otro al final del período que permitirá medir el avance en el cumplimiento del plan de desarrollo. Se comentó en los puntos anteriores la importancia de integrar la planeación y evaluación institucional con recursos necesarios para sistematizar de manera permanente reportes técnicos a las áreas para la toma de decisiones.

Capacitación del personal administrativo de base, confianza y funcio- **nariado**

Con la finalidad de fortalecer el desempeño laboral en habilidades técnicas, desarrollo humano y cómputo, se mantuvieron los canales de comunicación entre el sindicato de trabajadores del STUNAM y la Asociación Autónoma de Profesores de la UNAM (AAPAUNAM), a través de los cuales se lograron acuerdos en materia de capacitación para el personal administrativo de base y para la formación de la planta docente.

En este sentido, en los próximos años, deberemos seguir elaborando diagnósticos de necesidades de capacitación de la plantilla, poniendo particular énfasis en cursos



diversos que apoyen las competencias para la función, en actualización en el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), de atención al público y en materia de igualdad de género. Es importante señalar que, el personal administrativo de base se ha inscrito a una serie de cursos de promoción escalafonaria, lo que garantizará que el personal promovido se encuentre bien capacitado para el desarrollo de sus actividades. Por tanto, debemos seguir promoviendo cursos asociados a la promoción escalafonaria.

Así también se requiere revisar la plantilla del personal a la luz de las nuevas áreas y necesidades que la dependencia tiene para cumplir con las funciones sustantivas; es necesario decir que desde hace varios años no se ha incrementado el número de trabajadores administrativos de base y también de confianza para áreas sustantivas de la dependencia situación que será también necesaria para el tránsito de escuela a facultad. Desde 2012, la Escuela cuenta con 128 trabajadores de base y, a partir de 2018, hay 8 trabajadores de confianza.

Sistema de Gestión de la Calidad

Los procesos que integran el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), implementado desde el 2004 en la Universidad, tienen como base los requisitos de la norma ISO 9001:2015 y abarcan en su totalidad la función administrativa de cada entidad, lo que permite respetar y aplicar, tanto los principios de gestión de la calidad, como el enfoque basado en procesos, donde las y los usuarios universitarios juegan un papel prioritario en la determinación de los requisitos de los servicios.

Una eficiente implementación del SGC permite a las organizaciones consolidar la cultura de la calidad administrativa, ya que se centra en la simplificación y control de trámites y servicios administrativos, lo que facilita la evaluación de los resultados obtenidos con base en indicadores estratégicos y, por ende, muestra el impacto de las actividades y las decisiones administrativas, así como la eficacia en la implementación de mejoras, reflejadas en el ejercicio eficaz de los recursos asignados.

En los últimos años, se han realizado diversas acciones para actualizar y fortalecer el SGC de la Escuela. Entre las principales acciones podemos destacar la revisión exhaustiva de los documentos asociados al sistema, la valoración de su nivel de cumplimiento, la elaboración anual de las matrices de riesgos, de los análisis del contexto correspondientes y los Programas de Trabajo Administrativo. En este sentido, el SGC tiene varias áreas de oportunidad como mejorar el análisis de datos, identificar adecuadamente los riesgos y causas, dar seguimiento puntual a los servicios no conformes, entre muchas otras, ya que esto ayudará a mejorar partes específicas de cada procedimiento. Por tanto, el SGC de la FENO deberá consolidarse y permear a todas las áreas académico-administrativas, en los siguientes años.

Nuevas instalaciones de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia

Con respecto al Proyecto Integral de Nuevas Instalaciones de la ENEO en Ciudad Universitaria, en 2021, se tuvo la visita del Mtro. Xavier Palomas, Director General, de la Dirección General de Obras y Conservación. En este primer acercamiento, se hizo saber los planes de crecimiento en cuanto a infraestructura planteados en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2023. Asimismo, se acordó dar seguimiento a la elección de un terreno en el Campus de C.U. para comenzar con los trabajos de construcción de las nuevas instalaciones.

Como uno de los primeros pasos para transitar de Escuela a Facultad, en 2021, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, Secretario General de la UNAM, en donde se planteó la necesidad de crear nuevas plazas y funciones de conformidad con la organización académica y administrativa de la Escuela, logrando su aceptación. Actualmente, se trabaja en el Manual de Organización de la Facultad y en la conformación de la plantilla requerida.

En breve se debe conformar el Comité de Seguimiento para dar continuidad a las gestiones ante las instancias universitarias correspondientes y, una vez instalado el Comité, comenzarán los acercamientos a las diversas instancias de la UNAM para tener los recursos materiales y financieros para acometer esta obra, teniendo como principal meta iniciar el anteproyecto a mediados del año 2023.

Es indispensable que la Facultad de Enfermería y Obstetricia cuente con mayor infraestructura para responder al crecimiento de la matrícula y a la gran demanda de formación de enfermeros y enfermeras que requiere el país, pero también se requieren espacios de aulas, laboratorios, centros de información y documentación, cubículos para departamentos académicos y profesores de tiempo completo entre otros espacios de trabajo académico y administrativo. Por lo que se retomaran las acciones para contar con el terreno en Ciudad Universitaria e iniciar ya la campaña para recaudar fondos de apoyo a la construcción.

Escuela segura, saludable y sustentable

Con el fin de salvaguardar la integridad de la comunidad, de las instalaciones y de los bienes de la Universidad, se cuenta con un Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) en la Facultad y en la División de Educación Continua que cuenta con 122 cámaras que ayudan a monitorear las tres sedes de la ENEO para el mejor resguardo de las instalaciones y áreas circundantes a ellas. En los siguientes años, se tendrá que analizar si esta cifra es suficiente para lograr sus objetivos, verificar su correcta implementación, atendiendo las necesidades de privacidad de la comunidad y, en caso, determinar su sustitución por nuevo equipamiento.

La FENO y la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México continúan implementando el Programa Sendero Seguro. Este programa apoya con dispositivos de seguridad en zonas estratégicas en las rutas de acceso a las dependencias evitando delitos de todo tipo, además de apoyar, mediante las Alcaldías, en servicios urbanos como son luminarias, poda y clareo de árboles, balizamiento, pavimentación, limpieza, etc. Existe dificultad para recibir el mantenimiento de los botones de pánico, así como la intermitente participación de la policía preventiva a pesar de que el área es considerada de riesgo, por lo que se deben intensificar acciones con las alcaldías y el apoyo de SPASU-UNAM.

En las acciones proyectadas para los siguientes años, se encuentra aumentar la presencia policiaca con la instalación de una carpa donde permanezca durante todo el día personal de Seguridad Pública en la cuchilla del entronque de la lateral de periférico con la lateral de viaducto Tlalpan, ya que hasta el momento solo hay presencia en horarios específicos de entrada y salida de las y los alumnos. Actualmente ya se cuenta con una patrulla que apoya con esa labor en la cuchilla por las mañanas hasta las 14:00 horas, pero es insuficiente para las necesidades de nuestra comunidad.

Se ha dado continuidad al convenio con la Red de Transporte para Pasajeros de la CDMX (RTP), a fin de que la comunidad cuente con corridas exclusivas de autobuses. La operación de estos autobuses requiere de un mínimo de 37 usuarios para que no se suspenda la ruta y el servicio, por lo que se realizan campañas de difusión con el estudiantado. Asimismo, se buscarán más rutas para atender las necesidades derivadas de las diversas solicitudes recibidas de la comunidad estudiantil sobre todo de la zona oriente. Actualmente se cuenta con 4 rutas:

Ruta 1: Metro General Anaya – FENO

Ruta 2: Metro Taxqueña – FENO – Facultad de Artes y Diseño

Ruta 3: Facultad de Artes y Diseño – FENO – Metro Taxqueña

Ruta 4: FENO – Metro General Anaya

La educación en materia de sustentabilidad es fundamental para la comunidad FENO. No se puede dejar de lado la necesidad de materializar, con actividades concretas y de aplicación inmediata, las buenas prácticas en cuanto al reciclaje de materiales. En este sentido, en los últimos años se implementaron diversas acciones que reflejan este interés por ser una Facultad reconocida por su compromiso con la sustentabilidad y el medio ambiente como la “recolección y acopio de papel”, “recicla de tóner y cartuchos” y “recolección y acopio de pet”.

A group of people, mostly women, are seated at desks in a classroom or meeting room. They are all wearing face masks. The room has a white wall and a window with blinds. The people are dressed in casual to semi-formal attire. In the foreground, a woman in a white lab coat is looking towards the camera. The text "Metodología para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional" is overlaid on the image.

Metodología para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional

Creo que los sentimientos se pierden en las palabras; estos deberían destilarse en acciones que produzcan resultados.
Florence Nightingale



La planeación es una actividad de gestión fundamental para la conducción de las organizaciones, es decir es un instrumento que determina el rumbo y especifica los medios para lograrlo. Visto desde una perspectiva institucional, la planeación permite orientar el desempeño de una entidad académica en un período de tiempo determinado.

El ejercicio de planeación implica la elaboración de diagnósticos y análisis, la definición de objetivos y prioridades, el diseño de las posibles acciones a instrumentar, la implementación o puesta en marcha, el proceso de seguimiento y la evaluación de sus resultados. Este ejercicio debe ser objetivo y considerar la disponibilidad de los recursos –humanos, técnicos, materiales y financieros– con los que se cuenta, así como la infraestructura y los marcos normativos, entre otros elementos de relevancia.¹¹

Para la UNAM, la planeación “es la aplicación racional de la mente humana en la toma de decisiones anticipada, con base en el conocimiento previo de la realidad, para controlar las acciones presentes y prever sus consecuencias futuras, todo ello orientado al logro, en condiciones óptimas, de un objetivo deseado”.¹²

En el mismo tenor, el Reglamento de Planeación, en su artículo 2, señala que la planeación universitaria “es un proceso permanente orientado al cumplimiento de los fines de la Universidad señalados en su Ley Orgánica. Este proceso será participativo y colegiado en atención a la naturaleza comunitaria de la Universidad...”¹³

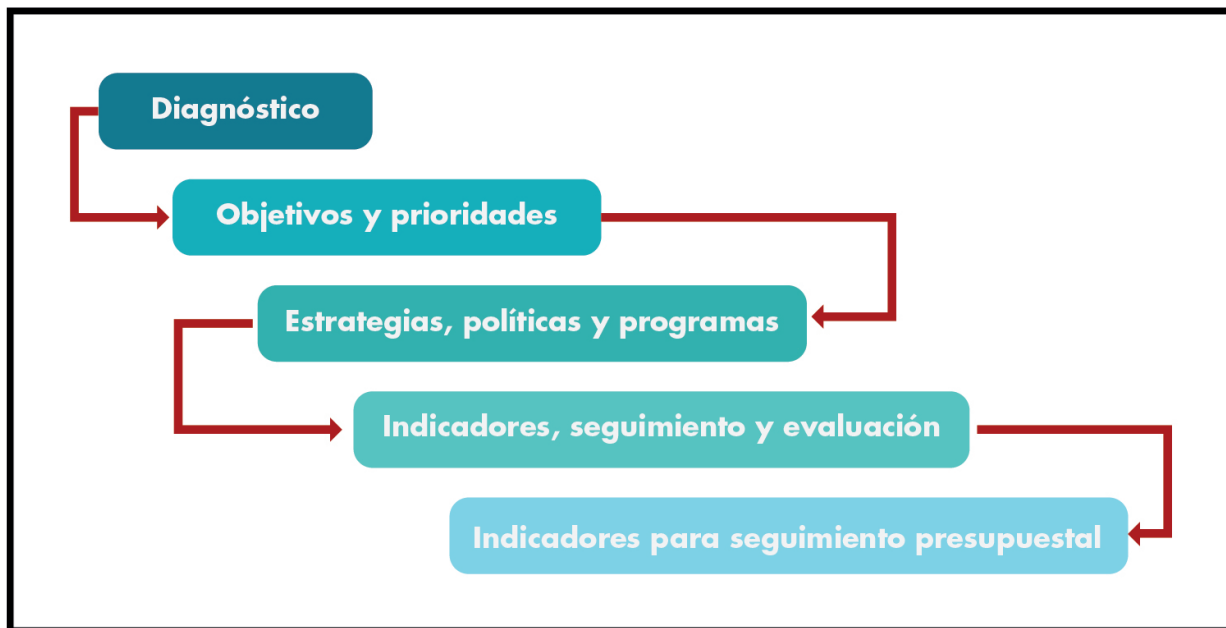
Por su parte, el artículo 3 del mismo Reglamento indica las cinco etapas del proceso de planeación, a saber: (i) elaboración del diagnóstico, (ii) determinación de los objetivos y prioridades institucionales, (iii) formulación de las estrategias, políticas y programas institucionales, (iv) definición de indicadores, el seguimiento y la evaluación, y (v) identificación de indicadores relevantes para el ejercicio presupuestal (Figura Núm. 3).

¹¹ Planeación Institucional. 2022. Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional, UNAM.

¹² Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional, UNAM. 2008. Guía mínima para la elaboración de Planes de Desarrollo Institucional. https://www.planeacion.unam.mx/Planeacion/Apoyo/guia_minima.pdf

¹³ Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional, UNAM. 2017. Reglamento de Planeación <https://www.planeacion.unam.mx/Planeacion/Normatividad/ReglamentoPlaneacion2017.pdf>

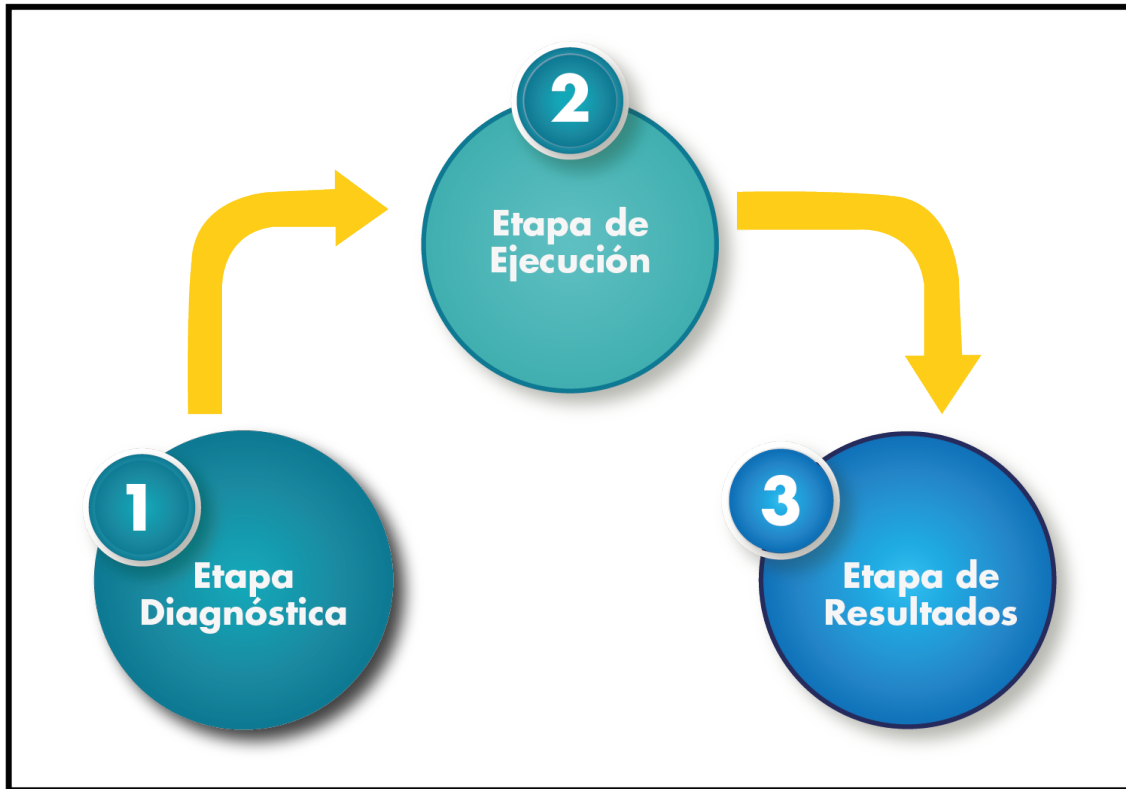
Figura Núm. 3. Etapas del proceso de planeación.



Es de resaltar que, en nuestra Universidad, de acuerdo con la Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional (CGPL), el proceso de planeación se concreta con la elaboración de un plan de desarrollo, el cual hace explícitas las decisiones institucionales que guiarán el rumbo de las entidades académicas en un período determinado. La finalidad de estos planes es trazar el curso deseable y probable del desarrollo institucional que, si bien puede ser específico de cada entidad, atiende un propósito mayor como el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad –la docencia, la investigación y la difusión de la cultura–.

El ciclo de vida de los planes de desarrollo, según la CGPL, comprende tres etapas: (i) etapa diagnóstica y de planteamiento de acciones estratégicas a seguir –que permite identificar el estado que guarda la entidad académica y las propuestas de programas y proyectos a desarrollar–; (ii) la etapa de ejecución –en la cual se implementan los programas y proyectos planteados–, y (iii) etapa de resultados –donde es posible determinar si cumplimos o logramos los objetivos y metas propuestos– (Figura Núm. 4).

Figura Núm. 4. Ciclo de vida de los planes de desarrollo.



Fuente: Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional. Planeación Institucional. UNAM. 2022.

CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA PARA EL PERÍODO 2023-2027.

El Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 se elaboró sobre la base de las disposiciones normativas establecidas en el Reglamento de Planeación y a partir de cuatro preceptos fundamentales: ¿En dónde estamos? ¿Hacia dónde vamos? ¿Qué camino vamos a seguir? y ¿Cómo medimos los avances? Ello, en el marco de un proceso participativo, colaborativo, colegiado e incluyente. En este sentido, este plan de desarrollo refleja el consenso y los intereses de nuestra comunidad. La integración de este documento se realizó en cuatro etapas: (i) diseño y afinación; (ii) incorporación de aportaciones y contribuciones de la comunidad; (iii) definición de metas e indicadores, y (iv) socialización y sensibilización.

ETAPA 1. DISEÑO Y AFINACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

El Plan de Desarrollo Institucional se diseñó con base en el Plan de Trabajo presentado a la Honorable Junta de Gobierno. La afinación y ajuste de programas y proyectos corrió a cargo de las y los funcionarios adscritos a las diferentes Secretarías y Divisiones de la Facultad de Enfermería y Obstetricia.

Plan de Trabajo presentado a la H. Junta de Gobierno.

En el mes de enero, se presentó la propuesta de Plan de Trabajo 2023-2027 ante la H. Junta de Gobierno. Esta propuesta de trabajo, de suyo, ya era un producto de la experiencia adquirida durante el primer período de mi gestión; de las prácticas más exitosas que se implementaron –y que vale la pena continuar haciendo con mejoras e innovaciones–; de las metas que se quedaron pendientes de concluir pero que son viables en el tiempo y factibles de alcanzar con inversión adicional de recursos; de nuevos proyectos resultado de las necesidades emergentes de nuestra comunidad; de los diferentes pliegos petitorios elaborados por la comunidad estudiantil; del dictamen elaborado por el Consejo Directivo de Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería (COMACE); del producto de directrices estratégicas que proponen organismos internacionales de la enfermería, y de reuniones sistemáticas de planeación en donde vislumbramos situaciones operativas, tácticas y estratégicas que afectaban la trazabilidad de las funciones sustantivas y administrativas de la entonces Escuela y a las que debíamos poner especial énfasis, particularmente, en la consolidación como Facultad de Enfermería Obstetricia.

Afinación del Plan de Desarrollo Institucional.

El Plan de Trabajo 2023-2027 fue distribuido entre todas las Secretarías y Coordinaciones de la FENO acuerdo con sus niveles de responsabilidad y competencia para que realizarán un ejercicio introspectivo de revisión que permitiera afinar el contenido del mismo, lo que implicó llevar a cabo adecuaciones razonables a la versión original del Plan de Trabajo y, en su caso, agregar nuevos programas y proyectos. Es importante señalar que, este ejercicio requirió múltiples reuniones presenciales y/o virtuales entre la Secretaría de Planeación y Evaluación y todo el funcionariado de la Facultad.

ETAPA 2. INCORPORACIÓN DE APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES DE LA COMUNIDAD.

En los meses de marzo y abril, la Secretaría de Planeación y Evaluación aplicó a la comunidad de la FENO diversos formularios en Google Forms con la fina-

lidad de recabar comentarios y opiniones que pudieran constituirse en contribuciones y aportaciones al plan de desarrollo de acuerdo a sus necesidades, intereses y experiencia.

Los formularios se aplicaron al profesorado de las diferentes academias que integran la Facultad, al profesorado del SUAyED, al estudiantado de los sistemas escolarizado y de universidad abierta y educación a distancia, a las y los prestadores de servicio social, a las y los trabajadores administrativos de base y confianza, y a la comunidad de la División de Educación Continua. En el caso de la División de Estudios de Posgrado, la consulta se realizó directamente a su comunidad de referencia. En total, se recibieron más de 530 comentarios y opiniones.

ETAPA 3. DEFINICIÓN DE METAS E INDICADORES.

Una vez determinados los programas y proyectos a realizar entre 2023 y 2027, la Secretaría de Planeación y Evaluación, de la mano de las Secretarías y Divisiones, definieron un conjunto de metas e indicadores institucionales a los cuales se les dará seguimiento puntual año con año para verificar los avances en la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional.

Cabe resaltar que, estas metas pasaron el tamiz de la viabilidad en el tiempo y la factibilidad de su cumplimiento con los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros con los que cuenta la FENO. Por su importancia, trascendencia y complejidad, este ejercicio requirió diversas reuniones de trabajo, tanto presenciales como virtuales con las funcionarias y funcionarios de la Facultad. En total, se acordaron 219 metas.

ETAPA 4. SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

La integración de los planes de desarrollo es, por lo general, un proceso individual en el que cada División y Secretaría, junto con sus áreas técnicas, determinan los programas y proyectos que guiarán su quehacer académico y administrativo en los próximos años.

Para potenciar el alcance de su plan de desarrollo, la FENO realizó un seminario en el mes de junio con el propósito de que todo el funcionariado presentará

los programas y proyectos de su competencia, lo que permitió, por un lado, que todas y todos tuvieran conocimiento de lo que otras áreas planearon hacer en cuatro años y, por el otro, identificar complementariedades para reforzar la ejecución de los proyectos. Lo más importante de este ejercicio fue la socialización y sensibilización acerca de los compromisos y los resultados que deberán cumplirse para entregar buenas cuentas ante nuestra comunidad y a la H. Junta de Gobierno de la Universidad en 2027. Es de resaltar que esta etapa contó con la presencia del Dr. Jaime Chavira Ortega, Subdirector de Planeación, de la Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional.



Ejes rectores, Programas estratégicos y Proyectos

El ruido innecesario es la forma de abuso más cruel cuando se trata de enfermos sanos
Florence Nightingale

EJE 1. DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA.

La transición de Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia a Facultad de Enfermería y Obstetricia es una situación histórica, un enorme reto institucional y de compromiso con la Universidad, el sistema de salud mexicano y por supuesto, con nuestra sociedad.

ESTRATEGIA. Consolidar a la Facultad de Enfermería y Obstetricia, como un referente de la enfermería universitaria, por medio del crecimiento del núcleo básico de profesoras y profesores, una reingeniería institucional de gran calado que permita la creación de los departamentos académico/administrativos y el fortalecimiento de los ya existentes, así como el desarrollo de la infraestructura física necesaria.

PROGRAMA 1.1. Estructura administrativa, organizacional y funcional.

Responsable: *Secretaría Administrativa.*

Objetivo. Fortalecer la gestión institucional por medio de la ampliación de personal académico, de base y confianza para desarrollar y consolidar las funciones administrativas, organizacionales y funcionales de la Facultad de Enfermería y Obstetricia.

Proyectos:

- Identificar las necesidades académico-administrativas a fin de crear nuevas plazas, actualizar niveles y funciones de conformidad con la organización académica y administrativa de la Facultad de Enfermería y Obstetricia.
- Actualizar el Manual de Organización con base en la nueva organización académico-administrativa propuesta para la Facultad de Enfermería y Obstetricia.

PROGRAMA 1.2. Organización académica y crecimiento del núcleo básico de profesoras y profesores.

Responsable: *División de Estudios Profesionales.*

Objetivo. Constituir departamentos académicos para integrar el trabajo educativo y la generación o aplicación del conocimiento en temas disciplinares o multidisciplinarios de interés para la enfermería universitaria. Todo ello, en el marco de un crecimiento de la planta docente, en particular, de Profesores de Carrera y Técnicos Académicos.



Proyectos:

- Crear los departamentos académicos de Enfermería Comunitaria, Enfermería Clínica, Gestión y Salud Pública y Enfermería de Práctica Avanzada (materno neonatal y Atención Primaria a la Salud).
- Contratar Profesores de Carrera y Técnicos Académicos de acuerdo con los nuevos roles y funciones académicas propuestas para la FENO.

PROGRAMA 1.3. Infraestructura para la docencia y la investigación.

Responsable: *Secretaría Administrativa.*

Objetivo. Gestionar los recursos materiales, técnicos y financieros necesarios para la construcción de las nuevas instalaciones de la Facultad de Enfermería y Obstetricia.

Proyectos:

- Conformar el Comité de Seguimiento para gestionar las nuevas instalaciones de la Facultad de Enfermería y Obstetricia.
- Realizar el anteproyecto de construcción de las nuevas instalaciones de la Facultad de Enfermería y Obstetricia.

EJE 2. FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA DOCENTE, SUS HABILIDADES Y SENTIDO DE PERTENENCIA.

La planta docente es fundamental dentro de una institución educativa porque es el profesorado quien concreta las aspiraciones y la visión institucional para la formación del alumnado. Al impartir su docencia, comparte su entendimiento, emoción y conocimiento de las cosas, siendo un factor de inspiración para ser mejor persona y profesionalista. El profesor y la profesora entregan mucho de sí mismos en el aula y reconocen el valor de su figura preponderante en el desarrollo laboral y humano de cada estudiante.

ESTRATEGIA. Fortalecer el cuerpo docente de la FENO por medio de la renovación de la planta académica –que permita incorporar jóvenes profesores con nuevas habilidades y competencias para el desarrollo de la enseñanza y la investigación– y la actualización, superación y profesionalización del profesorado –que contribuya a superar su formación disciplinaria y pedagógica–. Ello, en el marco de una mejora de los procesos académicos para el seguimiento de la trayectoria y la valoración del desempeño de las y los docentes.

PROGRAMA 2.1. Mejora de los procesos para el seguimiento de la trayectoria y desempeño académico del profesorado.

Responsable: *Secretaría General / Secretaría de Asuntos del Personal Académico.*

Objetivo. Mejorar los procesos y procedimientos que permitan el seguimiento de la trayectoria y la valoración del desempeño académico del profesorado de la FENO a partir del fortalecimiento organizacional y el desarrollo de sistemas de la Secretaría de Asuntos del Personal Académico, así como el diseño y actualización de instrumentos de evaluación –cualitativo y cuantitativo– del profesorado.

Proyectos:

- Constituir, dentro de la Secretaría de Asuntos del Personal Académico, un área que coordine el seguimiento de la trayectoria y la valoración del desempeño académico del profesorado de la FENO a partir de los datos de ingreso.
- Diseñar un sistema digital integral que permita el seguimiento de la trayectoria y la valoración del desempeño del profesorado de la FENO a partir de los datos de ingreso.
- Actualizar los instrumentos de evaluación cuantitativa del profesorado de la FENO por proceso, figura y nivel.



- Diseñar los instrumentos de evaluación cualitativa del profesorado de la FENO por proceso, figura y nivel.

PROGRAMA 2.2. Renovación de la planta docente.

Responsable: *Secretaría General / Secretaría de Asuntos del Personal Académico.*

Objetivo. Contar con una planta académica equilibrada en términos de experiencia y juventud que contribuya al desarrollo constante de la docencia y la investigación de la FENO.

Proyectos:

- Ampliar el número de profesoras y profesores por medio del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA) que contribuyan a mejorar la calidad de la docencia e impulsar el desarrollo de la investigación.
- Ampliar el número de Comisiones Dictaminadoras para atender y agilizar el volumen de procesos asociados al ingreso, promoción y permanencia del profesorado de la Facultad.

PROGRAMA 2.3. Actualización, profesionalización y superación docente.

Responsable: *Secretaría General / Secretaría de Asuntos del Personal Académico.*

Objetivo. Desarrollar estrategias para la actualización, superación y profesionalización de la planta docente de la FENO enfocadas al fortalecimiento de su formación disciplinaria, transdisciplinaria y pedagógica.

Proyectos:

- Diseñar un programa de mentoría dirigido a Profesores de Tiempo Completo y Técnicos Académicos que ingresan a la FENO por Artículo 51.
- Fortalecer el Programa de Profesionalización y Actualización Docente (ProPAD) en términos de los ejes disciplinar y didáctico-pedagógico.
- Impulsar el programa de estancias académicas clínicas, comunitarias y educativas de corta duración que responda a las necesidades e intereses del profesorado de la FENO y se alinee a los establecidos en los planes y programas de estudio de ambas licenciaturas.
- Diseñar un diplomado de docencia universitaria y desarrollo de nuevas competencias didáctico-pedagógicas con opciones terminales de carácter disciplinar y actividades integradoras.

EJE 3. DOCENCIA DE CALIDAD EN EL SISTEMA ESCOLARIZADO.

La Facultad de Enfermería y Obstetricia tiene como propósito primordial la formación de los profesionales de enfermería y obstetricia para lo cual requiere de la organización del trabajo académico-administrativo para implementar los planes y programas de estudio de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia (LEO) y de la Licenciatura en Enfermería (LE) actualizados y de calidad, así como para fortalecer el ingreso, la permanencia, el aprovechamiento escolar y la titulación del alumnado a través de acciones institucionales que refuercen el proceso de enseñanza-aprendizaje.

ESTRATEGIA. Formar profesionistas que brinden cuidados de enfermería con enfoque, integral e intercultural con perspectiva de género, dirigidos a preservar y conservar la salud, haciendo énfasis en la prevención y promoción, así como en la atención de los diferentes grupos etarios y contribuir a dar respuesta a las necesidades sociales de salud de los sujetos, familias y grupos de la comunidad y fomentar el ejercicio libre de la profesión en el ámbito comunitario. Para ello, se requiere de planes y programas de estudio acreditados, una planeación académica óptima, un modelo pedagógico actualizado, laboratorios de enseñanza clínica y comunitaria certificados, una infraestructura física –aulas y laboratorios– adecuada, así como áreas de apoyo funcionales para la labor académica.

PROGRAMA 3.1. Actualización de los Planes y Programas de Estudio de la Licenciatura en Enfermería y de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia.

Responsable: *División de Estudios Profesionales.*

Objetivo. Actualizar los planes y programas de estudio de la Licenciatura en Enfermería y la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia de conformidad con las necesidades de la comunidad estudiantil y académica, y las recomendaciones del Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería (COMACE).

Proyectos:

- Constituir el Comité de Evaluación y Diseño Curricular.
- Actualizar el plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería y la continuidad del plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia.
- Revisar y, en su caso, modificar el modelo pedagógico a partir de la actualización del plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería y la continuidad del plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia.

- Actualizar a la planta académica con base en el modelo pedagógico propuesto.
- Diseñar e implementar un plan de mejora de calidad de los planes de estudio de la Licenciatura en Enfermería y la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, apegado a las recomendaciones del Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería (COMACE).

PROGRAMA 3.2. Fortalecer las estrategias para mejorar el desempeño escolar del estudiantado.

Responsables: *Secretaría General, División de Estudios Profesionales y Secretaría de Atención a la Comunidad Estudiantil.*

Objetivo. Diseñar e implementar estrategias de formación para mejorar el desempeño escolar del alumnado de las licenciaturas en el marco de una educación integral.

Proyectos:

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA

- Evaluar el Programa Institucional de Tutoría.
- Ampliar el Programa Institucional de Tutoría.

UNIDAD DE IDIOMAS

- Modernizar la Mediateca.
- Fortalecer las habilidades docentes para la producción de textos en idioma inglés.
- Ampliar los idiomas –portugués, náhuatl, maya y lenguaje de señas– como herramienta para el desarrollo de la investigación y las prácticas profesionales, incluyendo asignaturas extracurriculares.
- Incorporar la asignatura de inglés en el plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería.
- Ampliar la oferta y las opciones de certificación de los idiomas inglés y francés en la División de Educación Continua y Extensión Universitaria (DECyEU), el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) y la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT).
- Atender el rezago escolar del alumnado de la FENO atribuible al idioma inglés.

BIBLIOTECA “GRACIELA ARROYO DE CORDERO”

- Implementar una cartera de servicios académicos presenciales o virtuales que permitan visibilizar a la Biblioteca “Graciela Arroyo de Cordero” como un recurso de apoyo para la formación de pregrado y posgrado.

- Realizar un diagnóstico de la existencia de obras editoriales antiguas e incunables de la Biblioteca "Graciela Arroyo de Cordero".
- Crear tutoriales dirigidos al profesorado y alumnado referente a las publicaciones científicas y cómo acceder a ellas.
- Diseñar un instrumento de evaluación de los servicios académicos que ofrece la Biblioteca "Graciela Arroyo de Cordero".

BECAS

- Becar al alumnado de la Licenciatura en Enfermería y la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia.

LABORATORIOS Y CENTROS DE ENSEÑANZA

- Ampliar la oferta académica del Centro de Enseñanza Clínica Avanzada (CECA) y del Centro de Enseñanza de las Ciencias Biológicas y de la Salud (CECByS) para mejorar la formación práctica del alumnado.

ACCIONES PARA ABATIR EL REZAGO ACADÉMICO Y MEJORA DEL DESEMPEÑO ESCOLAR

- Ofrecer una cartera de cursos intersemestrales, cursos intensivos intersemestrales y asesorías extraordinarias para asignaturas de alto índice de reprobación.
- Ampliar y mejorar la oferta de los cursos extracurriculares.
- Ofrecer cursos propedéuticos, diseñados de manera interna, al alumnado de primer ingreso de las Licenciaturas en Enfermería y Enfermería y Obstetricia de manera presencial y/o en línea.
- Utilizar la plataforma PREMEDI de la Facultad de Medicina para ofrecer cursos propedéuticos al alumnado de primer ingreso de las Licenciaturas en Enfermería y Enfermería y Obstetricia de manera presencial y/o en línea.

SALUD DE LA COMUNIDAD

- Crear la Coordinación de Salud Escolar.
- Consolidar al Centro Integral de Salud Escolar (CISE) como un centro de promoción de la salud física y mental.

PROGRAMA 3.3. Fortalecimiento de las prácticas comunitarias.

Responsable: *Secretaría General / Centro Universitario de Enfermería Comunitaria.*

Objetivo. Consolidar las prácticas comunitarias como espacios de aprendizaje teórico-práctico de estudiantes de pregrado y posgrado para aplicar los conocimientos ad-



quiridos a lo largo de su formación profesional en escenarios reales, promoviendo una visión del cuidado integral en los diferentes niveles: individual, familiar y comunitario.

Para alcanzar este objetivo, es necesario desarrollar un modelo de enseñanza de la enfermería en el ámbito comunitario con enfoque de Atención Primaria a la Salud (APS), que contribuya a la formación de profesionales de la salud de pregrado y posgrado para promover una visión del cuidado integral del individuo, familia y comunidad, así como el desarrollo del rol ampliado de enfermería.

Proyectos:

- Constituir el Departamento Académico de Enfermería Comunitaria y Rol Ampliado.
- Crear un modelo para la enseñanza de competencias basada en el Rol Ampliado en Enfermería Comunitaria con enfoque de Atención Primaria a la Salud (APS).
- Crear el Laboratorio de Enseñanza Simulada para la atención comunitaria e interprofesional de las personas Adultas Mayores.

PROGRAMA 3.4. Consolidación de campos clínicos para el fortalecimiento de las prácticas curriculares.

Responsable: *División de Estudios Profesionales.*

Objetivo. Consolidar y afianzar la oferta de campos clínicos con los que cuenta la FENO para que el alumnado pueda realizar sus prácticas clínicas.

Proyectos:

- Gestionar espacios nuevos para realizar prácticas clínicas y comunitarias que cumplan los objetivos de los programas de estudios.
- Gestionar convenios de campos clínicos con instituciones del sector de salud donde la FENO no tenga colaboración.
- Supervisar los campos clínicos de las instituciones del sector salud.
- Evaluar los campos clínicos actuales con base en los programas de las asignaturas teóricas-prácticas de ambas licenciaturas.

PROGRAMA 3.5. Centro de Documentación e Información en Enfermería y Salud.

Responsable: *Secretaría General.*

Objetivo. Sentar las bases para la creación del Centro de Documentación de Información en Salud y Enfermería (CeDISE).

Proyectos:

- Proponer un proyecto multi-etápico para la transformación de la Biblioteca “Graciela Arroyo de Cordero” en un Centro de Documentación e Información en Salud y Enfermería (CeDISE).

PROGRAMA 3.6. Certificación de los Centros de Enseñanza Clínica Avanzada (CECA) y de Enseñanza de las Ciencias Biológicas y de la Salud (CECByS).

Responsable: *División de Estudios Profesionales.*

Objetivo. Certificar la calidad de la enseñanza que se imparte en los Centros de Enseñanza Clínica Avanzada (CECA) y de Enseñanza de las Ciencias Biológicas y de la Salud (CECByS).

Proyectos:

- Implementar un plan de mantenimiento preventivo y de actualización de los simuladores, así como del material y equipamiento de los Centros de Enseñanza Clínica Avanzada (CECA) y de Enseñanza de las Ciencias Biológicas y de la Salud (CECByS).
- Contar con un mayor número de simuladores para el desarrollo de las tecnologías para el cuidado que apoyen a la academia de materno neonatal y academia de enfermería fundamental.
- Certificar a los Centros de Enseñanza Clínica Avanzada (CECA) y de Enseñanza de las Ciencias Biológicas y de la Salud (CECByS).

PROGRAMA 3.7. Mejora de la eficiencia terminal.

Responsables: *División de Estudios Profesionales y Secretaría de Atención a la Comunidad Estudiantil.*

Objetivo. Mejorar el nivel de egreso y titulación del alumnado de la Licenciatura en Enfermería y la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia del sistema escolarizado.



Proyectos:

- Proponer una planeación académica que permita que el alumnado con avance de créditos superior del 75% se titule.
- Establecer estrategias dirigidas al alumnado que cursa los semestres séptimo y octavo para que inicien su proceso de titulación.
- Realizar la Feria de Opciones de Titulación.

PROGRAMA 3.8. Sistema automatizado de planeación académica.

Responsable: *División de Estudios Profesionales.*

Objetivo. Implementar un sistema, aplicativo o herramienta automatizada que contribuya a planear, organizar y dirigir de manera eficiente y eficaz la planeación académica de la FENO.

Proyectos:

- Implementar un sistema ágil y automatizado para realizar la planeación académica en tiempo y forma de ambas licenciaturas.
- Implementar un sistema de registro, seguimiento, contratación y evaluación de profesoras y profesores que imparten asignaturas en el sistema escolarizado.

PROGRAMA 3.9. Atención a la Comunidad Estudiantil.

Responsable: Secretaría de Atención a la Comunidad Estudiantil.

Objetivo. Integrar y articular las áreas que dan atención a la comunidad estudiantil como Servicio Social y Titulación, Bolsa de Trabajo, Voluntariado, Salud Escolar, Movilidad Estudiantil e Idiomas que permitan mejorar su desarrollo académico, personal y profesional, así como convertirse en un referente de atención, ayuda, apoyo y acompañamiento a las diversas situaciones que aquejan a la comunidad; un espacio que los haga sentir seguros y escuchados, pero sobre todo de seguimiento a sus problemáticas.

Proyectos:

- Proponer e instrumentar protocolos de atención a la comunidad estudiantil, complementarios al desarrollo de los procesos académicos y administrativos, para mejorar la convivencia social.
- Impulsar encuentros estudiantiles que favorezcan el desarrollo del sentido e identidad universitarias.

PROGRAMA 3.10. Asuntos escolares.

Responsable: *Secretaría General / Secretaría de Asuntos Escolares.*

Objetivo. Garantizar que los servicios escolares se brinden de manera cordial, expedita y apegados a la normatividad en las etapas de ingreso, permanencia, egreso y titulación del estudiantado.

Proyectos:

- Vincular los procesos de inscripción y reinscripción con la planeación académica de la División de Estudios Profesionales y el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de manera oportuna.
- Implementar estrategias para atender las solicitudes del alumnado que favorezca su adherencia a los procesos de inscripción.
- Coordinar acciones para implementar un programa anual del Examen General por Áreas de Conocimiento (EPAC) con los responsables académicos y administrativos de la FENO.
- Implementar procedimientos que permitan agilizar los trámites relacionados con servicios escolares en beneficio de la comunidad estudiantil y académica.
- Desarrollar la trazabilidad del proceso de titulación.
- Implementar acciones estratégicas para integrar de manera temprana el expediente de titulación del alumnado de séptimo semestre.



EJE 4. MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA DEL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA.

El Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) es la estrategia nacional más importante para la profesionalización de enfermeras y enfermeros titulados de nivel técnico egresados principalmente de CONALEP, escuelas incorporadas y, en menor proporción, de la UNAM y otras instituciones educativas privadas. El Plan de Estudios se imparte por Ingreso en Años Posteriores al Primero (IAPP), en la modalidad a distancia, mediante el uso de la plataforma Moodle, así como otros medios tecnológicos de información y comunicación disponibles, y se implementa a través de convenios de colaboración con instituciones de salud y educación públicas o privadas.

ESTRATEGIA. Mejorar la calidad de los servicios educativos que ofrece el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, a través de una gestión eficiente y efectiva, de ambientes virtuales de formación profesional adecuados a las necesidades del alumnado y de la implementación de herramientas funcionales para aumentar el desempeño escolar y el aprendizaje, que permita a las y los estudiantes contar con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para tener un trayecto académico más exitoso y un mejor ejercicio de la profesión.

PROGRAMA 4.1. Contexto educativo favorable para la operación eficiente y efectiva del SUAYED.

Responsable: *División Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.*

Objetivo. Incidir en los elementos que participan en la operación del SUAYED, a través de la gestión de recursos humanos, materiales y tecnológicos, y el establecimiento de acuerdos y convenios intra e interinstitucionales para generar el contexto que favorezca el alcance de los objetivos educativos del sistema.

Proyectos:

PARTICIPACIÓN INTRAINSTITUCIONAL

- Desarrollar un proyecto de investigación histórica que permita el análisis y la definición de la trayectoria e impacto del SUAYED en la formación de profesionales de la Enfermería a nivel nacional.
- Realizar el análisis sobre el desempeño escolar del alumnado que contribuya a la toma de decisiones académicas en la División del SUAYED.
- Constituir un área de servicios escolares ad hoc para que los procesos académico-administrativos de la División del SUAYED puedan realizarse en modalidad a distancia.

PARTICIPACIÓN INTERINSTITUCIONAL

- Generar convenios con la CUAIEED para obtener recursos económicos que apoyen la actualización de materiales educativos dentro de la División.
- Obtener el cambio de modalidad oficial de Sistema Universidad Abierta a Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.
- Gestionar la firma de convenios con instituciones de salud con las que no colabora actualmente la División del SUAyED.
- Realizar el seguimiento al desempeño de las sedes con quienes la División del SUAyED tiene convenio vigente.

PROGRAMA 4.2. Ambientes de formación profesional virtuales, adecuados a las necesidades del alumnado del SUAyED.

Responsable: *División Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.*

Objetivo. Ofrecer al alumnado del SUAyED ambientes virtuales de formación profesional que se integren desde una propuesta híbrida-dual, centrada en el aprendizaje en servicio, que posibilite la adquisición de aprendizajes situados adecuados a sus necesidades a partir de la experiencia obtenida en el ejercicio de la profesión.

Proyectos:

PLAN DE ESTUDIOS

- Elaborar el Plan de Estudio de la Licenciatura en Enfermería en la modalidad a distancia adecuado a las necesidades de la población estudiantil.

RECURSOS Y MATERIALES EDUCATIVOS

- Actualizar las asignaturas (contenidos, actividades y rúbricas de evaluación), entendido esto como un proceso permanente y cíclico dentro de la División del SUAyED.
- Construir materiales educativos que orienten al estudiantado en el desarrollo de los diferentes procesos académico-administrativos que deben de llevar a cabo a lo largo de su trayecto formativo.
- Actualizar el banco de reactivos del examen de conocimientos para el ingreso al SUAyED.
- Diseñar cartas descriptivas con sus propios materiales educativos para cada una de las sesiones grupales consideradas en cada semestre dentro del Plan de Acción Tutorial.



PROGRAMA 4.3 Alumnado con herramientas necesarias para estudiar, egresar y titularse del SUAyED

Responsable: *División Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.*

Objetivo. Ofrecer al alumnado que se integra al SUAyED las herramientas necesarias para que estudien con éxito dentro de la modalidad a distancia, adquieran los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para el ejercicio eficiente de la profesión, logren su egreso en tiempo curricular y se titulen en el menor tiempo posible.

Proyectos:

BECAS

- Gestionar el otorgamiento de becas para el alumnado del SUAyED.

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES

- Construir el perfil de ingreso del estudiante del SUAyED.
- Desarrollar un programa de fortalecimiento y enriquecimiento académico para el alumnado que ingresa a la Licenciatura en Enfermería.

SEGUIMIENTO AL TRABAJO ACADÉMICO

- Desarrollar un sistema que permita dar seguimiento semanal al trabajo académico realizado por el alumnado dentro de la plataforma (analítica del aprendizaje).

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

- Implementar un instrumento que permita la autoevaluación del estudiante sobre su aprendizaje y desempeño académico.

ABATIMIENTO DEL REZAGO

- Reducir el rezago académico existente dentro del alumnado que forma parte del SUAyED.

EFICIENCIA TERMINAL

- Mejorar el nivel de egreso del SUAyED.
- Mejorar el nivel de titulación del SUAyED.

PROGRAMA 4.4 Cuerpo académico con herramientas necesarias para impulsar el aprendizaje del alumnado que forma parte del SUAyED.

Responsable: *División Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.*

Objetivo. Contar con cuerpo académico dentro del SUAyED que tenga las herramientas necesarias para cumplir con cada una de las funciones académicas con la intención de fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje en los ambientes educativos virtuales propios del sistema.

Proyectos:

PLANTA ACADÉMICA

- Ampliar el banco de profesores dictaminados específicamente para la División del SUAyED.

PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE SUAYED

- Implementar un Programa de Profesionalización Docente.
- Implementar un programa de profesionalización de la tutoría del SUAyED.

EVALUACIÓN DOCENTE

- Construir un modelo de evaluación docente dentro de la División del SUAyED.
- Desarrollar un sistema que permita dar seguimiento semanal al trabajo académico desarrollado por las y los asesores dentro de la plataforma (analítica de la enseñanza).
- Desarrollar un modelo de evaluación del Programa de Acción Tutorial del SUAyED.



EJE 5. FORTALECIMIENTO DE LOS ESTUDIOS DE POSGRADO.

Los estudios de posgrado son considerados un proyecto profesional que hace viable complementar y enriquecer la formación, favoreciendo el crecimiento vertical de las y los profesionales; ofrece a las y los enfermeros, una oferta educativa que responda a sus intereses y necesidades laborales, incluyendo propuestas académicas acordes a las necesidades sociales. La FENO, a través de la División de Estudios de Posgrado, ha tenido la misión de crear y consolidar los estudios de posgrado que favorezcan el avance disciplinario y profesional de la enfermería.

ESTRATEGIA. Fortalecer la oferta académica del posgrado en enfermería –Programa Único de Especializaciones en Enfermería (PUEE), Programa de Maestría y Doctorado en Enfermería (PMyDE) y Centro de Entrenamiento por Simulación de Posgrado (CESIP)– por medio de la revisión y actualización de sus planes y programas de estudio, la ampliación y mejora de la calidad de los cursos de certificación y talleres de procedimientos específicos ofrecidos por el CESIP, la promoción de la movilidad académica entre profesores y estudiantes, y la mejora de la eficiencia terminal.

PROGRAMA 5.1. Revisión y actualización de los planes y programas de estudio del Programa Único de Especializaciones en Enfermería.

Responsable: *División de Estudios de Posgrado / Programa Único de Especializaciones en Enfermería.*

Objetivo. Realizar estudios para analizar la viabilidad y factibilidad para la actualización y, en su caso, incorporación nuevos planes y programas de estudio al Programa Único de Especializaciones en Enfermería (PUEE).

Proyectos:

- Conformar el Comité de Evaluación y Diseño Curricular del Programa Único de Especializaciones en Enfermería (PUEE).
- Difundir la 8ª fase del PUEE: creación de Enfermería en Gestión del Cuidado, Enfermería en Cuidados Respiratorios y Enfermería en Cuidados paliativos a los distintos cuerpos colegiados.
- Crear el plan de estudios de Enfermería en Cuidados Paliativos.
- Crear la nueva versión del banco de reactivos del examen de admisión 2023 y 2024 del Programa Único de Especializaciones en Enfermería (PUEE).

PROGRAMA 5.2. Calidad del Programa Único de Especializaciones en Enfermería (PUEE) y del Centro de Entrenamiento por Simulación de Posgrado (CESIP).

Responsable: *División de Estudios de Posgrado / Programa Único de Especializaciones en Enfermería.*

Objetivo. Mantener y mejorar la calidad de los planes de estudio del Programa Único de Especializaciones en Enfermería (PUEE) y Centro de Entrenamiento por Simulación de Posgrado (CESIP).

Proyectos:

- Reacreditar el Programa Único de Especializaciones en Enfermería (PUEE) ante la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHUS).
- Reacreditar el Centro de Entrenamiento por Simulación de Posgrado (CESIP) por la American Heart Association (AHA).
- Ratificar el convenio con la American Heart Association (AHA) por un período de tres años.
- Implementar un programa de mantenimiento preventivo y de actualización de los simuladores del Centro de Entrenamiento por Simulación del Posgrado (CESIP).

PROGRAMA 5.3. Ampliación y mejora de la oferta académica del Programa Único de Especializaciones en Enfermería (PUEE) y del Centro de Entrenamiento por Simulación de Posgrado (CESIP).

Responsable: *División de Estudios de Posgrado / Programa Único de Especializaciones en Enfermería.*

Objetivo. Incrementar la cantidad de especialistas en enfermería con habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales por medio de la apertura de nuevas sedes del Programa Único de Especializaciones en Enfermería (PUEE) en entidades federativas con necesidades importantes de especialistas; el fortalecimiento de la vinculación académica con otras instituciones nacionales e internacionales; la ampliación y mejora de la calidad de los cursos de certificación y talleres de procedimientos específicos ofrecidos por el CESIP; el desarrollo de encuentros académicos de altura y un cuerpo docente con conocimientos permanentemente actualizados.



Proyectos:

- Realizar un estudio de necesidades de recursos humanos en enfermería en las regiones centro, occidente y norte del país -Nayarit, Jalisco, Michoacán, Sinaloa y Sonora- para ampliar el Programa Único de Especializaciones en Enfermería (PUEE).
- Ampliar y mejorar la oferta de cursos y talleres ofrecidos por el Centro de Entrenamiento por Simulación de Posgrado (CESIP) como una estrategia de formación avanzada y de captación de recursos extraordinarios.
- Ofrecer una cartera de cursos y talleres del Laboratorio de Cómputo para el proceso de admisión al Programa Único de Especializaciones en Enfermería (PUEE) y de actualización docente.
- Fortalecer las capacidades y habilidades del cuerpo docente del Programa Único de Especializaciones en Enfermería (PUEE) por medio de más y mejores cursos de actualización preferentemente alineados a sus necesidades didáctico pedagógicas y clínicas especializadas.
- Implementar un programa permanente de encuentros académicos con egresadas y egresados del Programa Único de Especializaciones en Enfermería (PUEE).

PROGRAMA 5.4. Mejora de la eficiencia terminal del Programa Único de Especializaciones en Enfermería (PUEE).

Responsable: *División de Estudios de Posgrado / Programa Único de Especializaciones en Enfermería.*

Objetivo. Aumentar la eficiencia terminal del Programa Único de Especializaciones en Enfermería.

Proyectos:

- Incrementar la eficiencia terminal del Programa Único de Especializaciones en Enfermería.



PROGRAMA 5.5. Estrategia de Contención Emocional.

Responsable: *División de Estudios de Posgrado / Programa Único de Especializaciones en Enfermería.*

Objetivo. Fortalecer el Programa de Contención Emocional para elevar la productividad y mejorar la calidad de los servicios que se brindan a la comunidad en materia de salud mental a través del Call Center.

Proyectos:

- Ofrecer una cartera de servicios de contención emocional dirigida a la comunidad universitaria y a la sociedad.
- Evaluar el Programa de Contención Emocional.

PROGRAMA 5.6. Apoyo a la movilidad del Programa de Maestría y Doctorado en Enfermería (PMyDE).

Responsable: *División de Estudios de Posgrado / Programa de Maestría y Doctorado en Enfermería.*

Objetivo. Implementar acciones para promover el intercambio académico –presencial o virtual–, tanto de profesorado como del alumnado del Programa de Maestría y Doctorado en Enfermería.

Proyectos:

- Realizar seminarios permanentes para visibilizar el Programa de Maestría y Doctorado en Enfermería y estimular el intercambio académico.
- Promover el intercambio académico con expertos nacionales e internacionales a partir del Programa de Apoyo para Estudios de Posgrado (PAEP).
- Promover la movilidad estudiantil del Programa de Maestría y Doctorado en Enfermería a partir del Programa de Apoyo para Estudios de Posgrado (PAEP).



PROGRAMA 5.7. Mejora de la eficiencia terminal del Programa de Maestría y Doctorado en Enfermería (PMyDE).

Responsable: *División de Estudios de Posgrado / Programa Único de Especializaciones en Enfermería.*

Objetivo. Aumentar la eficiencia terminal del Programa de Maestría y Doctorado en Enfermería.

Proyectos:

- Crear una base de datos que posibilite el registro del ingreso, permanencia y egreso del alumnado del Programa de Maestría y Doctorado en Enfermería.
- Aumentar el nivel de egreso del Programa de Maestría y Doctorado en Enfermería.
- Aumentar el nivel de titulación del Programa de Maestría y Doctorado en Enfermería.

EJE 6. INVESTIGACIÓN EN SALUD Y ENFERMERÍA.

El conocimiento derivado de la investigación científica, humanística y artística, así como de la innovación y del desarrollo tecnológico han demostrado ser determinantes fundamentales del bienestar de la población. Se reconoce que la generación, aplicación y transmisión del conocimiento constituyen la mejor inversión para toda sociedad pues, en ello, radica la clave de su desarrollo, movilidad y estabilidad. En este sentido, el compromiso con la transición a Facultad de Enfermería y Obstetricia deberá estar sustentado en el impacto de la investigación en la salud y la transformación del cuidado con intervenciones costo efectivas.

ESTRATEGIA. Generar y difundir el conocimiento disciplinar aplicado por medio del desarrollo de proyectos de investigación; la vinculación con redes de investigación; la innovación, avance y transferencia tecnológica; la publicación de artículos científicos en revistas nacionales e internacionales, arbitradas e indizadas; la publicación de libros con ISBN; el ingreso, permanencia y promoción de los Profesores de Carrera al Sistema Nacional de Investigadores, y la participación del cuerpo académico en foros académicos. Estos elementos permitirán que la Facultad se posicione como un referente necesario de la investigación en enfermería.

PROGRAMA 6.1. Formación y ampliación de investigadores en la Facultad de Enfermería y Obstetricia.

Responsable: *Secretaría General / Coordinación de Investigación.*

Objetivo. Fortalecer las competencias, habilidades y destrezas de la planta académica para el desarrollo de la investigación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia.

Proyectos:

- Incrementar la participación del alumnado en proyectos de investigación.
- Incrementar la cantidad de profesoras y profesores con el perfil idóneo para el desarrollo de la investigación en salud y enfermería.
- Impulsar la formación y capacitación de las y los investigadores de la FENO en políticas públicas en materia de atención materna y promoción a la salud.
- Generar acceso a bases de datos de salud y educación que permitan el trabajo investigativo y la revisión sistemática de la literatura con el apoyo del Centro Cochrane de la Facultad de Medicina.



PROGRAMA 6.2. Vinculación e incorporación a redes nacionales e internacionales.

Responsable: *Secretaría General / Coordinación de Investigación.*

Objetivo. Impulsar proyectos de colaboración con redes de investigación e instituciones de salud nacionales e internacionales para el desarrollo del conocimiento disciplinar.

Proyectos:

- Generar una cartera de temas desde la Red de Unidades de Investigación para impulsar el trabajo colaborativo con la academia y las Líneas y Sublíneas de Investigación vigentes en la FENO.
- Vincular a las y los investigadores de la Red de Unidades de Investigación en Enfermería de Institutos e Instituciones de Salud y de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE) para realizar proyectos de investigación interinstitucionales.
- Incorporar a los Institutos Nacionales de Salud, que aún no participan dentro de la Red de Unidades de Investigación en Enfermería, en el convenio de colaboración con la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud.
- Vincular la investigación de la FENO con la Coordinación de Investigación Científica y Humanística de la UNAM y el Programa Universitario de Investigación en Salud (PUIS) para desarrollar proyectos interdisciplinarios.
- Implementar el seminario permanente “Ateneo de la Investigación en enfermería” donde investigadores, docentes y estudiantes se vinculen y compartan experiencias y desafíos derivados del desarrollo de su investigación.

PROGRAMA 6.3. Financiamiento de la investigación.

Responsable: *Secretaría General / Coordinación de Investigación.*

Objetivo. Impulsar proyectos de investigación robustos hacia la gestión de financiamiento, particularmente, de carácter externo.

Proyectos:

- Fortalecer las capacidades del cuerpo de investigadores que permitan incrementar la cantidad de proyectos de investigación susceptibles de financiamiento PAPIIT, PAPIIME, CONACyT u otra fuente externa.

PROGRAMA 6.4. Incorporación de investigadores al Sistema Nacional de Investigadores.

Responsable: *Secretaría General / Coordinación de Investigación.*

Objetivo. Realizar acciones estratégicas que permitan el ingreso, permanencia y promoción de un mayor número de profesoras y profesores al Sistema Nacional de Investigadores.

Proyectos:

- Desarrollar acciones dirigidas a los Profesores de Carrera para facilitar su ingreso, permanencia y promoción al Sistema Nacional de Investigadores.

PROGRAMA 6.5. Difusión y divulgación de resultados de investigación.

Responsable: *Posgrado / Revista Enfermería Universitaria / Secretaría General / Coordinación de Investigación.*

Objetivo. Difundir y divulgar los resultados de las investigaciones que realiza la Facultad de Enfermería y Obstetricia.

Proyectos:

- Incrementar la cantidad de artículos publicados en revistas con factor de impacto preferentemente del Cuartil I (Q1) del Scimago Journal and Country Rank.
- Implementar un programa de apoyo dirigido a estudiantes de pregrado y posgrado para la difusión de los resultados de sus investigaciones.
- Publicar libros y/o documentos técnicos que deriven de los resultados de las investigaciones realizadas por la FENO.
- Promover la participación de académicas y académicos de la FENO en grupos técnicos que trabajen en temas asociados a política pública en materia de salud y sistemas de salud.
- Mejorar la visibilidad de la Revista Enfermería Universitaria (REU).
- Reingresar la Revista Enfermería Universitaria (REU) a Scielo.
- Impulsar acciones para que la Revista Enfermería Universitaria aplique a nuevas indexaciones.



PROGRAMA 6.6. Jóvenes emprendedores.

Responsable: *Secretaría General / Coordinación de Investigación / InnovaUNAM-FENO.*

Objetivo. Desarrollar proyectos susceptibles de apoyo a través de InnovaUNAM.

Proyectos:

- Realizar un diagnóstico desde las Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento (LGAC) para definir estrategias que impulsen el desarrollo de patentes.
- Implementar un Programa de Emprededurismo que incluya la organización de eventos periódicos, virtuales y/o presenciales, que motive la participación del estudiantado y profesorado.
- Capacitar a la comunidad estudiantil y docente para emprender e incubar proyectos susceptibles de apoyo a través de InnovaUNAM.
- Organizar la “Feria de las ideas para la innovación en enfermería” que permita identificar propuestas germinales para conducir las en el proceso de maduración y concretar proyectos innovadores.

PROGRAMA 6.7. Sistema de Registro, Seguimiento y Evaluación de los Proyectos de investigación.

Responsable: *Secretaría General / Coordinación de Investigación.*

Objetivo. Mejorar el sistema de gestión de la investigación institucional para fortalecer al Comité de Ética en Investigación en la toma de decisiones en la materia.

Proyectos:

- Mejorar el Sistema de Registro, Seguimiento y Evaluación de los Proyectos de Investigación.

EJE 7. VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN SOLIDARIAS.

Las acciones de vinculación y extensión realizadas por la FENO requieren de la renovación y fortalecimiento de varios programas a fin de que la Facultad de Enfermería y Obstétrica responda a las necesidades de desarrollo cultural y deportivo de la comunidad; fortalezca las competencias del alumnado en ambientes clínicos y comunitarios; actualice el nivel de conocimiento de los profesionales del sistema de salud que así lo requieran; y cumpla puntual y eficazmente con las funciones sustantivas encomendadas a nuestra Universidad.

ESTRATEGIA. Consolidar el desarrollo de habilidades, destrezas y competencias, tanto del alumnado que realiza servicio social en entornos clínicos o comunitarios – fundamentados en la extensión solidaria– como de las y los profesionales del campo de la salud que buscan mejorar su desempeño laboral por medio de la actualización de conocimientos. Todo ello, en el marco de una oferta de actividades culturales, deportivas y de movilidad académica que contribuyen a su formación integral en una FENO libre de violencia de género y discriminación.

PROGRAMA 7.1. Servicio Social y voluntariado.

Responsable: *Secretaría de Atención a la Comunidad Estudiantil / Coordinación de Servicio Social.*

Objetivo. Contribuir a la formación integral del alumnado en su etapa final, consolidando su formación académica en términos de la aplicación del conocimiento científico, humanístico, tecnológico y cultural a la salud, así como desarrollando valores que impliquen compromiso cívico y solidaridad con la comunidad.

Proyectos:

- Gestionar la incorporación de pasantes de servicio social de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, de acuerdo con su perfil de egreso, en nuevos escenarios clínicos y comunitarios que favorezcan su formación práctica.
- Implementar un curso propedéutico dirigido al alumnado de ambas licenciaturas que pueda enriquecer el programa de servicio social en docencia e investigación.
- Integrar un programa de práctica clínica corta en los programas universitarios de servicio social que permita robustecer las habilidades, destrezas y competencias de las y los pasantes.
- Ampliar la cantidad de pasantes de servicio social para las Licenciaturas en Enfermería y Obstetricia al interior de las entidades federativas.



- Ampliar la cantidad de pasantes de servicio social para las Licenciaturas en Enfermería y Enfermería y Obstetricia en el primer nivel de atención y los centros de atención a la salud sexual y reproductiva.
- Incrementar la cantidad de plazas federales de servicio social para atención clínica y comunitaria interprofesional en beneficio de las y los pasantes de las Licenciaturas en Enfermería y Enfermería y Obstetricia.
- Implementar el Programa de Voluntariado FENO que incorpore acciones en salud y apoyo solidario a grupos vulnerables.
- Desarrollar una reingeniería del Sistema de Control de Documentación de Servicio Social de la FENO (CODSSE) para integrar todos los procesos de servicio social que contribuyan con el estudiantado en el avance de dicho proceso.
- Dar seguimiento y acompañamiento a las y los pasantes de servicio social en todas las sedes.

PROGRAMA 7.2. Vinculación con empleadores.

Responsable: *Secretaría de Atención a la Comunidad Estudiantil.*

Objetivo. Generar estrategias para vincular a pasantes y egresados de la Facultad con empleadores y actores del mercado laboral, que les permita aplicar sus conocimientos y desarrollarse como profesionales del cuidado a la salud de las personas en las mejores condiciones de trabajo posibles.

Proyectos:

- Mejorar e innovar el diseño funcional de la página web de la Facultad para vincular de manera más eficiente a la comunidad con las y los empleadores con las mejores ofertas laborales disponibles.
- Desarrollar más y mejores estrategias para difundir la bolsa de trabajo a la comunidad estudiantil, en particular, al alumnado de pregrado a partir del 5° semestre, egresados y pasantes de servicio social.
- Realizar eventos académicos dirigidos a la comunidad estudiantil con enfoque en temáticas asociadas a lograr una inserción al mercado laboral más exitosa.

PROGRAMA 7.3. Extensión Solidaria.

Responsable: *Secretaría General / Centro Universitario de Enfermería Comunitaria.*

Objetivo. Brindar atención primaria a la comunidad, a través de un equipo de salud interprofesional, para satisfacer las necesidades de salud y cuidado de la población de San Luis Tlaxialtemalco y sus alrededores en Xochimilco, así como generar conciencia entre la población respecto de la importancia del cuidado de sí mismo y el de su familia.

Para alcanzar este objetivo, es necesario desarrollar un modelo de colaboración interprofesional centrado en las y los prestadores del servicio social, que contribuya a la formación de profesionales de la salud de pregrado y posgrado, en el campo de la salud comunitaria y la atención primaria, promoviendo una visión del cuidado integral en los diferentes niveles: individual, familiar y comunitario.

Proyectos:

- Realizar eventos académicos para conmemorar el 30 Aniversario del Centro Universitario de Enfermería Comunitaria.
- Crear un modelo de colaboración interprofesional centrado en las y los prestadores del servicio social del Centro Universitario de Enfermería Comunitaria con un enfoque de Atención Primaria a la Salud.
- Evaluar el programa de servicio social interprofesional en el Centro Universitario de Enfermería Comunitaria.
- Desarrollar un sistema de evaluación de la calidad de la atención brindada a la población usuaria del Centro Universitario de Enfermería Comunitaria.
- Replicar el modelo del Centro Universitario de Enfermería Comunitaria en otras alcaldías de la Ciudad de México.
- Implementar acciones que permitan la colaboración del Centro Universitario de Enfermería Comunitaria con instituciones de salud, autoridades políticas y de la comunidad de San Luis Tlaxialtemalco como una estrategia de extensión solidaria.
- Desarrollar la investigación interdisciplinaria en el Centro Universitario de Enfermería Comunitaria.
- Iniciar acciones que permitan constituir al CUEC en un centro certificador en la formación de recursos humanos en Atención Primaria a la Salud (APS).



PROGRAMA 7.4. Vinculación y Extensión.

Responsables: *Secretaría de Atención a la Comunidad Estudiantil y Secretaría de Vinculación y Extensión.*

Objetivo. Promover el desarrollo integral del alumnado, el profesorado, las y los trabajadores de base y confianza, y, en general, de la comunidad de la FENO mediante la realización de actividades deportivas, artísticas, sociales y culturales, así como extender los beneficios de dichas actividades a la sociedad en general.

Proyectos:

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

- Crear la Coordinación de Cultura Física y Deporte.
- Consolidar al Programa de Cultura Física y Deporte con el fin de favorecer el desarrollo integral y la salud física y mental de nuestra comunidad.
- Ampliar, modernizar y equipar el gimnasio de la FENO.
- Desarrollar un Programa de Servicio Social Multidisciplinar y de Residencia Especializada.

DIFUSIÓN DE LA CULTURA

- Desarrollar actividades culturales que estimulen la creatividad y fomenten el desarrollo integral de nuestra comunidad FENO (sedes externas y SUAyED).
- Fortalecer la función de gestoría de redes para desarrollar y agilizar el manejo de las redes sociales de la Facultad que permita mantener una comunicación oportuna y bilateral con las comunidades virtuales.
- Publicar una columna de opinión en algún medio de comunicación universitario y/o nacional (revista o periódico) para dar a conocer información de enfermería de interés general y posicionar a la profesión en la opinión pública.
- Impulsar la oferta de publicaciones de la FENO, tanto de carácter científico como literario.

PROGRAMA 7.5. Educación Continua y Extensión Universitaria

Responsable: *División de Educación Continua y Extensión Universitaria.*

Objetivo. Ofrecer opciones para la actualización de alumnos, profesionales de la enfermería y población en general mediante una oferta educativa vigente y en continua innovación para que las y los participantes desarrollen competencias profesionales en alguna área del conocimiento, o bien, adquieran habilidades disciplinares y el razonamiento ético que guíe su desempeño profesional.

Proyectos:

- Realizar una propuesta una estructura organizativa de la División de Educación Continua y Extensión Universitaria acorde a las necesidades de la FENO de las y los profesionales de la salud.
- Reforzar y ampliar el aval de programas académicos nacionales e internacionales con instituciones y organizaciones del sector salud.
- Ampliar y diversificar la oferta de actividades académicas de la División de Educación Continua y Extensión Universitaria dirigida a alumnos, egresados, profesionales en ejercicio, líderes en gestión y educación, público en general, que permita atender los problemas de salud emergentes y el desarrollo de tecnologías en salud.
- Elaborar un programa de webinar académico en el que se realicen conferencias, simposios o paneles y talleres que contribuyan al desarrollo profesional de enfermería.
- Diseñar un programa de vinculación con los sectores social, de salud y grupos colegiados con objetivos y acciones que permitan el desarrollo profesional de enfermería.
- Reincorporar a la División de Educación Continua y Extensión Universitaria el programa de servicio social a pacientes con cuidados de enfermería en el hogar.
- Implementar un programa académico vinculado con el posgrado para el desarrollo del rol ampliado de enfermería.
- Desarrollar estrategias para detectar las necesidades de capacitación del personal de enfermería que labora en el sistema de salud a nivel federal o estatal.
- Actualizar los instrumentos consensuales con las distintas organizaciones con las que la División de Educación Continua y Extensión Universitaria mantiene colaboración para extender su vigencia o mejorar los términos de la misma.
- Incorporar la evaluación docente y académica en la oferta educativa impartida por la División de Educación Continua y Extensión Universitaria.

PROGRAMA 7.6. Igualdad de Género.

Responsable: *Secretaría General.*

Objetivo. Promover acciones destinadas a poner fin a toda forma de discriminación o violencia por razones de género y que permitan lograr un ambiente educativo pacífico, próspero y sostenible, con acceso igualitario a la educación, atención médica y desarrollo docente y estudiantil.



Proyectos:

- Realizar eventos de sensibilización dirigidos a la comunidad que permitan fortalecer la cultura de la no violencia de género en la FENO.
- Ampliar la cantidad de Personas Orientadoras Comunitarias.

PROGRAMA 7.7. Movilidad académica nacional e internacional.

Responsable: *Secretaría de Atención a la Comunidad Estudiantil.*

Objetivo. Fortalecer las competencias profesionales de la comunidad con una visión global a través de la movilidad académica del profesorado y alumnado a Instituciones de Educación Superior (IES) de alto nivel de desarrollo en enfermería nacional e internacional, abriendo nuevos horizontes académicos y de relaciones personales.

Proyectos:

- Implementar un programa intensivo de movilidad estudiantil y profesorado que permitan realizar estancias de docencia e investigación/posdoctoral.
- Ampliar la movilidad estudiantil a Instituciones de Educación Superior de habla inglesa o francesa.
- Desarrollar acciones para evaluar y dar seguimiento al alumnado que realiza movilidad saliente nacional e internacional.
- Organizar foros, encuentros y reuniones, presenciales o virtuales, entre estudiantes participantes del proceso de movilidad, tanto nacionales como internacionales que estimule el desarrollo de sus habilidades lingüísticas en otro idioma.
- Llevar a cabo acciones de acompañamiento cultural y de adaptación dirigido a estudiantes y docentes procedentes de otras Instituciones de Educación Superior que realizan movilidad en la FENO.
- Diseñar un registro general de movilidad para las diferentes áreas de la FENO.

EJE 8. MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

La gestión académico-administrativa es uno de los factores más importantes para que la entidad educativa pueda lograr el cumplimiento de determinados objetivos o compromisos institucionales, ya que es un brazo operativo que coadyuva en la conducción de la misma y contribuye a la toma de decisiones del mando directivo. La mejora en la gestión institucional fortalecerá la transición administrativa, operativa y funcional de Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia a Facultad de Enfermería y Obstetricia.

ESTRATEGIA. Generar las condiciones adecuadas para prever, organizar, coordinar y evaluar los procesos académicos y administrativos de la Facultad a través del desarrollo de tecnologías aplicadas a la educación; la promoción de la cultura jurídica y el conocimiento y aplicación de la legislación universitaria; el ejercicio racional y transparente de los recursos financieros; la operación de un sistema de gestión de la calidad robusto; el fortalecimiento de las capacidades del personal administrativo, de base y confianza; el cuidado a la integridad y seguridad de toda la comunidad, así como al medio ambiente, entre otras acciones relevantes de gran interés.

PROGRAMA 8.1. Tecnologías Aplicadas a la Educación.

Responsable: *Secretaría General / Coordinación de Tecnologías Aplicadas a la Educación.*

Objetivo. Asegurar la calidad de los servicios de cómputo, telecomunicaciones y sistemas utilizados en la FENO, así como impulsar la renovación tecnológica y la promoción del uso de medios y herramientas informáticas que contribuyan a mejorar el proceso de enseñanza de la enfermería.

Proyectos:

- Realizar cursos básicos dirigidos a la comunidad de la FENO que permitan incorporar las tecnologías de la información en los procesos de enseñanza y educación de la enfermería universitaria.
- Desarrollar sistemas automatizados para procedimientos específicos de las áreas sustantivas de la FENO.
- Adquirir equipos de cómputo –Chromebooks– para fortalecer el proceso educativo de la enfermería universitaria en beneficio de la comunidad estudiantil.
- Reconfigurar el uso del laboratorio de cómputo (CETIC) para desarrollar una cartera de servicios acorde a las necesidades del alumnado y del profesorado.
- Generar un plan de mejora continua del equipamiento de alto rendimiento de la FENO que permita hacer más eficiente el suministro de energía eléctrica y las telecomunicaciones.



- Desarrollar un sistema de distribución de contenidos de difusión.

PROGRAMA 8.2. Oficina Jurídica y su importancia.

Responsable: *Oficina Jurídica.*

Objetivo. Aportar y contribuir en el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de gestión de la FENO, que permitan permear la cultura jurídica, y el conocimiento y aplicación de la legislación universitaria en todos los ámbitos de la comunidad.

Proyectos:

- Implementar estrategias para reducir los plazos de los trámites relativos a derechos de autor y a la materia editorial.
- Fortalecer el proceso de gestión para la formalización de instrumentos consensuales mediante la implementación de un protocolo y/o el desarrollo de un sistema de seguimiento.
- Atender de manera inmediata todos los asuntos relacionados con violencia de género (quejas formales y denuncias informales) que afectan a la comunidad de la Facultad.

PROGRAMA 8.3. Racionalidad, austeridad y eficacia presupuestal.

Responsable: *Secretaría Administrativa.*

Objetivo. Ejercer los recursos financieros de la Facultad, a partir de análisis y principios basados en eficacia, eficiencia, austeridad y racionalidad, con apego a metas financieras, que permitan impulsar y promover la docencia, la investigación y la extensión universitaria.

Proyectos:

- Implementar estrategias, en conjunto con las áreas académicas y funcionariales de la Facultad, para reducir el pago de tiempo extraordinario.
- Incorporar periódicamente artículos y servicios de la FENO en el sitio web de la Tienda UNAM para facilitar su acceso a la comunidad y al público en general.
- Gestionar ante Patronato de la UNAM, la asignación del local de la cafetería de la FENO a proveedores que ofrezcan las mejores condiciones de calidad, higiene y precio de los alimentos y bebidas que se ofertan.

- Implementar acciones para reducir costos del mantenimiento de equipos de cómputo y tecnológicos, principalmente los que ocupan las áreas sustantivas de la FENO.

PROGRAMA 8.4. Fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad con enfoque a procesos.

Responsable: *Secretaría Administrativa.*

Objetivo. Consolidar el Sistema de Gestión de la Calidad a nivel de usuario para mejorar la atención y proporcionar servicios administrativos de calidad que cumplan con la normatividad institucional aplicable, así como coadyuven en el fortalecimiento del liderazgo, la planificación administrativa, el desarrollo de competencias del personal administrativo, el acceso al conocimiento administrativo institucional y la mejora continua.

Proyectos:

- Generar herramientas de difusión de los catálogos de procesos administrativos para agilizar la operación con las y los usuarios de los mismos.
- Promover la digitalización de documentos para optimizar la utilización del Sistema Integral de Compras (SIC).
- Desarrollar acciones para hacer más eficiente y efectiva la planeación de las compras de uso recurrente como tóner, insumos de laboratorio, bienes de consumo, entre otros.
- Integrar proyectos de adquisición de equipo con oportunidad en el tiempo para realizar las gestiones correspondientes ante las instancias centrales.
- Implementar un sistema informático que permita agilizar y reducir errores en el llenado del formato para los movimientos académicos que manejan las Divisiones de la FENO.
- Implementar programas específicos para atender oportunamente las necesidades de las sedes que están fuera de la FENO Tlalpan –Educación Continua y Extensión Universitaria, Centro Universitario de Enfermería Comunitaria, Posgrado y las aulas del Hospital General de México–.

PROGRAMA 8.5. Capacitación del personal administrativo de base, confianza y funcionariado.

Responsable: *Secretaría Administrativa.*

Objetivo. Desarrollar acciones para incrementar la capacidad del personal administrativo de base, confianza y funcionariado para aportar conocimientos, habilidades,



destrezas y actitudes que permitan mejorar su desempeño laboral y profesional, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales.

Proyectos:

- Diagnosticar las necesidades de capacitación del personal administrativo de base, confianza y funcionariado.
- Capacitar al personal administrativo de base, confianza y funcionariado de acuerdo a sus necesidades.

PROGRAMA 8.6. Escuela segura y sustentable.

Responsable: *Secretaría Administrativa.*

Objetivo. Generar un entorno propicio para el aprendizaje libre de riesgos, que garantice la educación, el cuidado del medio ambiente y la integridad y seguridad de toda la comunidad, contribuyendo a la mejora del bienestar y la convivencia social dentro y fuera de la Facultad.

Proyectos:

- Gestionar ante las autoridades competentes de la Ciudad de México, la presencia de elementos de seguridad pública en la periferia de la FENO, en al menos tres puntos de cobertura.
- Gestionar ante la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) de la Ciudad de México, la permanencia y en su caso, ampliación de rutas y horarios en beneficio de la comunidad estudiantil.
- Institucionalizar las iniciativas “recolección y acopio de papel”, “recolección y acopio de pet” y “recicla de tóner y cartuchos” en favor de la sustentabilidad y el medio ambiente.

PROGRAMA 8.7. Planeación institucional y evaluación educativa.

Responsables: *Secretaría General / Coordinación de Evaluación Educativa y Secretaría de Planeación.*

Objetivo. Generar estrategias para el seguimiento de la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional que permitan determinar el nivel cumplimiento de los compromisos establecidos ante la H. Junta de Gobierno y la comunidad, así como realizar evaluaciones diseñadas ex profeso para establecer la eficacia o efectividad de las intervenciones educativas implementadas por la FENO que arrojen resultados para su mejora.

Proyectos:

ESTRUCTURA ACADÉMICA

- Crear la Secretaría de Planeación Institucional y Evaluación Educativa.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Implementar un sistema para el seguimiento y la evaluación del cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional (PDI).
- Tramitar el ISRN (International Estándar Technical Report Number) o NIIF (Número Internacional Normalizado de Informes Técnicos) para la protección y reconocimiento de autoría de los Reportes Técnicos elaborados por la FENO.

EVALUACIÓN DE INTERVENCIONES EDUCATIVAS

- Evaluar los cursos propedéuticos –internos y plataforma PREMEDI– realizados por el alumnado de primer ingreso de las Licenciaturas en Enfermería y Enfermería y Obstetricia.
- Aplicar exámenes colegiados a todo el alumnado de las Licenciaturas en Enfermería y Enfermería y Obstetricia de manera presencial mediados por tecnología.
- Implementar un nuevo diseño para la evaluación de la docencia en la FENO.
- Implementar un sistema de consulta de reportes de evaluación de la docencia dirigido al profesorado de la FENO.
- Evaluar los aprendizajes y el desempeño del alumnado de pregrado en los escenarios clínicos y/o de servicio social donde realiza sus prácticas profesionales.
- Identificar estrategias educativas de probada efectividad aplicadas en instituciones de educación superior del área de la salud que permitan contribuir a abatir el rezago educativo y a mejorar el aprovechamiento académico del alumnado de pregrado.
- Evaluar el desempeño de las y los egresados de la FENO en el mercado laboral.
- Actualizar el Examen Profesional por Áreas de Conocimiento (EPAC) para cada perfil de egreso del alumnado de las Licenciaturas en Enfermería y Enfermería y Obstetricia.
- Evaluar la planeación académica desarrollada por la FENO.
- Analizar el impacto del Examen Profesional por Áreas de Conocimiento (EPAC) sobre la titulación del alumnado de la FENO.



Seguimiento y evaluación

*Comenzar un trabajo y trabajar duro es la forma de tener éxito
Florence Nightingale*

A nivel institucional, el seguimiento y la evaluación son procesos evidentes muy importantes. Sin ellos, es imposible determinar si los compromisos realizados ante nuestra comunidad y la H. Junta de Gobierno se están cumpliendo y tampoco sería posible saber, si los programas y proyectos propuestos por la FENO se están desviando de lo planeado originalmente o si requieren de un nuevo impulso o una reorientación.

Para constatar el avance en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027, se desarrollarán dos estrategias complementarias: (i) evaluación de resultados y (ii) seguimiento a metas y medición de indicadores.

Evaluación de resultados.

La evaluación de resultados tiene como propósito determinar en qué medida se están cumpliendo los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional. Con la evaluación se pretende analizar y valorar el nivel de cumplimiento, es decir identificar con mayor detalle los argumentos cuantitativos y cualitativos que llevaron o no a la concreción de las metas, o bien, revisar la congruencia entre las acciones realizadas por las Secretarías y Divisiones de la Facultad y los resultados alcanzados.

Estos argumentos cuantitativos y cualitativos, así como el análisis de congruencia entre acciones y resultados permitirán, si fuera el caso, establecer acciones correctivas o impulsar nuevas acciones que reduzcan el riesgo de incumplimiento futuro. En este plan de desarrollo se realizarán dos evaluaciones, una a mitad de período y otra la final de la gestión.

Seguimiento a metas y medición de indicadores.

El Plan de Desarrollo Institucional, como se ha referido en este documento, está integrado por 219 metas diseñadas ex profeso según su objeto analítico e igual número de indicadores. A cada meta le corresponde uno y tan solo un indicador.

Las metas propuestas por la Facultad de Enfermería y Obstetricia tienen diferente cumplimiento en el tiempo. En este sentido, el 36% de las metas tienen una temporalidad anual, el 8% deberán satisfacerse en 2023, el 18% en 2024, el 10% en 2025 y el restante 29% en el último de la gestión. En el caso de los indicadores, este plan considera dos tipos, aquellos de naturaleza binaria, que se expresan como éxito o fracaso, y otros de expresión cuantitativa como porcentajes, tasas de variación y números absolutos.

Para verificar su cumplimiento se desarrollará un sistema de seguimiento, el cual permitirá monitorear los avances alcanzados a partir de lo establecido en los Informes Anuales y en otras fuentes de información como la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el Sistema Integral de Información Académica (SIIA), el sistema PAIDEA, entre otros medios de verificación.



Las metas propuestas se presentan a continuación:

Eje 1. Desarrollo y consolidación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia			
Programa 1.1. Estructura administrativa, organizacional y funcional			
PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Identificar las necesidades académico-administrativas a fin de crear nuevas plazas, actualizar niveles y funciones de conformidad con la organización académica y administrativa de la Facultad de Enfermería y Obstetricia.	Contar con el dictamen de la DGPO sobre las modificaciones a la estructura administrativa, organizacional y funcional de la FENO en 2024.	Dictamen de la Dirección General de Presupuesto.	Secretaría Administrativa
Actualizar el Manual de Organización con base en la nueva organización académico-administrativa propuesta para la Facultad de Enfermería y Obstetricia.	Contar con el manual de organización de la FENO en 2023.	Manual de organización aprobado por la Dirección General de Presupuesto.	Secretaría Administrativa
Programa 1.2. Organización académica y crecimiento del núcleo básico de profesoras y profesores.			
PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Crear los departamentos académicos de Enfermería Comunitaria, Enfermería Clínica, Gestión y Salud Pública y Enfermería de Práctica Avanzada (materno neonatal y Atención Primaria a la Salud).	Crear 4 departamentos académicos para 2026.	Departamento académicos creados.	División de Estudios Profesionales
Contratar Profesores de Carrera y Técnicos Académicos de acuerdo con los nuevos roles y funciones académicas propuestas para la FENO.	Aumentar en 15% la cantidad de Profesores de Tiempo Completo y Técnicos Académicos contratados en 2026 con respecto a 2022.	Tasa de variación porcentual de la cantidad de Profesores de Tiempo Completo contratados.	División de Estudios Profesionales
Programa 1.3. Infraestructura para la docencia y la investigación.			
PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Conformar el Comité de Seguimiento para gestionar las nuevas instalaciones de la Facultad de Enfermería y Obstetricia.	Constituir un Comité de Seguimiento para dar continuidad a las gestiones relativas a las nuevas instalaciones de la FENO en 2023.	Comité de Seguimiento constituido.	Secretaría Administrativa
Realizar el anteproyecto de construcción de las nuevas instalaciones de la Facultad de Enfermería y Obstetricia.	Contar con el anteproyecto de construcción de las nuevas instalaciones de la FENO en 2024.	Anteproyecto de construcción de las instalaciones de la FENO aprobado.	Secretaría Administrativa

Eje 2. Fortalecimiento de la planta docente, sus habilidades y sentido de pertenencia
Programa 2.1. Mejora de los procesos para el seguimiento de la trayectoria y desempeño académico del profesorado.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Constituir, dentro de la Secretaría de Asuntos del Personal Académico, un área que coordine el seguimiento de la trayectoria y la valoración del desempeño académico del profesorado de la FENO a partir de los datos de ingreso.	Crear una coordinación de seguimiento de la trayectoria y la valoración del desempeño académico del profesorado dentro de la SEASPA, para 2026.	Coordinación de seguimiento creada.	Secretaría General / SEASPA
Diseñar un sistema digital integral que permita el seguimiento de la trayectoria y la valoración del desempeño del profesorado de la FENO a partir de los datos de ingreso.	Diseñar un sistema digital integral que permita el seguimiento de la trayectoria y la valoración del desempeño del profesorado en 2026.	Sistema digital integral diseñado.	Secretaría General / SEASPA
Actualizar los instrumentos de evaluación cuantitativa del profesorado de la FENO por proceso, figura y nivel.	Actualizar el 5% de los instrumentos de evaluación cuantitativa del profesorado por proceso, figura y nivel para 2026	Porcentaje de instrumentos actualizados.	Secretaría General / SEASPA
Diseñar los instrumentos de evaluación cualitativa del profesorado de la FENO por proceso, figura y nivel.	Diseñar anualmente un instrumento de evaluación cualitativa del profesorado por proceso, figura y nivel al año.	Número de instrumentos diseñados.	Secretaría General / SEASPA

Programa 2.2. Renovación de la planta docente.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Ampliar el número de profesoras y profesores por medio del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA) que contribuyan a mejorar la calidad de la docencia e impulsar el desarrollo de la investigación.	Incorporar a 10 profesoras y profesores para 2026, a través del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos (SIJA).	Número de profesoras y profesores incorporados a través del SIJA.	Secretaría General / SEASPA
Ampliar el número de Comisiones Dictaminadoras para atender y agilizar el volumen de procesos asociados al ingreso, promoción y permanencia del profesorado de la Facultad.	Constituir dos Comisiones Dictaminadoras en 2025.	Número de Comisiones Dictaminadoras constituidas	Secretaría General / SEASPA



Eje 2. Fortalecimiento de la planta docente, sus habilidades y sentido de pertenencia

Programa 2.3. Actualización, profesionalización y superación docente.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Diseñar un programa de mentoría dirigido a Profesores de Tiempo Completo y Técnicos Académicos que ingresan a la FENO por Artículo 51.	Diseñar un programa de mentoría para 2024, dirigido al profesorado y a los Técnicos Académicos que ingresan a la Escuela por Artículo 51 diseñado.	Programa de mentoría diseñado.	Secretaría General / SEASPA
Fortalecer el Programa de Profesionalización y Actualización Docente (ProPAD) en términos de los ejes disciplinar y didáctico-pedagógico.	Contar en 2023 con cuatro Programas de Profesionalización y Actualización Docente.	Número de PROPAD implementados.	Secretaría General / SEASPA
Impulsar el programa de estancias académicas clínicas, comunitarias y educativas de corta duración que responda a las necesidades e intereses del profesorado de la FENO y se alinee a los establecidos en los planes y programas de estudio de ambas licenciaturas.	Lograr que 5 profesoras y profesores anualmente participen en los programas de estancias académicas clínicas, comunitarias y educativas de corta duración.	Número de profesores participando en los programas	Secretaría General / SEASPA
Diseñar un diplomado de docencia universitaria y desarrollo de nuevas competencias didáctico-pedagógicas con opciones terminales de carácter disciplinar y actividades integradoras.	Contar un diplomado de docencia universitaria y desarrollo de nuevas competencias didáctico-pedagógicas dirigidas al profesorado de la FENO para 2025.	Diplomado diseñado.	Secretaría General / SEASPA

Eje 3. Docencia de calidad en el sistema escolarizado.

Programa 3.1. Actualización de los Planes y Programas de Estudio de la Licenciatura en Enfermería y de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Constituir el Comité de Evaluación y Diseño Curricular.	Crear un Comité de Evaluación y Diseño Curricular para 2024	Comité de Evaluación y Diseño Curricular creado.	División de Estudios Profesionales
Actualizar el Plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería.	Plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería actualizado para 2026.	Plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería actualizado.	División de Estudios Profesionales
Revisar y, en su caso, modificar el modelo pedagógico a partir de la actualización del plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería y la continuidad del plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia.	Contar con el modelo pedagógico de las Licenciaturas en Enfermería y Obstetricia en 2024	Modelo pedagógico de las Licenciaturas en Enfermería, y Enfermería y Obstetricia actualizado.	División de Estudios Profesionales
Actualizar a la planta académica con base en el modelo pedagógico propuesto.	Organizar dos cursos de actualización de la planta docente por año.	Número de cursos de actualización de la planta docente organizados.	División de Estudios Profesionales
Diseñar e implementar un plan de mejora de calidad de los planes de estudio de la Licenciatura en Enfermería y la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, apegado a las recomendaciones del Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería (COMACE).	Lograr que para 2026 se cumpla el 100% de las recomendaciones emitidas por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Enfermería (COMACE).	Porcentaje de recomendaciones del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Enfermería (COMACE) cumplidas.	División de Estudios Profesionales

Programa 3.2. Fortalecer las estrategias para mejorar el desempeño escolar del estudiantado.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Evaluar el Programa Institucional de Tutoría.	Evaluar el Programa Sistema Institucional de Tutoría (PIT) para 2026.	Reporte de evaluación del PIT	División de Estudios Profesionales / Tutoría
Ampliar el Programa Institucional de Tutoría.	Aumentar en 50% la cantidad de estudiantes participando en tutoría individual en el ciclo 2023-2026 con relación al período 2019-2022.	Tasa de variación porcentual de la cantidad de estudiantes participando en tutoría individual.	División de Estudios Profesionales
Modernizar la Mediateca.	Modernizar la Mediateca en 2026.	Mediateca modernizada.	Secretaría de Atención a la Comunidad Estudiantil / Idiomas

**Eje 3. Docencia de calidad en el sistema escolarizado.****Programa 3.2. Fortalecer las estrategias para mejorar el desempeño escolar del estudiantado.**

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Fortalecer las habilidades docentes para la producción de textos en idioma inglés.	Realizar un curso o taller dirigido al profesorado para elaborar textos en idioma inglés al año.	Número de cursos o talleres para la elaboración de textos en idioma inglés realizados.	Secretaría de Atención a la Comunidad Estudiantil / Idiomas
Ampliar los idiomas –portugués, náhuatl, maya y lenguaje de señas– como herramienta para el desarrollo de la investigación y las prácticas profesionales, incluyendo asignaturas extracurriculares.	Realizar un curso, taller o asignatura obligatoria u optativa en idioma portugués, lengua náhuatl o maya o lenguaje de señas al año.	Número de cursos, talleres o asignaturas obligatorias u optativas de idioma portugués, lengua náhuatl o maya o lenguaje de señas realizados.	Secretaría de Atención a la Comunidad Estudiantil / Idiomas
Incorporar la asignatura de inglés en el plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería.	Diseñar seis asignaturas de inglés en 2024 para incorporarlas al plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería.	Número de asignaturas de inglés incorporadas al plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería.	Secretaría de Atención a la Comunidad Estudiantil / Idiomas
Ampliar la oferta y las opciones de certificación de los idiomas inglés y francés en la División de Educación Continua y Extensión Universitaria (DECyEU), el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) y la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT).	Incorporar anualmente al 100% del profesorado de la Unidad de Idiomas en la División de Educación Continua y el SUAYED para la impartición de cursos, talleres, asignaturas en idioma inglés y francés.	Porcentaje de profesorado impartiendo cursos, talleres, asignaturas en idioma inglés y francés.	Secretaría de Atención a la Comunidad Estudiantil / Idiomas
Atender el rezago escolar del alumnado de la FENO atribuible al idioma inglés.	Atender anualmente al 100% del alumnado identificado en situación de rezago escolar atribuible al idioma inglés.	Porcentaje de estudiantes identificados en situación de rezago escolar por idioma inglés atendidos.	Secretaría de Atención a la Comunidad Estudiantil / Idiomas
Implementar una cartera de servicios académicos presenciales o virtuales que permitan visibilizar a la Biblioteca "Graciela Arroyo de Cordero" como un recurso de apoyo para la formación de pregrado y posgrado.	Contar en 2024 con una cartera de servicios académicos ofrecidos por la Biblioteca.	Cartera de servicios académicos ofrecidos.	Secretaría General/ Biblioteca
Realizar un diagnóstico de la existencia de obras editoriales antiguas e incunables de la Biblioteca "Graciela Arroyo de Cordero".	Contar con un diagnóstico de las obras editoriales antiguas e incunables de la Biblioteca para 2025.	Diagnóstico elaborado.	Secretaría General/ Biblioteca

Eje 3. Docencia de calidad en el sistema escolarizado.

Programa 3.2. Fortalecer las estrategias para mejorar el desempeño escolar del estudiantado.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Crear tutoriales dirigidos al profesorado y alumnado referente a las publicaciones científicas y cómo acceder a ellas.	Crear un tutorial dirigido al alumnado y docentes de cómo acceder a las publicaciones de la Biblioteca por año.	Número de tutoriales creados.	Secretaría General/ Biblioteca
Diseñar un instrumento de evaluación de los servicios académicos que ofrece la Biblioteca "Graciela Arroyo de Cordero".	Diseñar un instrumento de evaluación de los servicios académicos que ofrece la Biblioteca en 2024.	Instrumento de evaluación diseñado.	Secretaría General/ Biblioteca
Bechar al alumnado de la Licenciatura en Enfermería y la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia.	Lograr una beca para el 90% del alumnado total de la FENO por año.	Porcentaje de alumnado becado.	División de Estudios Profesionales / Becas
Ampliar la oferta académica del Centro de Enseñanza Clínica Avanzada (CECA) y del Centro de Enseñanza de las Ciencias Biológicas y de la Salud (CECByS) para mejorar la formación práctica del alumnado.	Aumentar en 5% la oferta académica del CECA y del CECByS para 2026, con relación al período 2019-2022.	Tasa de variación porcentual de la cantidad de prácticas impartidas por el CECA.	División de Estudios Profesionales / CECA
Ofrecer una cartera de cursos intersemestrales, cursos intensivos intersemestrales y asesorías extraordinarias para asignaturas de alto índice de reprobación	Realizar 100 cursos por año que abarquen cursos intersemestrales, intensivos intersemestrales y asesorías extraordinarias.	Número de cursos realizados.	División de Estudios Profesionales / EJE 2 PAIDEA
Ampliar y mejorar la oferta de los cursos extracurriculares.	Realizar 50 cursos extracurriculares por año.	Número de cursos extracurriculares realizados.	División de Estudios Profesionales / Becas
Ofrecer cursos propedéuticos, diseñados de manera interna, al alumnado de primer ingreso de las Licenciaturas en Enfermería y Obstetricia de manera presencial y/o en línea.	Ofrecer un curso propedéutico, diseñado por la FENO, al alumnado de primer ingreso por año.	Número de cursos propedéuticos diseñados por la FENO realizados.	Secretaría General/CEE
Utilizar la plataforma PREMEDI de la Facultad de Medicina para ofrecer cursos propedéuticos al alumnado de primer ingreso de las Licenciaturas en Enfermería y Obstetricia de manera presencial y/o en línea.	Ofrecer un curso anualmente al alumnado a través de la plataforma PREMEDI para mejorar su nivel de conocimientos.	Número de cursos ofrecidos a través de la plataforma PREMEDI.	Secretaría General/CEE
Crear la Coordinación de Salud Escolar.	Crear una Coordinación de Salud Escolar en 2024.	Coordinación de Salud Escolar creada.	Secretaría de Atención a la Comunidad Estudiantil/ CISE

**Eje 3. Docencia de calidad en el sistema escolarizado.****Programa 3.2. Fortalecer las estrategias para mejorar el desempeño escolar del estudiantado.**

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Consolidar al Centro Integral de Salud Escolar (CISE) como un centro de promoción de la salud física y mental.	Realizar dos eventos para fomentar hábitos saludables en la comunidad de la FENO por año.	Número de eventos realizados para fomentar hábitos saludables en la comunidad de la FENO	Secretaría de Atención a la Comunidad Estudiantil/CISE

Programa 3.3. Fortalecimiento de las prácticas comunitarias.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Constituir el Departamento Académico de Enfermería Comunitaria y Rol Ampliado.	Crear el Departamento Académico de Enfermería Comunitaria y Rol Ampliado para 2025.	Departamento Académico de Enfermería Comunitaria y Rol Ampliado creado.	Secretaría General/CUEC
Crear un modelo para la enseñanza de competencias basada en el Rol Ampliado en Enfermería Comunitaria con enfoque de Atención Primaria a la Salud (APS).	Contar con un modelo para la enseñanza de competencias basada en el Rol Ampliado en Enfermería Comunitaria con enfoque de Atención Primaria a la Salud (APS) para 2025.	Modelo para la enseñanza de competencias basada en el Rol Ampliado en Enfermería Comunitaria con enfoque de Atención Primaria a la Salud (APS) implementado.	Secretaría General/CUEC
Crear el Laboratorio de Enseñanza Simulada para la atención comunitaria e interprofesional de las personas Adultas Mayores.	Contar con un Laboratorio de Enseñanza Simulada para la atención comunitaria e interprofesional de las personas Adulta Mayor para 2026.	Laboratorio de Enseñanza Simulada para la atención comunitaria e interprofesional de las personas Adulta Mayor creado.	Secretaría General/CUEC

Programa 3.4. Consolidación de campos clínicos para el fortalecimiento de las prácticas curriculares.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Gestionar espacios nuevos para realizar prácticas clínicas y comunitarias que cumplan los objetivos de los programas de estudios.	Aumentar anualmente en 2% los espacios de la FENO para realizar prácticas clínicas y comunitarias.	Tasa de variación porcentual de los espacios para realizar prácticas clínicas y comunitarias.	División de Estudios Profesionales
Gestionar convenios de campos clínicos con instituciones del sector de salud donde la FENO no tenga colaboración.	Aumentar anualmente en 3% la disponibilidad de campos clínicos en las instituciones de salud.	Tasa de variación porcentual de campos clínicos en las instituciones de salud.	División de Estudios Profesionales

Eje 3. Docencia de calidad en el sistema escolarizado.
Programa 3.4. Consolidación de campos clínicos para el fortalecimiento de las prácticas curriculares.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Supervisar los campos clínicos de las instituciones del sector salud.	Diseñar un programa de supervisión de campos clínicos en 2023.	Porcentaje de campos clínicos supervisados	División de Estudios Profesionales
Evaluar los campos clínicos actuales con base en los programas de las asignaturas teóricas-prácticas de ambas licenciaturas.	Evaluar el 30% de los campos clínicos actuales con base en los programas de las asignaturas teóricas-prácticas de ambas licenciaturas para 2026.	Porcentaje de evaluación de campos clínicos	División de Estudios Profesionales

Programa 3.5. Centro de Documentación e Información en Enfermería y Salud

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Proponer un proyecto multi-etápico para la transformación de la Biblioteca "Graciela Arroyo de Cordero" en un Centro de Documentación e Información en Salud y Enfermería (CeDISE).	Elaborar un proyecto multi-etápico en 2026, para la transformación de la Biblioteca "Graciela Arroyo de Cordero" en un Centro de Documentación e Información en Salud y Enfermería (CeDISE).	Proyecto multi-etápico elaborado	Secretaría General/ Biblioteca

Programa 3.6. Certificación de los Centros de Enseñanza Clínica Avanzada (CECA) y de Enseñanza de las Ciencias Biológicas y de la Salud (CECByS).

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Implementar un plan de mantenimiento preventivo y de actualización de los simuladores, así como del material y equipamiento de los Centros de Enseñanza Clínica Avanzada (CECA) y de Enseñanza de las Ciencias Biológicas y de la Salud (CECByS).	Implementar un plan de mantenimiento preventivo en los centros de enseñanza (CECA y CECByS) en 2024.	Plan de mantenimiento en los centros de enseñanza implementado.	División de Estudios Profesionales/ CECA y CECByS
Contar con un mayor número de simuladores para el desarrollo de las tecnologías para el cuidado que apoyen a la academia de materno neonatal y academia de enfermería fundamental.	Contar con cuatro simuladores adicionales para materno neonatal y para enfermería fundamental para 2026.	Número de simuladores adquiridos para materno neonatal y para enfermería fundamental.	División de Estudios Profesionales/ CECA y CECByS

Eje 3. Docencia de calidad en el sistema escolarizado.

Programa 3.6. Certificación de los Centros de Enseñanza Clínica Avanzada (CECA) y de Enseñanza de las Ciencias Biológicas y de la Salud (CECByS).

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Certificar a los Centros de Enseñanza Clínica Avanzada (CECA) y de Enseñanza de las Ciencias Biológicas y de la Salud (CECByS).	Certificar el Centro de Enseñanza Clínica Avanzada (CECA) y el Centro de Enseñanza de las Ciencias Biológicas y de la Salud (CECByS) para 2026.	Centros de enseñanza (CECA y CECByS) certificados.	División de Estudios Profesionales/ CECA y CECByS

Programa 3.7. Mejora de la eficiencia terminal.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Proponer una planeación académica que permita que el alumnado con avance de créditos superior del 75% se titule.	Desarrollar una planeación académica anual que permita que el alumnado con avance de créditos superior del 75% se titule.	Planeación académica desarrollada.	División de Estudios Profesionales
Establecer estrategias dirigidas al alumnado que cursa los semestres séptimo y octavo para que inicien su proceso de titulación.	Lograr que el 100% del alumnado que cursa los semestres séptimo y octavo inicie su proceso de titulación para 2026.	Porcentaje de estudiantes de los semestres séptimo y octavo que inicia proceso de titulación.	División de Estudios Profesionales
Realizar la Feria de Opciones de Titulación.	Realizar una Feria anual de opciones de titulación.	Número de Ferias de opciones de titulación realizadas.	Secretaría de Atención a la Comunidad Estudiantil/ SSyT

Programa 3.8. Sistema automatizado de planeación académica.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Implementar un sistema ágil y automatizado para realizar la planeación académica en tiempo y forma de ambas licenciaturas.	Contar con un sistema automatizado de planeación académica en 2024.	Sistema automatizado de planeación académica implementado.	División de Estudios Profesionales
Implementar un sistema de registro, seguimiento, contratación y evaluación de profesoras y profesores que imparten asignaturas en el sistema escolarizado.	Contar con un sistema de registro, seguimiento, contratación y evaluación de profesoras y profesores en 2024.	Sistema de registro, seguimiento, contratación y evaluación de profesoras y profesores implementado.	División de Estudios Profesionales

Eje 3. Docencia de calidad en el sistema escolarizado.

Programa 3.9. Atención a la Comunidad Estudiantil.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Proponer e instrumentar protocolos de atención a la comunidad estudiantil, complementarios al desarrollo de los procesos académicos y administrativos, para mejorar la convivencia social.	Contar un protocolo de atención a la comunidad estudiantil en 2024.	Protocolo de atención a la comunidad estudiantil implementado.	Secretaría de Atención a la Comunidad Estudiantil
Impulsar encuentros estudiantiles que favorezcan el desarrollo del sentido e identidad universitarias.	Realizar anualmente un encuentro estudiantil que favorezca el desarrollo del sentido e identidad universitaria.	Número de encuentros estudiantiles realizados.	Secretaría de Atención a la Comunidad Estudiantil

Programa 3.10. Asuntos escolares.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Vincular los procesos de inscripción y reinscripción con la planeación académica de la División de Estudios Profesionales y el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de manera oportuna.	Contar con un calendario escolar anual que permita vincular los procesos de inscripción y reinscripción con la planeación académica de la DEP y el SUAYED.	Calendario escolar anual elaborado.	Secretaría General/SAE
Implementar estrategias para atender las solicitudes del alumnado que favorezca su adherencia a los procesos de inscripción.	Contar con un flujograma del proceso de inscripción para atender solicitudes del alumnado en 2023.	Flujograma del proceso de inscripción para atender solicitudes del alumnado elaborado.	Secretaría General/SAE
Coordinar acciones para implementar un programa anual del Examen General por Áreas de Conocimiento (EPAC) con los responsables académicos y administrativos de la FENO.	Contar con un programa anual para realizar el Examen General por Áreas de Conocimiento (EPAC).	Programa anual para el Examen General por Áreas de Conocimiento (EPAC) elaborado.	Secretaría General/SAE
Implementar procedimientos que permitan agilizar los trámites relacionados con servicios escolares en beneficio de la comunidad estudiantil y académica.	Contar con dos procedimientos para agilizar los trámites relacionados con servicios escolares (Número de Identificación Personal y Transcrip) en 2023.	Número de procedimientos para agilizar los trámites relacionados con servicios escolares realizados.	Secretaría General/SAE
Desarrollar la trazabilidad del proceso de titulación.	Contar con la trazabilidad del proceso de titulación en 2024,	Trazabilidad del proceso de titulación.	Secretaría General/SAE
Implementar acciones estratégicas para integrar de manera temprana el expediente de titulación del alumnado de séptimo semestre.	Integrar anualmente el 90% de las carpetas de titulación en un plazo no mayor a tres meses.	Porcentaje de carpetas de titulación integradas en un plazo no mayor a tres meses.	Secretaría General/SAE

Eje 4. Mejora de la calidad educativa del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

Programa 4.1. Contexto educativo favorable para la operación eficiente y efectiva del SUAyED.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Desarrollar un proyecto de investigación histórica que permita el análisis y la definición de la trayectoria e impacto del SUAyED en la formación de profesionales de la Enfermería a nivel nacional.	Elaborar el reporte de la investigación histórica del SUAyED para 2026.	Reporte de la investigación histórica elaborado.	SUAyED
Realizar el análisis sobre el desempeño escolar del alumnado que contribuya a la toma de decisiones académicas en la División del SUAyED.	Elaborar un análisis para 2025 sobre el desempeño escolar del alumnado.	Sistema de gestión mejorado con información del personal docente del SUAyED.	SUAyED
Constituir un área de servicios escolares ad hoc para que los procesos académico-administrativos de la División del SUAyED puedan realizarse en modalidad a distancia.	Constituir un área de servicios escolares para 2025.	Área de servicios escolares para la División del SUAyED constituida.	SUAyED
Generar convenios con la CUAIEED para obtener recursos económicos que apoyen la actualización de materiales educativos dentro de la División.	Firmar un convenio anual con la CUAIEED para obtener recursos económicos que apoyen la actualización de materiales educativos dentro de la División	Convenio con la CUAIEED firmado.	SUAyED
Obtener el cambio de modalidad oficial de Sistema Universidad Abierta a Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.	Obtener el cambio de modalidad de SUA a SUAyED para 2025	Cambio de modalidad de SUAyED.	SUAyED
Gestionar la firma de convenios con instituciones de salud con las que no colabora actualmente la División del SUAyED.	Firmar cuatro convenios para 2026 con instituciones de salud nuevas.	Número de convenios firmados con instituciones educativas nuevas.	SUAyED
Realizar el seguimiento al desempeño de las sedes con quienes la División del SUAyED tiene convenio vigente.	Elaborar el reporte de seguimiento del 100% de sedes con quien se tiene convenio vigente para 2026.	Reporte de seguimiento elaborado.	SUAyED

Programa 4.2. Ambientes de formación profesional virtuales, adecuados a las necesidades del alumnado del SUAyED.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Elaborar el Plan de Estudio de la Licenciatura en Enfermería en la modalidad a distancia adecuado a las necesidades de la población estudiantil.	Elaborar el Plan de Estudio de la Licenciatura en Enfermería en la modalidad a Distancia para 2026.	Plan de Estudio de la Licenciatura en Enfermería en la modalidad a Distancia elaborado.	SUAyED

Eje 4. Mejora de la calidad educativa del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

Programa 4.2. Ambientes de formación profesional virtuales, adecuados a las necesidades del alumnado del SUAyED.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Actualizar las asignaturas (contenidos, actividades y rúbricas de evaluación), entendido esto como un proceso permanente y cíclico dentro de la División del SUAyED.	Actualizar para 2026, el 100% de asignaturas (contenidos, actividades y rúbricas de evaluación) del SUAyED.	Porcentaje de asignaturas contenidos, actividades y rúbricas de evaluación) del SUAyED actualizadas.	SUAyED
Construir materiales educativos que orienten al estudiantado en el desarrollo de los diferentes procesos académico-administrativos que deben que llevar a cabo a lo largo de su trayecto formativo.	Crear 20 materiales educativos nuevos para 2026, que orienten a los estudiantes en el desarrollo de los diferentes procesos académico-administrativos que se deben llevar a cabo a lo largo de su trayecto formativo.	Número de materiales educativos nuevos creados.	SUAyED
Actualizar el banco de reactivos del examen de conocimientos para el ingreso al SUAyED.	Contar con banco de reactivos en 2024 para el ingreso al SUAyED actualizado.	Banco de reactivos actualizado.	SUAyED
Diseñar cartas descriptivas con sus propios materiales educativos para cada una de las sesiones grupales consideradas en cada semestre dentro del Plan de Acción Tutorial.	Elaborar 10 cartas descriptivas con sus respectivos materiales educativos para el Plan de Acción Tutorial (PAT) por año.	Número de cartas y materiales educativas para el PAT.	SUAyED

Programa 4.3 Alumnado con herramientas necesarias para estudiar, egresar y titularse del SUAyED.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Gestionar el otorgamiento de becas para el alumnado del SUAyED.	Becar anualmente al 1% del estudiantado del SUAyED.	Porcentaje de estudiantes del SUAyED becados.	SUAyED
Construir el perfil de ingreso del estudiante del SUAyED.	Contar en 2024 con el perfil de ingreso del estudiante del SUAyED.	Perfil de ingreso del estudiante del SUAyED construido.	SUAyED
Desarrollar un programa de fortalecimiento y enriquecimiento académico para el alumnado que ingresa a la Licenciatura en Enfermería.	Lograr anualmente que el 100% del estudiantado de primer ingreso del SUAyED participe en el Programa de Fortalecimiento y Enriquecimiento Académico.	Porcentaje de estudiantes de primer ingreso participando en el Programa de Fortalecimiento y Enriquecimiento Académico.	SUAyED

Eje 4. Mejora de la calidad educativa del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

Programa 4.3 Alumnado con herramientas necesarias para estudiar, egresar y titularse del SUAyED.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Desarrollar un sistema que permita dar seguimiento semanal al trabajo académico realizado por el alumnado dentro de la plataforma (analítica del aprendizaje).	Contar con un sistema de seguimiento semanal al trabajo académico realizado por el estudiantado dentro de la plataforma para 2025.	Sistema de seguimiento semanal al trabajo académico realizado por el estudiantado dentro de la plataforma implementado.	SUAyED
Implementar un instrumento que permita la autoevaluación del estudiante sobre su aprendizaje y desempeño académico.	Contar en 2024 con la autoevaluación del estudiantado sobre su aprendizaje y desempeño académico.	Autoevaluación del estudiantado sobre su aprendizaje y desempeño académico implementada.	SUAyED
Reducir el rezago académico existente dentro del alumnado que forma parte del SUAyED.	Lograr reducir el porcentaje de estudiantes del SUAyED en situación de rezago en 2026 al 45% con respecto a 2022.	Porcentaje de estudiantes del SUAyED en situación de rezago.	SUAyED
Mejorar el nivel de egreso del SUAyED.	Lograr para 2026 que el 20% del estudiantado del SUAyED egrese de la licenciatura.	Porcentaje de egreso del estudiantado del SUAyED.	SUAyED
Mejorar el nivel de titulación del SUAyED.	Titular anualmente al 40% de las y los egresados del SUAyED.	Porcentaje de titulación de estudiantes del SUAyED.	SUAyED

Programa 4.4 Cuerpo académico con herramientas necesarias para impulsar el aprendizaje del alumnado que forma parte del SUAyED.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Ampliar el banco de profesores dictaminados específicamente para la División del SUAyED.	Dictaminar al 20% del profesorado del SUAyED para 2026.	Porcentaje de profesores del SUAyED dictaminados.	SUAyED
Implementar un Programa de Profesionalización Docente.	Lograr para 2026 que el 60% del profesorado del SUAyED participe en el Programa de Profesionalización Docente.	Porcentaje de profesores del SUAyED que participan en el Programa.	SUAyED
Implementar un programa de profesionalización de la tutoría del SUAyED.	Diseñar un programa de profesionalización de la tutoría para 2026.	Programa de profesionalización implementado.	SUAyED

Eje 4. Mejora de la calidad educativa del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

Programa 4.4 Cuerpo académico con herramientas necesarias para impulsar el aprendizaje del alumnado que forma parte del SUAyED.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Construir un modelo de evaluación docente dentro de la División del SUAyED.	Desarrollar para 2025 un modelo de evaluación docente del SUAyED.	Modelo de evaluación docente desarrollado.	SUAyED
Desarrollar un sistema que permita dar seguimiento semanal al trabajo académico desarrollado por las y los asesores dentro de la plataforma (analítica de la enseñanza).	Diseñar en 2024 un sistema de seguimiento semanal al trabajo académico desarrollado por las y los asesores dentro de la plataforma.	Sistema de seguimiento al trabajo académico realizado por las y los asesores.	SUAyED
Desarrollar un modelo de evaluación del Programa de Acción Tutorial del SUAyED.	Implementar un modelo de evaluación de la tutoría para 2026.	Modelo de evaluación de la tutoría implementado.	SUAyED

Eje 5. Fortalecimiento de los estudios de posgrado.

Programa 5.1. Revisión y actualización de los planes y programas de estudio del Programa Único de Especializaciones en Enfermería.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Conformar el Comité de Evaluación y Diseño Curricular del Programa Único de Especializaciones en Enfermería (PUEE).	Constituir el Comité de Evaluación y Diseño Curricular del Programa Único de Especializaciones en Enfermería (PUEE) en 2024.	Comité de Evaluación y Diseño Curricular del Programa Único de Especializaciones en Enfermería (PUEE) constituido.	División de Estudios de Posgrado
Difundir la 8ª fase del PUEE: creación de Enfermería en Gestión del Cuidado, Enfermería en Cuidados Respiratorios y Enfermería en Cuidados paliativos a los distintos cuerpos colegiados.	Aprobar la 8ª fase del Programa de Especialización en 2023: creación de Enfermería en Gestión del Cuidado, Enfermería en Cuidados Respiratorios y Enfermería en Cuidados Paliativos.	8ª fase aprobada.	División de Estudios de Posgrado
Crear el plan de estudios de Enfermería en Cuidados Paliativos.	Aprobar el plan de estudios de Enfermería en Cuidados Paliativos en 2025	Plan de estudios de Enfermería en Cuidados Paliativos aprobado.	División de Estudios de Posgrado
Crear la nueva versión del banco de reactivos del examen de admisión 2023 y 2024 del Programa Único de Especializaciones en Enfermería (PUEE).	Contar con un banco de reactivos en 2023 del examen de admisión al Programa Único de Especializaciones en Enfermería (PUEE) 2023 y 2024.	Banco de reactivos elaborado para el examen de admisión al PUEE 2023.	División de Estudios de Posgrado

Programa 5.2. Calidad del Programa Único de Especializaciones en Enfermería (PUEE) y Centro de Entrenamiento por Simulación del Posgrado (CESIP).

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Reacreditar el Programa Único de Especializaciones en Enfermería (PUEE) ante la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHUS).	Reacreditar el Programa Único de Especializaciones en Enfermería (PUEE) en 2025 ante la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHUS).	Programa Único de Especializaciones en Enfermería (PUEE) reacreditado por CIFRHUS.	División de Estudios de Posgrado
Reacreditar el Centro de Entrenamiento por Simulación de Posgrado (CESIP) por la American Heart Association (AHA).	Reacreditar el Centro de Entrenamiento por Simulación de Posgrado (CESIP) en 2023 por la American Heart Association (AHA).	Centro de Entrenamiento por Simulación de Posgrado (CESIP) reacreditado.	División de Estudios de Posgrado

Eje 5. Fortalecimiento de los estudios de posgrado.

Programa 5.2. Calidad del Programa Único de Especializaciones en Enfermería (PUEE) y Centro de Entrenamiento por Simulación del Posgrado (CESIP).

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Ratificar el convenio con la American Heart Association (AHA) por un período de tres años.	Ratificar el convenio con la American Heart Association (AHA) en 2023 por un periodo de tres años.	Convenio con la American Heart Association (AHA) ratificado.	División de Estudios de Posgrado
Implementar un programa de mantenimiento preventivo y de actualización de los simuladores del Centro de Entrenamiento por Simulación del Posgrado (CESIP).	Contar con un programa de mantenimiento preventivo y de actualización de los simuladores del Centro de Entrenamiento por Simulación del Posgrado (CESIP) en 2024.	Programa de mantenimiento preventivo y de actualización implementado.	División de Estudios de Posgrado

Programa 5.3. Ampliación y mejora de la oferta académica del Programa Único de Especializaciones en Enfermería (PUEE) y del Centro de Entrenamiento por Simulación de Posgrado (CESIP).

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Realizar un estudio de necesidades de recursos humanos en enfermería en las regiones centro, occidente y norte del país -Nayarit, Jalisco, Michoacán, Sinaloa y Sonora- para ampliar el Programa Único de Especializaciones en Enfermería (PUEE).	Elaborar un estudio de necesidades en las regiones centro, occidente y norte del país para identificar la posibilidad de la apertura de nuevas sedes para 2025.	Estudio de necesidades para la apertura de nuevas sedes realizado.	División de Estudios de Posgrado
Ampliar y mejorar la oferta de cursos y talleres ofrecidos por el Centro de Entrenamiento por Simulación de Posgrado (CESIP) como una estrategia de formación avanzada y de captación de recursos extraordinarios.	Aumentar en 1% la cantidad de talleres de destrezas y cursos de certificación impartidos por el CESIP en el ciclo 2023-2026 con relación al período 2019-2022.	Tasa de variación porcentual de la cantidad de talleres de destrezas y cursos de certificación impartidos por el CESIP.	División de Estudios de Posgrado
Ofrecer una cartera de cursos y talleres del Laboratorio de Cómputo para el proceso de admisión al Programa Único de Especializaciones en Enfermería (PUEE) y de actualización docente	Realizar dos cursos para el proceso de admisión al PUEE al año.	Número de cursos realizados.	División de Estudios de Posgrado
Fortalecer las capacidades y habilidades del cuerpo docente del Programa Único de Especializaciones en Enfermería (PUEE) por medio de más y mejores cursos de actualización preferentemente alineados a sus necesidades didáctico-pedagógicas y clínicas especializadas.	Realizar dos cursos de actualización para el profesorado del PUEE al año.	Cantidad de cursos de actualización realizados.	División de Estudios de Posgrado

Eje 5. Fortalecimiento de los estudios de posgrado.

Programa 5.3. Ampliación y mejora de la oferta académica del Programa Único de Especializaciones en Enfermería (PUEE) y del Centro de Entrenamiento por Simulación de Posgrado (CESIP).

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Implementar un programa permanente de encuentros académicos con egresadas y egresados del Programa Único de Especializaciones en Enfermería (PUEE).	Organizar un encuentro académico anual del PUEE.	Número de encuentros académicos organizados.	División de Estudios de Posgrado

Programa 5.4. Mejora de la eficiencia terminal del Programa Único de Especializaciones en Enfermería (PUEE).

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Incrementar la eficiencia terminal del Programa Único de Especializaciones en Enfermería.	Aumentar en 10% la eficiencia terminal del PUEE en el ciclo 2023-2026 respecto del período 2019-2022.	Tasa de variación porcentual de la eficiencia terminal del PUEE.	División de Estudios de Posgrado

Programa 5.5. Estrategia de Contención Emocional.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Ofrecer una cartera de servicios de contención emocional dirigida a la comunidad universitaria y a la sociedad.	Brindar una cartera anual de servicios de contención emocional a la comunidad y a la sociedad.	Cartera de servicios otorgada a la comunidad.	División de Estudios de Posgrado
Evaluar el Programa de Contención Emocional.	Evaluar en 2025 la estrategia de Contención Emocional.	Evaluación de la estrategia de Contención Emocional realizada.	División de Estudios de Posgrado

Programa 5.6. Apoyo a la movilidad del Programa de Maestría y Doctorado en Enfermería (PMyDE).

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Realizar seminarios permanentes para visibilizar el Programa de Maestría y Doctorado en Enfermería y estimular el intercambio académico.	Realizar un seminario permanente al año para visibilizar el PMyDE.	Número de seminarios permanentes realizados.	División de Estudios de Posgrado
Promover el intercambio académico con expertos nacionales e internacionales a partir del Programa de Apoyo para Estudios de Posgrado (PAEP).	Lograr dos intercambios académicos con apoyo del PAEP por año.	Número de intercambios académicos apoyados por el PAEP.	División de Estudios de Posgrado

Eje 5. Fortalecimiento de los estudios de posgrado.
Programa 5.6. Apoyo a la movilidad del Programa de Maestría y Doctorado en Enfermería (PMyDE).

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Promover la movilidad estudiantil del Programa de Maestría y Doctorado en Enfermería a partir del Programa de Apoyo para Estudios de Posgrado (PAEP).	Lograr que el 20% del estudiantado del PMyDE realice cursos, estancias o participen como ponentes en eventos académicos con apoyo del PAEP por año.	Porcentaje de estudiantes en movilidad apoyados por el PAEP.	División de Estudios de Posgrado

Programa 5.7. Mejora de la eficiencia terminal del Programa de Maestría y Doctorado en Enfermería (PMyDE).

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Crear una base de datos que posibilite el registro del ingreso, permanencia y egreso del alumnado del Programa de Maestría y Doctorado en Enfermería.	Crear una base de datos que posibilite el registro del ingreso, permanencia y egreso del alumnado del PMyDE para 2025.	Base de datos creada.	División de Estudios de Posgrado
Aumentar el nivel de egreso del Programa de Maestría y Doctorado en Enfermería.	Lograr en 2026 que el 85% del alumnado del PMyDE que ingresan en una cohorte general egrese en el tiempo establecido en el plan de estudios.	Porcentaje de egreso del (PMyDE).	División de Estudios de Posgrado
Aumentar el nivel de titulación del Programa de Maestría y Doctorado en Enfermería.	Lograr que el 80% del alumnado del PMyDE que ingresan en una cohorte general obtenga el grado en un tiempo máximo de 2 semestres consecutivos inmediatos al plazo establecidos en el plan de estudios para 2026.	Porcentaje de titulación del (PMyDE).	División de Estudios de Posgrado

Eje 6. Investigación en salud y enfermería.

Programa 6.1. Formación y ampliación de investigadores en la Facultad de Enfermería y Obstetricia.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Incrementar la participación del alumnado en proyectos de investigación.	Aumentar en 10% la cantidad de estudiantes en proyectos de investigación en el ciclo 2023-2026 con respecto al período 2019-2022.	Tasa de variación porcentual de estudiantes en proyectos de investigación.	Secretaría General/ Coordinación de Investigación
Incrementar la cantidad de profesoras y profesores con el perfil idóneo para el desarrollo de la investigación en salud y enfermería.	Incorporar a 5 profesoras y profesores a la planta académica de la FENO en 2026 para el desarrollo de la investigación en salud y enfermería.	Número de profesoras y profesores incorporados a la FENO.	Secretaría General / SEASPA
Impulsar la formación y capacitación de las y los investigadores de la FENO en políticas públicas en materia de atención materna y promoción a la salud.	Impartir un taller anual dirigido al profesorado y alumnado para impulsar políticas públicas en materia de atención materna y promoción a la salud.	Número de talleres impartidos.	Secretaría General/ Coordinación de Investigación
Generar acceso a bases de datos de salud y educación que permitan el trabajo investigativo y la revisión sistemática de la literatura con el apoyo del Centro Cochrane de la Facultad de Medicina.	Acceder a dos bases de datos de salud y educación que permitan el trabajo investigativo y la revisión sistemática de la literatura para 2026.	Número de bases de datos.	Secretaría General/ Coordinación de Investigación

Programa 6.2. Vinculación e incorporación a redes nacionales e internacionales

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Generar una cartera de temas desde la Red de Unidades de Investigación para impulsar el trabajo colaborativo con la academia y las Líneas y Sublíneas de Investigación vigentes en la FENO.	Contar con una cartera de temas para impulsar el trabajo colaborativo con la academia y las Líneas y Sublíneas de Investigación vigentes en la FENO en 2024.	Cartera de temas elaborada.	Secretaría General/ Coordinación de Investigación
Vincular a las y los investigadores de la Red de Unidades de Investigación en Enfermería de Institutos e Instituciones de Salud y de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE) para realizar proyectos de investigación interinstitucionales.	Organizar un evento anual de la Red de Unidades de Investigación en Enfermería.	Número de eventos de la Red.	Secretaría General/ Coordinación de Investigación

Eje 6. Investigación en salud y enfermería.

Programa 6.2. Vinculación e incorporación a redes nacionales e internacionales

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Incorporar a los Institutos Nacionales de Salud, que aún no participan dentro de la Red de Unidades de Investigación en Enfermería, en el convenio de colaboración con la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud.	Incorporar a cuatro instituciones de salud a la Red de Unidades de Investigación en Enfermería para 2026.	Número de instituciones incorporadas a la Red.	Secretaría General/ Coordinación de Investigación
Vincular la investigación de la FENO con la Coordinación de Investigación Científica y Humanística de la UNAM y el Programa Universitario de Investigación en Salud (PUIS) para desarrollar proyectos interdisciplinarios.	Firmar un instrumento consensual con la Coordinación de Investigación Científica y Humanística de la UNAM y el Programa Universitario de Investigación en Salud (PUIS) en 2026	Instrumento consensual firmado.	Secretaría General/ Coordinación de Investigación
Implementar el seminario permanente "Ateneo de la Investigación en enfermería" donde investigadores, docentes y estudiantes se vinculen y compartan experiencias y desafíos derivados del desarrollo de su investigación.	Organizar un seminario anual permanente "Ateneo de la Investigación en enfermería".	Número de seminarios permanentes realizados.	Secretaría General/ Coordinación de Investigación

Programa 6.3. Financiamiento de la investigación.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Fortalecer las capacidades del cuerpo de investigadores para incrementar la cantidad de proyectos de investigación susceptibles de financiamiento PAPIIT, PAPIIME, CONACyT u otra fuente externa.	Incrementar en 10% la cantidad de proyectos de investigación con financiamiento (PAPIIT, PAPIIME u otra fuente) en el ciclo 2023-2026 con respecto al período 2019-2022.	Tasa de variación porcentual de la cantidad de proyectos de investigación con financiamiento.	Secretaría General/ Coordinación de Investigación

Programa 6.4. Incorporación de investigadores al Sistema Nacional de Investigadores.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Desarrollar acciones dirigidas a los Profesores de Carrera para facilitar su ingreso, permanencia y promoción al Sistema Nacional de Investigadores.	Impartir un taller anual dirigido a los Profesores de Carrera sobre los procesos y procedimientos para el ingreso, permanencia y promoción al Sistema Nacional de Investigadores.	Número de talleres impartidos.	Secretaría General/ Coordinación de Investigación

Eje 6. Investigación en salud y enfermería.

Programa 6.5. Difusión y divulgación de resultados de investigación.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Incrementar la cantidad de artículos publicados en revistas con factor de impacto preferentemente del Cuartil I (Q1) del Scimago Journal and Country Rank.	Incrementar en 10% la cantidad de artículos publicados en revistas ubicadas en el Cuartil I del SJCR para 2026.	Tasa de variación porcentual de la cantidad de artículos publicados en el Q1 del SJCR.	Secretaría de Planeación y Evaluación.
Implementar un programa de apoyo dirigido a estudiantes de pregrado y posgrado para la difusión de los resultados de sus investigaciones.	Diseñar un programa anual de apoyo a estudiantes para difundir los resultados de sus investigaciones.	Programa de apoyo implementado.	Secretaría General/ Coordinación de Investigación
Publicar libros y/o documentos técnicos que deriven de los resultados de las investigaciones realizadas por la FENO.	Realizar cuatro publicaciones para 2026 que deriven de los resultados de las investigaciones realizadas por la FENO.	Número de publicaciones.	Secretaría General/ Coordinación de Investigación
Promover la participación de académicas y académicos de la FENO en grupos técnicos que trabajen en temas asociados a política pública en materia de salud y sistemas de salud.	Lograr que el 10% de los Profesores de Carrera para 2026 participen en política pública en materia de salud y sistemas de salud.	Porcentaje de Profesores de Carrera que participan en política pública.	Secretaría General/ Coordinación de Investigación
Mejorar la visibilidad de la Revista Enfermería Universitaria (REU).	Acortar la visibilidad de 24 meses que tiene la Revista Enfermería Universitaria de acuerdo con el indicador internacional en Almetrics para 2026	Número de meses de acuerdo a Almetrics.	División de Estudios de Posgrado/REU
Reingresar la Revista Enfermería Universitaria (REU) a Scielo.	Reingresar la Revista Enfermería Universitaria a la plataforma SCIELO. en 2026.	REU reingresada a SCIELO.	División de Estudios de Posgrado/REU
Impulsar acciones para que la Revista Enfermería Universitaria aplique a nuevas indexaciones.	Ingresar la Revista Enfermería Universitaria a COPE y afiliarse a PUBLONS para 2026.	Ingreso a COPE y afiliación a PUBLONS	División de Estudios de Posgrado/REU

Programa 6.6. Jóvenes emprendedores.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Realizar un diagnóstico desde las Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento (LGAC) para definir estrategias que impulsen el desarrollo de patentes.	Contar con un diagnóstico, desde las Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento (LGAC), sobre productos potenciales para impulsar una patente en 2024.	Diagnóstico elaborado.	Secretaría General/InnovaUNAM-FENO.

Eje 6. Investigación en salud y enfermería.

Programa 6.6. Jóvenes emprendedores.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Implementar un Programa de Emprededurismo que incluya la organización de eventos periódicos, virtuales y/o presenciales, que motive la participación del estudiantado y profesorado.	Contar en 2023 con un programa de Emprededurismo FENO.	Programa de Emprededurismo FENO implementado.	Secretaría General/InnovaUNAM-FENO.
Capacitar a la comunidad estudiantil y docente para emprender e incubar proyectos susceptibles de apoyo a través de InnovaUNAM.	Realizar 5 eventos de capacitación dirigidos a la comunidad para emprender e incubar proyectos a través de INNOVA anualmente.	Número de eventos de capacitación realizados.	Secretaría General/InnovaUNAM-FENO.
Organizar la "Feria de las ideas para la innovación en enfermería" que permita identificar propuestas germinales para conducir las en el proceso de maduración y concretar proyectos innovadores.	Realizar tres ferias anuales, a partir de 2024, para presentar ideas para la innovación en enfermería.	Número de ferias realizadas.	Secretaría General/InnovaUNAM-FENO.

Programa 6.7. Sistema de Registro, Seguimiento y Evaluación de los Proyectos de investigación.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Mejorar el Sistema de Registro, Seguimiento y Evaluación de los Proyectos de Investigación	Contar con un Sistema de Registro, Seguimiento y Evaluación de los Proyectos de Investigación mejorado para 2026.	Sistema de Registro, Seguimiento y Evaluación de los Proyectos de Investigación mejorado.	Secretaría General/ Coordinación de Investigación



Eje 7. Vinculación y extensión solidarias

Programa 7.1. Servicio Social y voluntariado.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Gestionar la incorporación de pasantes de servicio social de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, de acuerdo con su perfil de egreso, en nuevos escenarios clínicos y comunitarios que favorezcan su formación práctica.	Gestionar anualmente dos escenarios nuevos de servicio social por licenciatura.	Número de escenarios nuevos de servicio social gestionados.	Secretaría de Atención a la Comunidad Estudiantil/SSyT
Implementar un curso propedéutico dirigido al alumnado de ambas licenciaturas que pueda enriquecer el programa de servicio social en docencia e investigación.	Realizar un curso propedéutico al año para fortalecer el Programa de Servicio Social en docencia e investigación.	Número de cursos propedéuticos realizados.	Secretaría de Atención a la Comunidad Estudiantil/SSyT
Integrar un programa de práctica clínica corta en los programas universitarios de servicio social que permita robustecer las habilidades, destrezas y competencias de las y los pasantes.	Contar con un Programa de Práctica Clínica Corta en los programas universitarios de servicio social en 2024.	Programa de Práctica Clínica Corta implementado.	Secretaría de Atención a la Comunidad Estudiantil/SSyT
Ampliar la cantidad de pasantes de servicio social para las Licenciaturas en Enfermería y Enfermería y Obstetricia al interior de las entidades federativas.	Incrementar en 10% la cantidad de pasantes de ambas licenciaturas en programas de servicio social foráneo por año.	Tasa de variación porcentual en la cantidad de pasantes en programas de servicio social foráneo.	Secretaría de Atención a la Comunidad Estudiantil/SSyT
Ampliar la cantidad de pasantes de servicio social para las Licenciaturas en Enfermería y Enfermería y Obstetricia en el primer nivel de atención y los centros de atención a la salud sexual y reproductiva.	Incrementar anualmente en 10% la cantidad de pasantes de ambas licenciaturas en el primer nivel de atención.	Tasa de variación porcentual en la cantidad de pasantes en el primer nivel de atención.	Secretaría de Atención a la Comunidad Estudiantil/SSyT
Incrementar la cantidad de plazas federales de servicio social para atención clínica y comunitaria interprofesional en beneficio de las y los pasantes de las Licenciaturas en Enfermería y Enfermería y Obstetricia.	Incrementar anualmente en 10% la cantidad de plazas federales de servicio social para ambas licenciaturas.	Tasa de variación porcentual en la cantidad de plazas federales.	Secretaría de Atención a la Comunidad Estudiantil/SSyT
Implementar el Programa de Voluntariado FENO que incorpore acciones en salud y apoyo solidario a grupos vulnerables.	Desarrollar un programa de voluntariado anual que incorpore acciones en salud y apoyo solidario a grupos vulnerables.	Programa de voluntariado desarrollado	Secretaría de Atención a la Comunidad Estudiantil/SSyT
Desarrollar una reingeniería del Sistema de Control de Documentación de Servicio Social de la FENO (CODSSE) para integrar todos los procesos de servicio social que contribuyan con el estudiantado en el avance de dicho proceso.	Contar con un Sistema de Control de Documentación de Servicio Social de la FENO (CODSSE) actualizado a las necesidades de la comunidad en 2025.	Sistema de Control de Documentación de Servicio Social de la FENO (CODSSE) actualizado.	Secretaría de Atención a la Comunidad Estudiantil/SSyT

Eje 7. Vinculación y extensión solidarias

Programa 7.1. Servicio Social y voluntariado.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Dar seguimiento y acompañamiento a las y los pasantes de servicio social en todas las sedes.	Contar con el 100% de reportes de evaluación del desempeño de las y los pasantes de servicio social por año.	Tasa de variación porcentual de reportes de evaluación del desempeño elaborados.	Secretaría de Atención a la Comunidad Estudiantil/SSyT

Programa 7.2. Vinculación con empleadores.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Mejorar e innovar el diseño funcional de la página web de la Facultad para vincular de manera más eficiente a la comunidad con las y los empleadores con las mejores ofertas laborales disponibles.	Contar con una página web funcional en 2025 que permita a las y los empleadores conectar con la comunidad con las mejores ofertas laborales disponibles.	Página web funcional.	Secretaría de Atención a la Comunidad Estudiantil/SSyT
Desarrollar más y mejores estrategias para difundir la bolsa de trabajo a la comunidad estudiantil, en particular, al alumnado de pregrado a partir del 5° semestre, egresados y pasantes de servicio social.	Realizar anualmente dos asesorías para dar a conocer la bolsa de trabajo a la comunidad de la FENO.	Número de asesorías realizadas.	Secretaría de Atención a la Comunidad Estudiantil/SSyT
Realizar eventos académicos dirigidos a la comunidad estudiantil con enfoque en temáticas asociadas a lograr una inserción al mercado laboral más exitosa.	Realizar anualmente dos talleres que contribuyan a que la comunidad logre una inserción al mercado laboral más exitosa.	Número de talleres realizados.	Secretaría de Atención a la Comunidad Estudiantil/SSyT

Programa 7.3. Extensión Solidaria.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Realizar eventos académicos para conmemorar el 30 Aniversario del Centro Universitario de Enfermería Comunitaria.	Conmemorar los 30 años del CUEC en 2024.	Celebración del CUEC	Secretaría General / CUEC
Crear un modelo de colaboración interprofesional centrado en las y los prestadores del servicio social del Centro Universitario de Enfermería Comunitaria con un enfoque de Atención Primaria a la Salud.	Contar con un modelo de colaboración interprofesional en 2024.	Modelo de colaboración interprofesional elaborado.	Secretaría General / CUEC



Eje 7. Vinculación y extensión solidarias

Programa 7.3. Extensión Solidaria.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Evaluar el programa de servicio social interprofesional en el Centro Universitario de Enfermería Comunitaria.	Evaluar el Programa de Servicio Social Interprofesional en el CUEC para 2026.	Reporte de evaluación del programa.	Secretaría General / CUEC
Desarrollar un sistema de evaluación de la calidad de la atención brindada a la población usuaria del Centro Universitario de Enfermería Comunitaria.	Implementar un sistema de evaluación de la calidad de la atención en la población usuaria del CUEC para 2024.	Sistema de implementado.	Secretaría General / CUEC
Replicar el modelo del Centro Universitario de Enfermería Comunitaria en otras alcaldías de la Ciudad de México.	Elaborar un proyecto de expansión del modelo del CUEC a otras alcaldías para 2026.	Proyecto de expansión elaborado.	Secretaría General / CUEC
Implementar acciones que permitan la colaboración del Centro Universitario de Enfermería Comunitaria con instituciones de salud, autoridades políticas y de la comunidad de San Luis Tlaxialtemalco como una estrategia de extensión solidaria.	Ofrecer una cartera anual de servicios de enfermería como estrategia de extensión solidaria en la comunidad de San Luis Tlaxialtemalco	Cartera de servicio de salud brindados a la comunidad	Secretaría General / CUEC
Desarrollar la investigación interdisciplinaria en el Centro Universitario de Enfermería Comunitaria.	Desarrollar tres proyectos de investigación para 2026, por el Centro Universitario de Enfermería Comunitaria.	Número de proyectos de investigación desarrollados.	Secretaría General / CUEC
Iniciar acciones que permitan constituir al CUEC en un centro certificador en la formación de recursos humanos en Atención Primaria a la Salud (APS).	Elaborar un proyecto para constituir al CUEC como un centro certificador en la formación de recursos humanos en APS para 2026.	Proyecto de constitución del CUEC elaborado.	Secretaría General / CUEC

Programa 7.4. Vinculación y Extensión.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Crear la Coordinación de Cultura Física y Deporte.	Crear la Coordinación de Cultura Física y Deporte en 2023.	Coordinación de Cultura Física y Deporte creada.	Secretaría de Atención a la Comunidad Estudiantil/ CISE

Eje 7. Vinculación y extensión solidarias

Programa 7.4. Vinculación y Extensión.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Consolidar al Programa de Cultura Física y Deporte con el fin de favorecer el desarrollo integral y la salud física y mental de nuestra comunidad.	Implementar un Programa anual de Cultura Física y Deporte.	Programa de cultura física y deporte implementado.	Secretaría de Atención a la Comunidad Estudiantil/CISE
Ampliar, modernizar y equipar el gimnasio de la FENO.	Elaborar el proyecto y/o diagnóstico de ampliación, equipamiento y modernización del gimnasio en 2024.	Proyecto de ampliación, equipamiento y modernización elaborado.	Secretaría de Atención a la Comunidad Estudiantil/CISE
Desarrollar un Programa de Servicio Social Multidisciplinar y de Residencia Especializada.	Implementar un Programa anual de Servicio Social Multidisciplinar y de Residencia Especializada.	Programa de servicio social multidisciplinar desarrollado.	Secretaría de Atención a la Comunidad Estudiantil/CISE
Desarrollar actividades culturales que estimulen la creatividad y fomenten el desarrollo integral de nuestra comunidad FENO (sedes externas y SUAyED).	Generar una oferta cultural anual dirigida a la comunidad de la FENO, sus sedes externas y el SUAyED.	Oferta de actividades culturales.	Secretaría de Vinculación y Extensión
Fortalecer la función de gestoría de redes para desarrollar y agilizar el manejo de las redes sociales de la Facultad que permita mantener una comunicación oportuna y bilateral con las comunidades virtuales.	Contar con una gestor de redes sociales para 2024.	Gestor de redes contratado.	Secretaría de Vinculación y Extensión
Publicar una columna de opinión en algún medio de comunicación universitario y/o nacional (revista o periódico) para dar a conocer información de enfermería de interés general y posicionar a la profesión en la opinión pública.	Publicar una columna de opinión en algún medio de comunicación universitario y/o nacional, anualmente.	Columna de opinión publicada.	Secretaría de Vinculación y Extensión
Impulsar la oferta de publicaciones de la FENO, tanto de carácter científico como literario.	Realizar tres publicaciones de libros impresos y/o digitales al año.	Número de publicaciones anuales realizadas.	Secretaría de Vinculación y Extensión

Programa 7.5. Educación Continua y Extensión Universitaria.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Realizar una propuesta de estructura organizativa de la División de Educación Continua y Extensión Universitaria acorde a las necesidades de la FENO de las y los profesionales de la salud.	Elaborar una propuesta de estructura organizativa de la DECyEU en 2023.	Propuesta de estructura organizativa elaborada.	División de Educación Continua y Extensión Universitaria

Eje 7. Vinculación y extensión solidarias

Programa 7.5. Educación Continua y Extensión Universitaria.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Reforzar y ampliar el aval de programas académicos nacionales e internacionales con instituciones y organizaciones del sector salud.	Aumentar en 50% las instituciones con aval de los programas educativos por la DECyEU en el ciclo 2023-2026 con respecto al período 2019-2022.	Tasa de variación porcentual de instituciones con aval de programas por parte de la División de Educación Continua.	División de Educación Continua y Extensión Universitaria
Ampliar y diversificar la oferta de actividades académicas de la División de Educación Continua y Extensión Universitaria dirigida a alumnos, egresados, profesionales en ejercicio, líderes en gestión y educación, público en general, que permita atender los problemas de salud emergentes y el desarrollo de tecnologías en salud.	Aumentar en 10% la cantidad de eventos académicos realizados por la DECyEU en el ciclo 2023-2026 con respecto al período 2019-2022.	Tasa de variación porcentual de la cantidad de eventos académicos realizados.	División de Educación Continua y Extensión Universitaria
Elaborar un programa de webinar académico en el que se realicen conferencias, simposios o paneles y talleres que contribuyan al desarrollo profesional de enfermería.	Contar con un Programa Webinar académico al año.	Programa de Webinar académico implementado.	División de Educación Continua y Extensión Universitaria
Diseñar un programa de vinculación con los sectores social, de salud y grupos colegiados con objetivos y acciones que permitan el desarrollo profesional de enfermería.	Implementar un programa de vinculación con los sectores social, de salud y grupos colegiados en 2025.	Programa de vinculación implementado.	División de Educación Continua y Extensión Universitaria
Reincorporar a la División de Educación Continua y Extensión Universitaria el programa de servicio social a pacientes con cuidados de enfermería en el hogar.	Reincorporar el programa de Servicio Social a pacientes con cuidados de enfermería en el hogar en 2024.	Programa de servicio social a pacientes reincorporado.	División de Educación Continua y Extensión Universitaria
Implementar un programa académico vinculado con el posgrado para el desarrollo del rol ampliado de enfermería.	Desarrollar un programa académico vinculado con el posgrado para el desarrollo de la Práctica Avanzada de Enfermería para 2025.	Programa académico vinculado con el posgrado desarrollado.	División de Educación Continua y Extensión Universitaria
Desarrollar estrategias para detectar las necesidades de capacitación del personal de enfermería que labora en el sistema de salud a nivel federal o estatal.	Realizar un diagnóstico sobre las necesidades de capacitación del personal de enfermería en 2023.	Diagnóstico sobre las necesidades de capacitación del personal de enfermería.	División de Educación Continua y Extensión Universitaria

Eje 7. Vinculación y extensión solidarias

Programa 7.5. Educación Continua y Extensión Universitaria.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Actualizar los instrumentos consensuales con las distintas organizaciones con las que la División de Educación Continua y Extensión Universitaria mantiene colaboración para extender su vigencia o mejorar los términos de la misma.	Actualizar el 100% de los instrumentos consensuales vigentes para 2026.	Tasa de variación porcentual de instrumentos consensuales vigentes actualizados.	División de Educación Continua y Extensión Universitaria
Incorporar la evaluación docente y académica en la oferta educativa impartida por la División de Educación Continua y Extensión Universitaria.	Evaluar para 2026, el 80% de los cursos y diplomados ofertados por la División.	Tasa de variación porcentual de cursos y diplomados ofertados por la División evaluados.	División de Educación Continua y Extensión Universitaria

Programa 7.6. Igualdad de Género.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Realizar eventos de sensibilización dirigidos a la comunidad que permitan fortalecer la cultura de la no violencia de género en la FENO.	Realizar anualmente cinco eventos de sensibilización para fortalecer la cultura de la no violencia de género en la comunidad de la FENO.	Número de eventos de sensibilización realizados.	Secretaría General / CInIG
Ampliar la cantidad de Personas Orientadoras Comunitarias.	Lograr anualmente que un integrante de la comunidad de la FENO sea reconocido por la UNAM como Persona Orientadora Comunitaria (POC) por año.	Número de integrantes de la comunidad reconocidas como POC por la UNAM.	Secretaría General / CInIG

Programa 7.7. Movilidad académica nacional e internacional.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Implementar un programa intensivo de movilidad estudiantil y profesorado que permitan realizar estancias de docencia e investigación/postdoctoral.	Lograr que tres miembros de la comunidad (alumnado y/o profesorado) participen en el Programa de Movilidad por año.	Número de estudiantes participando el Programa de Movilidad.	Secretaría de Atención a la Comunidad Estudiantil
Ampliar la movilidad estudiantil a Instituciones de Educación Superior de habla inglesa o francesa.	Lograr que un estudiante participe en movilidad en Instituciones de Educación Superior de habla inglesa o francesa por año.	Número de estudiantes participando en movilidad en IES de habla inglesa o francesa.	Secretaría de Atención a la Comunidad Estudiantil



Eje 7. Vinculación y extensión solidarias

Programa 7.7. Movilidad académica nacional e internacional.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Desarrollar acciones para evaluar y dar seguimiento al alumnado que realiza movilidad saliente nacional e internacional.	Contar con un instrumento de seguimiento y evaluación de la movilidad en 2024.	Instrumento de seguimiento y evaluación de la movilidad creado.	Secretaría de Atención a la Comunidad Estudiantil
Organizar foros, encuentros y reuniones, presenciales o virtuales, entre estudiantes participantes del proceso de movilidad, tanto nacionales como internacionales que estimule el desarrollo de sus habilidades lingüísticas en otro idioma.	Realizar un evento anual (foros, encuentros o reuniones, presenciales o virtuales, nacionales o internacionales) para estimular el desarrollo de habilidades lingüísticas en otro idioma.	Cantidad de eventos realizados.	Secretaría de Atención a la Comunidad Estudiantil
Llevar a cabo acciones de acompañamiento cultural y de adaptación dirigido a estudiantes y docentes procedentes de otras Instituciones de Educación Superior que realizan movilidad en la FENO.	Crear un grupo por año para visitas guiadas a distintos espacios emblemáticos de la Universidad.	Grupo para visitas guiadas creado.	Secretaría de Atención a la Comunidad Estudiantil
Diseñar un registro general de movilidad para las diferentes áreas de la FENO.	Diseñar un registro general de movilidad para las diferentes áreas de la FENO en 2024.	Registro general de movilidad diseñado.	Secretaría de Atención a la Comunidad Estudiantil

Eje 8. Mejora de la gestión institucional

Programa 8.1. Tecnologías Aplicadas a la Educación.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Realizar cursos básicos dirigidos a la comunidad de la FENO que permitan incorporar las tecnologías de la información en los procesos de enseñanza y educación de la enfermería universitaria.	Realizar un curso básico para incorporar TI en los procesos de enseñanza y educación por año.	Número de cursos básicos realizados.	Secretaría General/CTAE
Desarrollar sistemas automatizados para procedimientos específicos de las áreas sustantivas de la FENO.	Desarrollar un sistema automatizado para procedimientos específicos de las áreas sustantivas de la FENO para 2026.	Sistema automatizado desarrollado.	Secretaría General/CTAE
Adquirir equipos de cómputo – Chromebooks– para fortalecer el proceso educativo de la enfermería universitaria en beneficio de la comunidad estudiantil.	Aumentar para 2026, en 50% la cantidad disponible de Chromebooks para la comunidad estudiantil con respecto a 2022.	Tasa de variación porcentual de la cantidad disponible de Chromebooks.	Secretaría General/CTAE
Reconfigurar el uso del laboratorio de cómputo (CETIC) para desarrollar con una cartera de servicios acorde a las necesidades del alumnado y del profesorado.	Diseñar un programa anual de servicios en el CETIC.	Programa anual de servicios en el CETIC diseñado.	Secretaría General/CTAE
Generar un plan de mejora continua del equipamiento de alto rendimiento de la FENO que permita hacer más eficiente el suministro de energía eléctrica y las telecomunicaciones.	Implementar un plan de mejora del equipamiento de la FENO en 2024.	Plan de mejora de los equipos implementado.	Secretaría General/CTAE
Desarrollar un sistema de distribución de contenidos de difusión.	Implementar un sistema de distribución de contenidos de difusión en 2024.	Sistema de distribución implementado.	Secretaría General/CTAE

Programa 8.2. Oficina Jurídica y su importancia.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Implementar estrategias para reducir los plazos de los trámites relativos a derechos de autor y a la materia editorial.	Reducir para 2026 en 10% el tiempo empleado para realizar los trámites relativos a derechos de autor y a la materia editorial con respecto a 2022.	Tasa de variación porcentual del tiempo para realizar trámites relativos a derechos de autor y a la materia editorial.	Oficina Jurídica
Fortalecer el proceso de gestión para la formalización de instrumentos consensuales mediante la implementación de un protocolo y/o el desarrollo de un sistema de Seguimiento.	Contar con un protocolo y/o sistema para la gestión de instrumentos consensuales en 2024.	Protocolo y/o sistema de gestión implementado.	Oficina Jurídica / Secretaría de Planeación y Evaluación



Eje 8. Mejora de la gestión institucional

Programa 8.2. Oficina Jurídica y su importancia.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Atender de manera inmediata todos los asuntos relacionados con violencia de género (quejas formales y denuncias informales) que afectan a la comunidad de la Facultad.	Atender anualmente el 100% de asuntos relacionados con violencia de género.	Porcentaje de asuntos relacionados con violencia de género atendidos.	Oficina Jurídica

Programa 8.3. Racionalidad, austeridad y eficacia presupuestal.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Implementar estrategias, en conjunto con las áreas académicas y funcionariales de la Facultad, para reducir el pago de tiempo extraordinario.	Disminuir en 5% la cantidad de horas de tiempo extraordinario para realizar acciones de mantenimiento no programadas en el ciclo 2023-2026 con respecto al período 2019-2022.	Tasa de variación de la cantidad de horas de tiempo extraordinario.	Secretaría Administrativa
Incorporar periódicamente artículos y servicios de la FENO en el sitio web de la Tienda UNAM para facilitar su acceso a la comunidad y al público en general.	Contar con un instrumento consensual con Tienda UNAM para promocionar los artículos de la FENO en 2024.	Instrumento consensual firmado con Tienda UNAM.	Secretaría Administrativa
Gestionar ante Patronato de la UNAM, la asignación del local de la cafetería de la FENO a proveedores que ofrezcan las mejores condiciones de calidad, higiene y precio de los alimentos y bebidas que se ofertan.	Contar con el espacio de la cafetería conforme a la disposición del Patronato de la UNAM en 2024.	Espacio de cafetería asignado.	Secretaría Administrativa
Implementar acciones para reducir costos del mantenimiento de equipos de cómputo y tecnológicos, principalmente los que ocupan las áreas sustantivas de la FENO.	Implementar un Programa Anual de Mantenimiento del SGC.	Programa Anual de Mantenimiento implementado.	Secretaría Administrativa

Programa 8.4. Fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad con enfoque a procesos.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Generar herramientas de difusión de los catálogos de procesos administrativos para agilizar la operación con las y los usuarios de los mismos.	Realizar dos reuniones al año para difundir los catálogos de procesos administrativos entre la comunidad.	Número de reuniones de difusión de catálogos.	Secretaría Administrativa

Eje 8. Mejora de la gestión institucional

Programa 8.4. Fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad con enfoque a procesos.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Promover la digitalización de documentos para optimizar la utilización del Sistema Integral de Compras (SIC).	Digitalizar el 90% de los expedientes electrónicos para facilitar el uso del SIC en 2026.	Porcentaje de expedientes electrónicos de compras digitalizados.	Secretaría Administrativa
Desarrollar acciones para hacer más eficiente y efectiva la planeación de las compras de uso recurrente como tóner, insumos de laboratorio, bienes de consumo, entre otros.	Desarrollar una planeación general de compras de bienes e insumos más recurrentes por año.	Planeación general de compras desarrollada.	Secretaría Administrativa
Integrar proyectos de adquisición de equipo con oportunidad en el tiempo para realizar las gestiones correspondientes ante las instancias centrales.	Integrar un proyecto anual de adquisición de equipamiento para las áreas sustantivas de la FENO.	Proyecto de adquisición de equipamiento.	Secretaría Administrativa
Implementar un sistema informático que permita agilizar y reducir errores en el llenado del formato para los movimientos académicos que manejan las Divisiones de la FENO.	Desarrollar un sistema informático en 2024 para agilizar y reducir errores en el llenado del formato para los movimientos académicos.	Sistema informático implementado.	Secretaría Administrativa
Implementar programas específicos para atender oportunamente las necesidades de las sedes que están fuera de la FENO Tlalpan –Educación Continua y Extensión Universitaria, Centro Universitario de Enfermería Comunitaria, Posgrado y las aulas del Hospital General de México–	Elaborar cuatro programas anuales de atención oportuna a las sedes externas de la FENO.	Porcentaje de programas de atención oportuna.	Secretaría Administrativa

Programa 8.5 Capacitación del personal administrativo de base, confianza y funcionariado.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Diagnosticar las necesidades de capacitación del personal administrativo de base, confianza y funcionariado.	Contar con un diagnóstico anual de las necesidades de capacitación del personal que labora en la FENO (personal de base, confianza y funcionariado).	Diagnóstico de capacitación del personal de la FENO.	Secretaría Administrativa




Eje 8. Mejora de la gestión institucional			
Programa 8.5 Capacitación del personal administrativo de base, confianza y funcionariado.			
PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Capacitar al personal administrativo de base, confianza y funcionariado de acuerdo a sus necesidades.	Capacitar anualmente 80 personas entre personal de base, confianza y funcionariado.	Porcentaje de personas de la FENO capacitadas.	Secretaría Administrativa
Programa 8.6 Escuela segura y sustentable.			
PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Gestionar ante las autoridades competentes de la Ciudad de México, la presencia de elementos de seguridad pública en la periferia de la FENO, en al menos tres puntos de cobertura.	Lograr la vigilancia policial en, al menos, tres puntos de la periferia de la FENO anualmente.	Porcentaje de presencia policial en la periferia de la FENO.	Secretaría Administrativa
Gestionar ante la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) de la Ciudad de México, la permanencia y en su caso, ampliación de rutas y horarios en beneficio de la comunidad estudiantil.	Mantener anualmente las cuatro rutas de RTP vigentes.	Porcentaje de rutas de RTP vigentes.	Secretaría Administrativa
Institucionalizar las iniciativas "recolección y acopio de papel", "recolección y acopio de pet" y "reciclado de tóner y cartuchos" en favor de la sustentabilidad y el medio ambiente.	Contar con un programa anual de recolección y acopio de papel, pet, tóner y cartuchos.	Programa de recolección y acopio implementado.	Secretaría Administrativa
Programa 8.7 Planeación institucional y evaluación educativa.			
PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Crear la Secretaría de Planeación Institucional y Evaluación Educativa.	Crear la Secretaría de Planeación Institucional y Evaluación Educativa en 2025.	Secretaría de Planeación Institucional y Evaluación Educativa creada.	Secretaría Administrativa
Implementar un sistema para el seguimiento y la evaluación del cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional (PDI).	Contar con una estrategia para dar seguimiento y evaluar el nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) en 2023.	Estrategia de seguimiento y evaluación implementada.	Secretaría de Planeación y Evaluación

Eje 8. Mejora de la gestión institucional
Programa 8.7 Planeación institucional y evaluación educativa.

PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Tramitar el ISRN (International Estándar Technical Report Number) o NIIF (Número Internacional Normalizado de Informes Técnicos) para la protección y reconocimiento de autoría de los Reportes Técnicos elaborados por la FENO.	Contar con el ISRN (International Estándar Technical Report Number) o NIIF (Número Internacional Normalizado de Informes Técnicos) para 2026.	Trámite de el ISRN o NIIF realizado.	Secretaría de Planeación y Evaluación
Evaluar los cursos propedéuticos – internos y plataforma PREMED– realizados por el alumnado de primer ingreso de las Licenciaturas en Enfermería y Enfermería y Obstetricia.	Evaluar para 2025 los cursos propedéuticos impartidos al alumnado de primer ingreso de ambas licenciaturas.	Reporte de evaluación de los cursos propedéuticos.	Secretaría General/ CEE
Aplicar exámenes colegiados a todo el alumnado de las Licenciaturas en Enfermería y Enfermería y Obstetricia de manera presencial mediados por tecnología.	Aplicar anualmente el 100% de exámenes colegiados al alumnado de las Licenciaturas en Enfermería y Enfermería y Obstetricia.	Porcentaje de exámenes colegiados aplicados.	Secretaría General/ CEE
Implementar un nuevo diseño para la evaluación de la docencia en la FENO.	Diseñar una nueva forma de evaluar la docencia impartida por la FENO en 2023.	Reporte de evaluación de la docencia.	Secretaría General/ CEE
Implementar un sistema de consulta de reportes de evaluación de la docencia dirigido al profesorado de la FENO.	Implementar un sistema de consulta de reportes de la evaluación de la docencia para el profesorado de la FENO en 2023.	Sistema de consulta de reportes implementado.	Secretaría General/ CEE
Evaluar los aprendizajes y el desempeño del alumnado de pregrado en los escenarios clínicos y/o de servicio social donde realiza sus prácticas profesionales.	Evaluar los aprendizajes y el desempeño del alumnado de pregrado en los escenarios clínicos donde realiza sus prácticas profesionales y/o servicio social para 2026.	Reporte de evaluación de los aprendizajes y el desempeño.	Secretaría General/ CEE



Eje 8. Mejora de la gestión institucional			
Programa 8.7 Planeación institucional y evaluación educativa.			
PROYECTO	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Identificar estrategias educativas de probada efectividad aplicadas en instituciones de educación superior del área de la salud que permitan contribuir a abatir el rezago educativo y a mejorar el aprovechamiento académico del alumnado de pregrado.	Elaborar un reporte técnico sobre las propuestas de acción para mejorar el aprovechamiento académico del alumnado de pregrado en 2024.	Reporte técnico elaborado.	Secretaría General/ CEE
Evaluar el desempeño de las y los egresados de la FENO en el mercado laboral.	Evaluar el desempeño de las y los egresados en el mercado laboral para 2026.	Reporte de evaluación del desempeño.	Secretaría General/ CEE
Actualizar el Examen Profesional por Áreas de Conocimiento (EPAC) para cada perfil de egreso del alumnado de las Licenciaturas en Enfermería y Obstetricia.	Actualizar el Examen Profesional por Áreas de Conocimiento (EPAC) para cada perfil de egreso del alumnado de las Licenciaturas en Enfermería y Obstetricia en 2024.	Examen Profesional por Áreas de Conocimiento (EPAC) actualizado.	Secretaría General/ CEE
Evaluar la planeación académica desarrollada por la FENO.	Evaluar la planeación académica desarrollada por la FENO anualmente.	Evaluación de la planeación académica realizada.	Secretaría General/ CEE
Analizar el impacto del Examen Profesional por Áreas de Conocimiento (EPAC) sobre la titulación del alumnado de la FENO.	Analizar el impacto del Examen Profesional por Áreas de Conocimiento (EPAC) sobre la titulación del alumnado de la FENO en 2024.	Análisis del impacto del EPAC sobre la titulación elaborado.	Secretaría General/ CEE



FACULTAD
DE ENFERMERIA
Y OBSTETRICIA



Reflexiones finales

*Lo que importa no es lo que nos haga el destino sino lo que nosotros hagamos de él
Florence Nightingale*



Como profesionales de la salud, somos conscientes de la importancia vital que tienen el cuidado y la atención de calidad para mejorar la salud y el bienestar de las personas. Nuestro objetivo es fortalecer y potenciar el papel de la Enfermería Universitaria.

La recientemente aprobada FENO es un referente en la formación de profesionales de la enfermería y una de las mejores instituciones educativas en la región. Cuenta con una gran trayectoria, probada durante mucho tiempo, de contribuciones en lo social, la docencia, la investigación y la extensión de la cultura. Ahora, como Facultad, tenemos un mayor compromiso con los estudios de posgrado, la investigación de alto nivel para la solución de problemas en el cuidado a la salud y la práctica profesional, pero sobre todo con la docencia de calidad.

El Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 traza claramente el rumbo que vamos a seguir en los próximos cuatro años, pero no son cuatro años más de historia de éxito de esta entidad académica, son cuatro años que representan los primeros como Facultad y que nos obligan a dejar sólidas bases estructurales, tanto académicas como administrativas, que serán el soporte institucional del gran futuro que se vislumbra para la Enfermería Universitaria.

Este plan refleja la experiencia, las necesidades y los intereses académicos y administrativos de toda nuestra comunidad. Este instrumento de planeación –operativa, táctica y estratégica– es tan pretencioso como retador, pero está a la altura de las circunstancias históricas que estamos viviendo. Nosotros planteamos un proyecto ambicioso porque nuestra comunidad lo exige y la sociedad lo merece. La Facultad a la que aspiramos todos y todas podemos lograrla con trabajo, esfuerzo y responsabilidad.

Este documento que estamos presentando tiene un doble valor, ya que no solamente plantea el camino que vamos a seguir en los siguientes cuatro años, sino que también posee un valor histórico de gran importancia porque explicará, dentro de 30 o 50 años, cómo visualizamos lo que debía ser la Facultad de Enfermería y Obstetricia desde sus orígenes.

Este Plan de Desarrollo Institucional es, por demás, generoso, pero no me atrevería a tanto si no estuviera segura de lograrlo, si no gozara del apoyo de la administración central de la UNAM y si no me sintiera respaldada por la experiencia, entusiasmo, capacidad y liderazgo de mi equipo de trabajo, un grupo de profesionales comprometidos con el desarrollo de la Enfermería Universitaria.

A la Coordinación General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional, gracias por toda la atención brindada para la construcción de este Plan de Desarrollo Institucional.

A las autoridades del sector salud público y privado, a las enfermeras y enfermeros que se constituyen en modelos a seguir para el estudiantado, gracias por su apoyo siempre.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2023-2027

Editado por Facultad de Enfermería y Obstetricia de la UNAM, Camino Viejo a Xochimilco y Viaducto Tlalpan s/n Colonia San Lorenzo Huipulco, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México. CP. 14370. Se utilizó en la composición tipografía: Arial Narrow 8.5, 10 y 11 pts.; Futura Std 12 pts. para interiores.



Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027

Mtra. Rosa Amarilis Zárate Grajales